

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO IDEP

Informe de Gestión a 30 de junio de 2016

Bogotá, D.C., julio de 2016





Tabla de contenido

1.	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA	3
1.1.	DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL IDEP	4
1.2.	MATRIZ DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO	4
1.3.	GESTIÓN MISIONAL	. 6
1.4.	COMPONENTE ESCUELA CURRÍCULO Y PEDAGOGÍA (ECP)	10
1.5.	COMPONENTE EDUCACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS (EPP)	15
1.6.	COMPONENTE CUALIFICACIÓN DOCENTE	20
1.7.	COMPONENTE COMUNICACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN	23
1.8	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA	36
1.9	SUSCRIPCIÓN DEL PROYECTO MISIONAL 1079 BOGOTA MEJOR PARA TODOS	38
2.	PROYECTO 907 GESTIÓN INSTITUCIONAL	41
2.1.	METAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	54
3.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	54
3.1	GESTIÓN FINANCIERA	54
3.2	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	58
3.3.	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	61
3.4	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	61
3.5.	GESTIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	62
3.6.	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y/O CIUDADANA	63
4.	GESTIÓN DE LAS OFICINAS ASESORAS	64
4.1.	RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA JURICA	64
4.2.	RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	68
4.3	RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	71





1. SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

Bajo los lineamientos del Estado social de derecho consagrado en la Constitución Política de Colombia, se debe garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En consecuencia, el IDEP tiene como uno de sus principales objetivos la reflexión en torno al derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes de la ciudad de Bogotá. Cumple con este propósito realizando y socializando investigaciones e innovaciones a través de estudios diseños y estrategias; con ellos apoya y visibiliza las dinámicas pedagógicas del sistema educativo oficial, genera espacios para la formación docente, y cumple con el cometido de pertinencia educativa que plantea el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana, que considera la perspectiva humanista como eje central del desarrollo.

Los proyectos misionales del IDEP han focalizado sus esfuerzos en repensar la educación haciendo valiosos aportes desde el quehacer educativo y pedagógico, brindando herramientas para fortalecer el sistema y por ende la calidad en la educación. Para ello, parte de la premisa de que existen vacíos dentro de los procesos formativos que hacen pensar que los niños y niñas no aprenden lo que deberían aprender.

Frente a esta problemática, formulada en el Proyecto de inversión 702, se observa cómo desde las diferentes acciones de los cuatro componentes misionales se contribuye con información y conocimiento para que, a través de las autoridades educativas y los actores de la pedagogía, niños, niñas y jóvenes aprendan lo que deben aprender para hacerse a un proyecto de vida digna.

Durante este trimestre desde el Componente *Escuela, Currículo y Pedagogía*, se vienen realizando estudios tendientes a cualificarlos ambientes de aprendizaje y mediaciones en la escuela, los procesos del aprender, la relación escuela-comunidad, la gestión escolar, la convivencia escolar, el sentido de la vida y la importancia de una educación para la paz, así como el entendimiento y la vivencia de los derechos de niños y niñas en los colegios de Bogotá.

El Componente de *Educación y Políticas Públicas*, continúa con el desarrollo del monitoreo al Plan Sectorial de Educación desde las voces de los sujetos, de forma que se pueda determinar el impacto real de la política dentro de los beneficiarios. De igual forma, siguió el trabajo de acompañamiento al programa Jóvenes en Paz liderado por el IDIPRON, la Alta Consejería para las TIC y el IDEP.

El Componente de *Cualificación Docente* avanzó en la formulación de una estrategia que permita orientar el acompañamiento de experiencias de investigación e innovación en red para la cualificación docente entre pares y referenciada a las dinámicas propias de la escuela. Esta condición sui generis se legitima por parte de maestros y maestras de la ciudad a través del acompañamiento en prácticas innovadoras, sistematización de experiencias, actualización docente y estrategias de apoyo, intercambio de saberes permanentes e incentivos a docentes y directivos del Distrito Capital en ejercicio, entre otras.

El Componente *Comunicación, socialización y divulgación* coordina y difunde el conocimiento pedagógico y educativo producido con maestros, maestras, investigadores e investigadoras, consolidando una estrategia en la que se resalta el mantenimiento en el tiempo de una línea editorial: Revista Educación y ciudad, Magazín Aula Urbana, la emisión de programas de aula urbana dial, el Centro virtual de Memoria, el Centro de Documentación, la Biblioteca virtual del IDEP, la página web entre otros.

Como se puede evidenciar, uno de los principales propósitos del IDEP es reflexionar sobre el derecho a la educación como expresión de la dignidad de las personas; esta condición orienta las acciones misionales que en cada periodo de gobierno se definen como expresión del compromiso con la educación de niños, niñas y jóvenes de la ciudad. La incidencia del Instituto en el fortalecimiento de la educación como derecho se basa en el potencial acumulado a partir del trabajo en investigación en educación y el desarrollo pedagógico realizado con maestros y





maestras, gran parte del cual se materializa en las publicaciones y producciones y en el potencial de divulgación y protección de este patrimonio de la ciudad a través del Centro de Documentación.

Todo lo anterior, con en el fin de lograr reconocimiento de las comunidades educativas a nivel institucional, distrital, nacional e internacional y alcanzar posicionamiento como centro de investigación en educación y desarrollo pedagógico.

1.1. DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL IDEP

El proyecto de inversión 702 denominado "Investigación e innovación para la construcción de conocimiento educativo y pedagógico" está conformado por cuatro componentes misionales: Escuela, Currículo y Pedagogía; Educación y Políticas Públicas; Cualificación Docente; y Comunicación, Socialización y Divulgación. Para el cuatrienio el proyecto planteó el desarrollo de **48 estudios** (23 de Escuela Currículo y Pedagogía, 17 de Educación y Políticas Públicas y 8 de Cualificación Docente); **3 diseños** (1 de Escuela, Currículo y Pedagogía, 1 Educación y Políticas Públicas y 1 de Cualificación Docente); y **6 estrategias** (5 Cualificación Docente y 1 de Comunicación, Socialización y Divulgación). Las metas fueron planteadas con el propósito de focalizar esfuerzos para repensar la educación y hacer aportes al quehacer pedagógico, brindando herramientas para fortalecer el sistema educativo. Para el 2016 se tiene previsto el cumplimiento de 3 estudios, 1 estrategia de Cualificación Docente y el 20% de la estrategia de Comunicación, Socialización y Divulgación. A continuación se presenta el avance por año de cada uno de las metas:

1.2. MATRIZ DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

AVANCE A 31 DE MAYO DE 2016 DE LAS METAS PLAN DE DESARROLLO 2012 -2016

	Meta 2012-2016	2012			13	201	4	T	115	20	16	Total	Total	Dorocataio
Componente		Meta Prog.	Logro	Meta Prog.	Logro	Meta Prog.	Logro	Meta Prog.	logro	Meta Prg	Logro	Meta Prog. Plan de Desarrollo	Ejecutado	Porcentaje de cumplimiento
Escuela,	23 estudios	3,8	3,20	7,80	4,50	9,30	8,76	4,50	4,40	2,07	0.90	23	21.83	94.91%
Currículo y Pedagogía	1 Diseño estratégico	0,20	0,14	0,26	0,23	0,33	0,33	0,30	0,30	0,00	0	1	1	100%
Educación y Políticas	17 estudios	3	1,40	5,60	4,59	5,01	4,49	5,52	5,08	1,44	0,65	17	16.18	95.18%
Públicas	1 Diseño estratégico	0,20	0,15	0,25	0,24	0,31	0,31	0,30	0,30	0,00	0	1	1	100%
	8 estudios	1	1	1	0,85	3,15	2,93	3,22	3,22	0,00	0	8	8	100%
Cualificación Docente	5 estrategias	1	0,90	1,10	0,90	1,20	1,18	1,02	1,02	1,00	0,44	5	4.44	88.80%
Dooding	1 Diseño estratégico	0,20	0,20	0,20	0,19	0,61	0,61	0,00	0	0,00	0	1	1	100%
Comunicación, Socialización y Divulgación	Estrategia	0,20	0,15	0,25	0,23	0,22	0,21	0,21	0,20	0,21	0,13	1	0.92	92%

Tomado del Aplicativo SEGPLAN con corte al 31 de mayo el próximo seguimiento se realizará con corte a 31 de diciembre de 2016

Entre los logros más significativos que se han alcanzado con el desarrollo de los estudios, diseños estrategias en cada uno de los componentes cabe resaltar los siguientes:





El componente Escuela, currículo y pedagogía:

- ✓ Generación de estrategias colectivas de producción de conocimiento situado vinculado a la vida de las escuelas, a las prácticas y a los sujetos que la habitan.
- ✓ Movilización de la comunidad educativa en torno a la garantía y respeto de los derechos de niñas, niños y
 jóvenes a partir de procesos investigativos, elaboración de material didáctico y estrategias comunicativas
 centradas en la relación escuela -ciudad.
- ✓ Elaboración de material educativo y didáctico producto de procesos investigativos y base para proponer lineamientos y estrategias colaborativas para su producción, uso y apropiación.
- ✓ Interlocución e intercambio de saberes con comunidades académicas y grupos especializados en convivencia, aprendizaje, historia de la educación, saberes tecno mediados, arte, lenguajes y comunicación, a través de convenios nacionales e internacionales.
- ✓ Elaboración de referentes conceptuales para la comprensión crítica de la escuela y su configuración en el mundo contemporáneo.
- ✓ Experimentación y validación de rutas alternativas y participativas para el reconocimiento y análisis de los saberes y prácticas en la escuela.
- ✓ Consolidación del vínculo necesario y estratégico entre escuela y memoria a propósito del saber pedagógico generado desde colectivos de maestros y del trabajo en torno al Centro Virtual de Memoria en Educación y Pedagogía.

El componente Educación y políticas públicas:

- ✓ Disposición de un aplicativo digital de uso libre de las autoridades, los colegios, las organizaciones sociales y académicas, y los ciudadanos en general, para valorar la realización del derecho a la educación a partir del efecto de las políticas y las propuestas pedagógicas y su relación con los fines de la educación colombiana.
- ✓ Disposición de un sistema de monitoreo al Plan Sectorial de Educación que permite conocer y valorar el efecto directo en los estudiantes de las políticas públicas desarrolladas en la ciudad. Este sistema es complementario al sistema de información y evaluación de la SED.
- ✓ Disposición de documentos académicos que permiten "pensar y transformar" el territorio como escenario del derecho a la educación. Este logro se configuró a partir del trabajo conjunto con la Región Administrativa y de Planificación Especial RAPE (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima) y contiene valiosos elementos para la elaboración del primer Plan Regional Decenal de Educación a partir de reflexiones derivadas de los niveles de autonomía, situacionalidad y participación de estudiantes de colegios en 17 entidades territoriales de la región.
- ✓ Caracterización de colegios de las diferentes regiones de Colombia, a partir de las reflexiones de los estudiantes, asociada con la ampliación de la jornada escolar y su relación con los fines de la educación.





- ✓ Participación en el proyecto de ciudad "Jóvenes en Paz", vinculando a más de 1.000 jóvenes en programas de capacitación en TIC y desarrollando una investigación académica que aporta conocimiento para la definición de política pública dirigida a jóvenes en alto grado de vulnerabilidad y exclusión social.
 - ✓ Generación de conocimiento pedagógico a partir de adelantados con docentes y directivos docentes de Bogotá en relación con temáticas como: emprendimiento escolar, subjetividades, cuerpo, diversidad, interculturalidad, derechos humanos y ambientales, territorios y paisajes culturales.
 - ✓ Caracterización sobre el efecto de la política de reorganización curricular por ciclos en los colegios distritales, que evidencia la aspiración saberes de los estudiantes en Bogotá.

El componente de Cualificación Docente:

- ✓ Configuración del Diseño del componente en clave de línea de investigación basada en el enfoque de desarrollo de capacidades (Martha Nussbaum, 2011), particularmente relacionadas con la "razón práctica" asociada con la posibilidad de definir la ruta de formación que le da sentido tanto a la vida profesional, como a la personal; y la "afiliación" asociadas a la dignidad del docente que le permite proyectar su futuro.
- Revisión reflexiva y analítica de documentos de política pública sobre la formación docente en Bogotá en las últimas dos décadas, para proponer recomendaciones y plantear desafíos en relación con la formación inicial, postgradual y la formación en ejercicio.
- ✓ Fortalecimiento de espacios de formación en ejercicio mediante encuentros con colectivos de docentes y directivos, comunidades académicas y de investigadores, gestores y ejecutores de política pública y maestros en formación, con quienes fue posible dimensionar la capacidad intelectual de maestros y maestras y reconocer la escuela como escenario natural para la formación continua. Estos espacios configuraron propuestas alternativas y pertinentes de acompañamiento y socialización reflexiva sobre la escuela, la docencia, la educación y la pedagogía.
- ✓ Generación de conocimiento educativo y pedagógico sobre la formación docente en ejercicio, asociado con el trabajo colaborativo propiciado desde la indagación y la innovación pedagógica a través de redes de maestros, colectivos institucionales y proyectos alternativos.
- ✓ Reconfiguración de la estrategia de formación continua "Acompañamiento in situ", como modalidad pertinente para la formación docente, que de una parte promueve el reconocimiento de la condición intelectual de maestros y maestras y de otra incide favorablemente en la transformación de la escuela.

1.3. GESTIÓN MISIONAL

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 – 2016, el IDEP contó con un proyecto de inversión misional identificado con el código 702 y denominado "Investigación e innovación para la construcción de conocimiento educativo y pedagógico". Este proyecto, como el grueso de las acciones del sector educativo distrital, se encuentran ubicadas dentro del Eje estratégico "Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo". Así, la educación es considerada como uno de los principales instrumentos para construir equidad social en la capital. El programa al que están adscritas las acciones del sector es "Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender".





El objetivo del proyecto 702 fue contribuir en la construcción y socialización de conocimiento educativo y pedagógico con docentes, directivos y estudiantes, para la materialización del derecho a la educación de calidad y al cumplimiento del Plan Bogotá Humana 2012-2016, a través de la investigación, la innovación y el seguimiento de la política pública del Sector. Así, el proyecto apunta a desarrollar el Proyecto prioritario No. 117 del Plan de Desarrollo "Fortalecimiento de las instituciones educativas con empoderamiento ciudadano, docente y mejoramiento de la gestión sectorial".

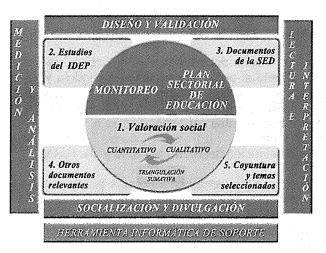
La meta de resultado y/o gestión contenida dentro del Plan de Desarrollo y a la que aporta la gestión del IDEP es: Sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación.

Indicador de Plan de Desarrollo

Sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación diseñado e implementado.

Avance Indicador de Monitoreo (%) Acumulado 93.65%

Gráfica 1. Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial, Versión actual.



Fuente: Subdirección académica

Para el año 2016 se proyectó el cumplimiento del 20% (19% contemplado inicialmente y 1% que hizo falta del año 2015 y que se alcanza con la finalización de los estudios de las reservas). Con este porcentaje se logrará la meta de tener un Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación. De acuerdo a ello, el avance alcanzado durante este trimestre fue de un 2.64% llegando a un 93.65% del total de la meta.

El Plan Bogotá Humana estableció como una de sus metas un sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación, para lo cual, la SED y el IDEP acordaron en el 2013 abordar la tarea por partes iguales, asumiendo la SED el desarrollo del Sistema de Evaluación y el IDEP el Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial. El IDEP estableció entonces que dicho Sistema se diseñaría desde la perspectiva con la que el Instituto venía avanzando en una de sus líneas de investigación, el Componente de Educación y Política Pública.

Esta línea de trabajo había considerado el abordaje de los estudios en la comprensión de que los derechos son de las personas, y que una mirada desde los sujetos, como titulares de los mismos, aportaría nuevos elementos para





la comprensión del derecho a la educación. Esta mirada no se opone pero es diferente a la planteada por Katarina Tomasevski desde su enfoque de las cuatro Aes, en el horizonte del cumplimiento de las obligaciones del Estado, que ha sido una vertiente fundamental en los últimos años y ha orientado el trabajo en varias entidades, incluido el IDEP.

Un segundo elemento tenía que ver con que la mayoría de los estudios se orientaban a la evaluación de la política pública y en este caso interesaba, más que la evaluación, la valoración por parte de los sujetos. Estos dos conceptos son muy próximos y efectivamente en muchos contextos parecen indiferenciables. Pero el interés estaba puesto en referentes que dieran cuenta de lo que se percibe en contextos específicos sobre el devenir de las políticas, más que en medidas objetivas referidas a estándares generales de comparación.

En ese sentido, y para el cumplimiento de sus compromisos y los del sector educativo con la ciudad, el IDEP ha realizado una serie de fases que han permitido el establecimiento de un Sistema de Monitoreo y Seguimiento al Plan Sectorial de Educación.

Es una herramienta que sirve para hacer seguimiento a la Política Pública a partir de las percepciones de los actores que pertenecen a la instituciones educativas del Distrito; allí se aplican una serie de instrumentos de corte cuantitativo y cualitativo que permiten mostrar cómo están aterrizando las políticas en el ámbito de la escuela. Esta información, proveniente de fuentes primarias, se conjuga con la información obtenida de fuentes secundarias, como informes de gestión de la SED, encuestas metropolitanas y la revisión de los principales documentos y referentes conceptuales trabajado en la SED y el IDEP durante el periodo de estudio.

En la primera fase se abordó el diseño del sistema y se realizó un ejercicio de monitoreo en torno a la apuesta de hábitat; la segunda fase se orientó al perfeccionamiento del modelo y se amplió la propuesta a la mayoría de las apuestas del Plan Sectorial; en la tercera fase, se aplicó un pilotaje ampliado del sistema en 60 colegios que habían implementado la Jornada 40 x 40. Actualmente se avanza en la fase cuatro, en la cual se está realizando un análisis y valoración de los documentos correspondientes a los proyectos prioritarios: (i) Política Curricular para la Excelencia y la Formación Integral, (ii) Primera Infancia y, (iii) Convivencia y Ciudadanía; así como de dos categorías transversales de los estudios del IDEP: territorio y diversidad.

La estructura del modelo pasó de estar compuesta por una triangulación sumativa de la información cuantitativa y cualitativa a un sistema más complejo de diseño, validación, medición y análisis, y una mesa de lectura e interpretación que revisa no solo lo referente a lo cuantitativo y lo cualitativo sino que se complementa con el análisis de encuestas metropolitanas, un instrumento de consulta sobre temas de interés o coyuntura, informes de gestión y otros documentos relevantes.

El Sistema transita de su planteamiento de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación, hacia un sistema que permita hacer seguimiento a la Política Pública Educativa de Bogotá.

Unos y otros avances tendrán productos consolidados para el tercer trimestre del año, con la culminación de la Fase IV, que da cierre a este proceso de diseño e implementación planteado para este período de gobierno.

Logros:

- Disposición de un sistema de monitoreo al Plan Sectorial de Educación que permite conocer y valorar la percepción de los actores educativos sobre la implementación de las políticas públicas desarrolladas en la ciudad. Este sistema es complementario al sistema de información y evaluación de la SED
- Aproximación crítica a la revisión, análisis y evaluación de los proyectos prioritarios y apuestas del PSE 2012-2016
- Generación de conocimiento sobre la vida escolar y conceptos centrales de una mirada contemporánea de la política educativa, a partir de ejercicios investigativos en relación con temáticas como: subjetividades,





- cuerpo, diversidad, interculturalidad, nuevas ciudadanías, derechos humanos y ambientales, derechos culturales, territorios y paisajes culturales (Estados de la cuestión).
- Durante el primer trimestre se avanzó en la etapa precontractual y el proceso de establecimiento de las hojas de ruta metodológicas de cada uno de los contratos de los miembros del equipo. Esto corresponde al proceso de planificación metodológica y operativa en la IV fase del ejercicio.

Productos

Carrillo, L. S. (2015) Informe Técnico final de la implementación del Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación Fase III. 2012-2016 - Fase III. Análisis de Gestión. Estudio IDEP, Componente de Educación y Política Pública.

Gómez, D. (2015) Informe Técnico final de la implementación del Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación Fase III. 2012-2016 - Fase III. Diseño Cualitativo. Estudio IDEP, Componente de Educación y Política Pública.

Mendoza, A. M. (2015) Informe Técnico final de la implementación del Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación, 2012-2016 - Fase III. Análisis de Coyuntura. Estudio IDEP, Componente de Educación y Política Pública.

Vargas, A. (2015) Informe Técnico final de la implementación del Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación 2012-2016 - Fase III. Diseño Cuantitativo. Estudio IDEP, Componente de Educación y Política Pública.

Indicadores de Objetivo: El siguiente cuadro presenta la relación de docentes, directivos docentes y estudiantes que se han beneficiado de cada una de las actividades realizadas por el IDEP a través de sus componentes.

INDICADORES DE OBJETIVO	Número de Participantes Segundo trimestre 2016
Número de docentes que participan en actividades académicas organizadas por el IDEP	1.528
Número de directivos docentes que participan en las actividades académicas organizadas por el IDEP	225
Número de estudiantes que participan en las actividades académicas organizadas por el IDEP	393
Número de socializaciones realizadas en los componentes misionales	52

Los actores relacionados anteriormente, participaron en los estudios, diseños y estrategias; en la estrategia "IDEP al Territorio" un espacio en el que funcionarios del instituto se dirigen a los colegios para conocer más a las comunidades educativas, sus necesidades y expectativas de apoyo por parte del Instituto y de igual forma se cuentan las principales actividades y logros del IDEP; de igual forma son las personas que participaron en los seminarios, Simposio, Stand de la Feria del Libro y demás actividades académicas del IDEP; además de los visitantes al Centro de Documentación.

Las socializaciones por su parte, son actividades académicas programadas a nivel institucional, componentes y para cada uno los estudios, diseños y estrategias en las que participan activamente miembros de la comunidad educativa, especialmente docentes, directivos docentes y estudiantes, de acuerdo a la programación que se tenga. Buscan ante todo socializar resultados de las investigaciones y los logros más significativos del IDEP para continuar el fortalecimiento institucional y reconocimiento académico a nivel institucional, local, regional, nacional e





internacional. Entre las socializaciones que realizaron se encuentran seminarios, presentación de resultados de las investigaciones y/o de los componentes, visitas a las instituciones educativas y espacios de difusión del quehacer del Instituto.

1.4. COMPONENTE ESCUELA CURRÍCULO Y PEDAGOGÍA (ECP)

El Componente Escuela, Currículo y Pedagogía-ECP aborda todos aquellos aspectos relacionados con la pedagogía, la didáctica y el ejercicio docente en los diferentes ciclos, grados, áreas, proyectos de aula, tiempos y espacios al interior de las instituciones y en sus contextos de relación y desempeño. En correspondencia con el horizonte esbozado, tanto el diseño estratégico como los estudios planteados para el Componente se articulan con los ejes del Plan de Desarrollo y las prioridades de la política educativa para el cuatrienio, contribuyendo con los procesos de transformación pedagógica en el ámbito escolar, con la construcción y diálogo de saberes y con la configuración de nuevas formas de ciudadanía.

Las preguntas en torno de los saberes y las mediaciones escolares, los procesos de aprendizaje, las formas de pensar y orientar la organización escolar, las relaciones e interacciones entre los sujetos del acto educativo (escolares, maestros, padres de familia, comunidades), las diferentes dimensiones de la convivencia, entre otras cuestiones, se constituyen en asuntos centrales para el Componente Escuela, Currículo y Pedagogía, pues se entrecruzan con otras que, relacionadas con el sentido de la escuela y sus vínculos con el territorio, la posicionan en el complejo entramado de la ciudad.

De esta manera, la mirada que se plantea desde los estudios propuestos en el Componente, procura mantener una articulación y diálogo permanente de los proyectos y experiencias de los colectivos de maestros y maestras del Distrito Capital, con respecto a las discusiones de la comunidad académica, al mismo tiempo que se busca aportar elementos y recomendaciones a la política educativa.

METAS DEL COMPONENTE

Metas de la Vigencia

METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO
Desarrollar 2 estudios en Escuela, Currículo y Pedagogía	Ambientes de Aprendizaje y Mediaciones en la Escuela	72.67 %
	Estudio Memoria, Sentido de Vida y Educación para la Paz: Apuestas por una Con-Vivencia Escolar y de Formación Ciudadana	42.39 %
Porcentaje de avance de los E pedagogía	studios desarrollados en el componente Escuela, Currículo y	57.53%

✓ Estudio No. 1: Ambientes de Aprendizaje y Mediaciones en la Escuela

Logros, Avances, Productos y Beneficios: De acuerdo con las fases previstas para la realización del estudio, durante el primer semestre del año se realizaron los siguientes avances académicos del estudio:

- Diseño y consolidación del estudio: definición de los antecedentes, justificación, objetivos, ejes temáticos y fases a desarrollar: En la ficha del estudio se establecieron los principales antecedentes y los aspectos que delimitan la pertinencia de la realización del estudio, así como su diseño metodológico preliminar.
- Elaboración de referentes conceptuales y metodológicos: formulación y desarrollo de los fundamentos conceptuales y metodológicos a partir de los productos que se presentan a continuación.





Productos:

- Un documento descriptivo con la propuesta para la elaboración del balance analítico conceptual sobre el estado del arte a nivel internacional, nacional y local, en el tema de ambientes de aprendizaje y mediaciones, indicando: fundamentos conceptuales, criterios o descriptores de selección y estructura de formato de revisión bibliográfica RAE. (Contrato N° 008 de 2016)
- Un documento con la propuesta general a nivel conceptual y metodológico, incluyendo criterios técnicos de selección de la muestra, para la caracterización de ambientes de aprendizaje y mediaciones en la escuela. (Convenio interadministrativo N° 18 de 2016)
- Un documento que contiene la ruta metodológica desglosada e instrumentos de caracterización de ambientes de aprendizaje y mediaciones en la escuela. (Convenio interadministrativo N° 18 de 2016)
- Un documento que incluye los formatos RAE de los documentos seleccionados a nivel local, nacional e internacional. (Contrato N° 008 de 2016)
- Se llevó a cabo una primera socialización de los aspectos generales del estudio con los profesores de las instituciones que fueron seleccionadas para participar
- Se realizó el trabajo de campo para la aplicación de los instrumentos de caracterización de las experiencias pedagógicas relacionadas con ambientes de aprendizaje y mediaciones, seleccionadas en la convocatoria.

Población Beneficiada

Docentes participantes.

Tipo de Población	Primera infancia (0 a 5 años)		Infancia (6 a 13 años)		Adolescencia (14 a 17 años)		Juventud (18 a 26 años)		Adultez (27 a 59 años)		Personas mayores (60 años en adelante)		TOTAL		
	Н	M	Н	М	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Total
Otros grupos étnicos									18	45					63
Subtotal Etnias									18	45					63
TOTAL									18	45					63

Nota: Los docentes participaron con cada uno de los proyectos de investigación inscritos en la convocatoria y de las actividades desarrolladas a lo largo del estudio.

Territorialización: Instituciones participantes.

NO.	LOCALIDAD	NOMBRE DEL COLEGIO	UPZ
1	SUBA	COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA IED	EL RINCÓN
2	USAQUÉN	AGUSTÍN FERNANDEZ	BARRANCAS
3	USME	IED FABIO LOZANO SIMONELLI	DANUBIO AZUL
4	BOSA	COLEGIO EL PORVENIR	PORVENIR
5	BOSA	CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA	BOSA PORVENIR
6	CIUDAD BOLÍVAR	RAFAEL URIBE URIBE	LUCERO
7	KENNEDY	CASTILLA	KENNEDY
8	ENGATIVÁ	CHARRY	GARCES NAVAS
9	ENGATIVÁ	RODOLFO LLINAS IED	BOLIVIA
10	KENNEDY	IED GABRIEL BETANCOURT MEJIA - SEDE A	CALANDAIMA
11	TUNJUELITO	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIALPILOTO	TUNJUELITO
12	SAN CRISTÓBAL	I.E.D ATENAS	USME
13	KENNEDY	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN	PATIO BONITO
14	BOSA	CARLOS ALBÁN HOLGUÍN	BOSA CENTRAL
15	PUENTE ARANDA	JULIO GARAVITO ARMERO IED	MUZÚ
16	ENGATIVA	TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA	ENGATIVA
17	USME	SANTA MARTHA	YOMASA
18	SAN CRISTÓBAL	COELGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS	SAN BLAS



Info: Linea 195



NO.	LOCALIDAD	NOMBRE DEL COLEGIO	UPZ
19	PUENTE ARANDA	IED SORRENTO	SAN RAFAEL
20	SUBA	GONZALO ARANGO IED	EL RINCÓN
21	BOSA	IED FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	CENTRSL
22	KENNEDY	LAS AMÉRICAS	CARVAJAL
23	BARRIOS UNIDOS	RAFAEL BERNAL JIMÉNEZ	DOCE DE OCTUBRE

Dificultades, retrasos, soluciones y recomendaciones por componente: El convenio inició con dos semanas de retraso con respecto a la fecha prevista, dados trámites que se prolongaron al interior de la universidad.

✓ <u>Estudio No. 2: Estudio Memoria, Sentido de Vida y Educación para la Paz: Apuestas por una Con-Vivencia</u> Escolar y de Formación <u>Ciudadana</u>

Logros, Avances, Productos y Beneficios: En reuniones de equipo IDEP – Universidad Distrital se diseñó el plan de trabajo desde tres líneas de acción:

- a) Conceptualización y desarrollo de materiales pedagógicos de la convivencia escolar propuestos por UAQUE: dignidad, justicia y paz; sentido de vida, territorio y naturaleza
- b) Estrategia de formación docente para la potenciación de ambientes pedagógicos para la paz, la convivencia y la ciudadanía
- c) Trabajo en red con maestros y maestras del Distrito Capital

En la primera línea; se ha venido trabajando en la conceptualización de sentido de vida desde tres perspectivas: vida digna, vida buena y buen vivir. Este material será presentado a los docentes que se inscriban en el proceso de elaboración de material pedagógico sobre el tema. Se elaboraron los términos de la convocatoria para este fin. De igual manera se avanza en el diseño metodológico de esta línea

En la segunda línea; se viene conceptualizando sobre el tema y avanzando en el diseño metodológico del proceso. Se realizó la primera actividad planeada que consintió en:

- El diseño y organización del Evento Nacional: Adiós a la guerra: sentido de vida, memoria y paz. Conversaciones pedagógicas desde la diferencia
- La realización de evento Nacional Adiós a la guerra: sentido de vida, memoria y paz. Conversaciones pedagógicas desde la diferencia
- Elaboración de Informe del evento Adiós a la guerra: sentido de vida, memoria y paz. Conversaciones pedagógicas desde la diferencia.

A partir de las exposiciones de cada participante, así como de la "conversación ampliada" con el auditorio, el coordinador del conversatorio definió un tema que fue incorporado a la "Agenda pública y colectiva, nacional e internacional, para la construcción de paz". Esta agenda se constituye en una ruta de temas, problemas y prioridades en torno a la consolidación de una cultura y educación para la paz. Además se construyó en el marco de las actividades propuestas por el Colectivo Educación para la Paz, en cumplimiento del plan de trabajo de sus pilares y de las actividades definidas conjuntamente.

A continuación se presentan los temas y acciones definidas para la escuela en el marco de esta agenda:

Educación/pedagogía para la paz

 Reconocimiento de agentes morales en construcción a niños, niñas y jóvenes, a través de las diferentes formas de pedagogías de la memoria a partir de conmemoraciones locales, memorias de las resistencias y las sobrevivencias.





- Reconocimiento de hijas e hijos de excombatientes, jóvenes desmovilizados como agentes morales que pueden contribuir con sus narrativas a explicar lo sucedido e imaginar un país distinto donde pueden tener una participación activa.
- Fortalecer proyectos culturales y artísticos para desarrollar expresiones locales de narrativas aspiracionales y esperanzadoras reconociendo las identidades diversas (edad, diversidad de género y capacidades).
- Desarrollo de artefactos y/o didácticas para la paz

Relaciones escuela comunidad

- Fortalecimiento de prácticas éticas, estéticas y afectivas para la convivencia escolar reconociendo los saberes locales de maestros, maestras, familias, niñas, niños y jóvenes.
- Vincular territorios, infancias, familias y escuelas de Paz.
- Inclusión de los niños y las niñas: en proyectos y apuestas de Paz.
- Sujetos, saberes y contextos de paz desde la escuela
- Atender la situación de la escuela en las fronteras
- Poner en el centro a las y los docentes en la construcción de propuestas locales de paz para repedagogizar la enseñanza. Modificar radicalmente la enseñanza de la historia, incluyendo la pedagogía de los acuerdos de paz, las causas de la guerra, la afectación de las personas sobrevivientes y la memoria a las personas desaparecidas.

La tercera línea de acción es el trabajo en red con maestros y maestras del Distrito Capital

Desafíos: Lograr la cobertura de 100 maestros formados con el material producido en la fase de implementación del Programa Uaque.

Población Beneficiada

Tipo de Población	Primera infancia (0 a 5 años)		cia Infancia		Adolescencia (14 a 17 años)		1 /12 2 26		Adultez (27 a 59 años)		Personas mayores (60 años en adelante)		TOTAL		
	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Total
Indígenas									1				1		
Discapacitados										·	1		1		1
Desplazados					1		2						3		3
Otro					1		2	21	41	60		10	44	91	136
TOTAL					2		4	21	42	60	1	10	49	91	140

¹ Población ROM hace referencia a los grupos de población gitana de la ciudad

Dificultades, retrasos, soluciones y recomendaciones por componente: No se presentó ninguna dificultad en el desarrollo del estudio.

Metas de Reserva 2015

METAS DE LA RESERVA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO
Desarrollar 1 estudio en Escuela, currículo y pedagogía.	UAQUE: implementación II y evaluación.	100%
Porcentaje de avance de los Estudios desarrollad reserva 2015.	os en el Escuela Currículo y Pedagogía, de las metas de	100%

✓ UAQUE: prácticas éticas, estéticas y afectivas para la convivencia en la escuela



² Raizales se refiere a la población de origen caribeño (San Andrés y Providencia)



Logros, Avances, Productos y Beneficios: Bajo el marco del convenio 106 de 2014 de cooperación técnico internacional con la OEI cuyo objeto fue "Aunar esfuerzos y recursos para la implementación del programa Uaque", tuvo una prórroga de siete meses, a partir del 14 de julio de 2015. Y el convenio interinstitucional 068 de 2015 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuyo objeto fue "Aunar esfuerzos para desarrollar actividades investigativas, formativas y de potenciación de experiencias pedagógicas en el marco del programa para la convivencia escolar UAQUE". Se desarrollaron las siguientes actividades durante el trimestre:

Cuatro investigaciones convocadas con CLACSO: Se recibieron los informes finales de las cuatro investigaciones seleccionadas.

Ensamble de Arte y etnografía: El 25 de abril se presentó el ensamblaje bajo el título de "Tejidos y Figas" en la Universidad Distrital.

Escuela, conflicto armado y postconflicto: Se produjo un material pedagógico titulado *Pedagogía de las emociones para la paz*

Evaluación de las percepciones del programa Uaque: Se diseñó el formulario de la encuesta y se remitió para diligenciamiento a bases de datos de los docentes que participaron en las distintas fases del programa. Se ha tenido dificultad en recoger la información. Queda a cargo de la coordinadora del programa la recepción de la misma.

Desafíos: Socializar los productos de Uaque y desplegar una estrategia de apropiación y uso de los mismos.

Incentivar el diligenciamiento de la encuesta sobre percepciones del programa Uaque

Población Beneficiada: Se reporta la población que asistió al evento "Tejidos y fugas" el día 25 de abril de 2016

Tipo de Población	Primera infancia (0 a 5 años)		Infancia (6 a 13 años)		Adolescencia (14 a 17 años)		Juventud (18 a 26 años)		Adultez (27 a 59 años)		Personas mayores (60 años en adelante)		TOTAL		
	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Total
Otro			1		85	113	15	48	11	19	3		115	180	295
TOTAL			1		85	113	15	48	11	19	3		115	180	295

Territorialización: Para este trimestre no aplica

Alianzas estratégicas que fortalezcan el programa para la convivencia escolar UAQUE.

Colectivo EduPaz: Se participa como miembro del colectivo en las iniciativas y propuestas que se han consolidado desde la participación como IDEP. Se ha asistido a dos reuniones.

Comité Distrital de Educación en Derechos Humanos: Este trimestre se ha participado en dos sesiones y se hizo parte del grupo que organiza el plan de trabajo del cuatrienio.

Dificultades, retrasos, soluciones y recomendaciones por componente: No se presentó ninguna dificultad en la finalización del estudio.





1.5. COMPONENTE EDUCACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS (EPP)

Contempla la realización de estudios en el ámbito relacionado con el cumplimiento del derecho a la educación, que precisamente hace referencia a los compromisos que se incluyen en el Plan Sectorial y que tienen que ver con las obligaciones del Estado en materia de disponibilidad, acceso, permanencia y calidad.

Durante este año se está desarrollando la Fase IV del Sistema de Monitoreo del Plan Sectorial de Educación, con la realización de ajustes a metodologías e instrumentos, y se dejarán consolidados los documentos que dan cuenta del modelo final. Como complemento de la aplicación y análisis del PSE, se dará una mirada a la producción documental de la SED sobre temas que competen a los proyectos prioritarios, y del IDEP, sobre las nociones de Territorio y Diversidad en los diferentes estudios realizados en el periodo, para el módulo del metanálisis de los estudios de los tres Componentes académicos. Se espera que el Sistema pueda ser aplicado por la siguiente administración para obtener información relevante, pertinente y oportuna, que permita a las autoridades la definición o ajuste de políticas para el cumplimiento del derecho a la educación, desde la perspectiva de los sujetos, lo cual implica el monitoreo de la manera en que es percibida y recibida la política educativa en los colegios de la ciudad.

Frente a las metas de reservas, el componente finalizó los compromisos pendientes relacionados con el Estudio General para recomendaciones a la política educativa Fase III, realizando la entrega de informes finales y resultados del estudio, con lo cual se completó el 100% de los compromisos. Se finaliza con la presentación del informe final de la investigación realizada en la Región Central de Colombia, que incluye una propuesta de "bases conceptuales, metodológicas y técnicas para la formulación de políticas educativas en la región central desde el enfoque de derechos", así como los resultados del trabajo de campo, y lo recogido durante las sesiones de grupos focales, así como la síntesis de los desafíos identificados durante un ejercicio de análisis de resultados, con algunos de los funcionarios de las entidades territoriales participantes del estudio.

Así mismo, se realizaron avances en el Estudio Formación y capacitación técnica: una apuesta por la inclusión digital y la convivencia de jóvenes en Bogotá (convenio 546 de 2014), el cual tiene previsto su finalización para el segundo semestre del presente año.

METAS DEL COMPONENTE

Metas de la Vigencia

META 2016	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO
Desarrollar 1 estudio en Educación	Monitoreo y seguimiento a la Política Educativa	78.68%
y políticas públicas en el año 2016	en Bogotá	78.08%
TOTAL ESTUDIOS DEL COMPONE	NTE EPP	78.68%

✓ Estudio No. 1: Monitoreo y seguimiento a la Política Educativa en Bogotá

Logros, Avances, Productos y Beneficios: El objetivo del estudio es realizar los ajustes finales de carácter conceptual, metodológico e instrumental al Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación y consolidar los documentos correspondientes a la consolidación del modelo y su pilotaje amplio en la Fase III, llevada a cabo en el 2015. En este contexto en el segundo trimestre de 2016 se realizaron las acciones correspondientes al análisis documental como herramienta metodológica principal, en lo que está relacionado con el avance en la recolección y organización de la información de acuerdo al uso de la herramienta Excel para el registro, que posteriormente va a favorecer la recuperación y el análisis de la información. Así mismo se realizaron las entrevistas en los casos en los que se consideró pertinente, y el Seminario de Maestros como acción de indagación y cualificación. Estas acciones dejan establecidas las condiciones para el proceso de recuperación, análisis e interpretación de la información acerca de tres proyectos prioritarios llevados a cabo por la Secretaría de Educación en el período 2012-2016, y la producción del IDEP, leída desde dos conceptos de política que resultaron relevantes: territorio y





diversidad. De la misma manera se avanzó en la consolidación del modelo del Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación, acerca del cual se están diseñando los mecanismos para su correspondiente divulgación entre la comunidad educativa. Durante este período se realizaron también las cuatro sesiones previstas de la Mesa de Lectura e Interpretación de los resultados de la aplicación 2015. Estos avances tendrán productos consolidados para el tercer trimestre del año, con el cierre de la Fase IV, última en este proceso de diseño e implementación.

Entre los resultados, productos, impactos y beneficios que se espera con el desarrollo de este estudio, se encuentran:

RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTO	IMPACTO	BENEFICIOS
Balance obtenido de la política educativa distrital en el período 2012-2016 a partir de la lectura e interpretación de los resultados de la aplicación del Sistema en 2015 y las actividades realizadas en el marco de la Fase IV en el primer semestre de 2016.	Documento con el balance obtenido de la política educativa distrital en el período 2012-2016.	Las directivas del IDEP y la SED dispondrán de	Disponer de una herramienta para el monitoreo de la implementación del
Análisis documental de los proyectos prioritarios de Infancia, Ciudadanía y Convivencia y Currículo para la Excelencia.	Tres documentos que dan cuenta del análisis de las políticas educativas distritales de infancia, ciudadanía y convivencia, y curricular, 2012-2016	referentes para la valoración de la política educativa distrital 2012-2016 y la formulación de la política	Plan Sectorial y su proyección para la primera aplicación
Metanálisis de los estudios del IDEP a la luz de las nociones de escuela, saberes, territorio y diversidad y el metanálisis funcional a la luz de la sistematización de la información sobre temas, metodologías y recomendaciones de política.	Dos documentos que presenta el metanálisis de la producción académica del IDEP 2012-2016, como aportes a la lectura e interpretación de la política educativa distrital 2012-2016.	2016-2020	
Información que da cuenta del Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación: referentes conceptuales, metodológicos e instrumentales	Un documento de presentación del Sistema de Monitoreo al PSE	La ciudad dispone de una herramienta relevante y pertinente para el monitoreo y seguimiento a la política pública educativa.	
Disposición pública de la información con los documentos referenciales del Monitoreo, los diseños, estudios y estrategia desarrolladas por el IDEP entre 2012 y 2016 en la herramienta informática de consulta pública diseñada para tal fin.	Herramienta informática de consulta pública de los diseños, estudios y estrategia desarrolladas por el IDEP entre 2012 y 2016.	La ciudadanía en general y los actores educativos en particular dispondrán de información relevante para la comprensión del desarrollo de la política educativa distrital en el gobierno de la "Bogotá Humana"	

Población Beneficiada esperada: Se espera que entre la población beneficiada con la información se encuentren de manera directa 50 directivos de nivel central de la SED. 20 directores locales y 360 rectores.

Territorialización: No implica trabajo de campo en colegios. Sin embargo, el Seminario con maestros realizado entre abril y mayo permite determinar la territorialización de acuerdo a la siguiente tabla:

No.	Localidad	Colegio	Cargo	UPZ
1	Bosa	Colegio Grancolombiano (IED)	Docente	Bosa Central
2	Ciudad Bolívar	Colegio Cundinamarca (IED)	Docente	Ismael Perdomo
3	Mártires	Colegio Técnico Menorah (IED)	Docente	Santa Isabel
4	Barrios Unidos	Femenino Lorencita Villegas I.E.D	Coordinadora	Los Alcázares
5	Rafael Uribe	Colegio Bravo Páez	Docente	Quiroga
6	Bosa	Francisco de Paula Santander	Docente	Bosa Central
7	Bosa	Colegio Alfonso Reyes Echandía	Docente	Bosa Central
8	Rafael Uribe	Colegio Rafael Delgado Salguero	Docente	Quiroga
9	Engativá	José Asunción Silva I.E.D	Docente	El minuto de Dios
10	Usme	Colegio Santa Martha IED	Docente	Gran Yomasa
11	Bosa	I.E.D. Villas del Progreso sede B	Docente	Bosa Occidental





Dificultades, retrasos, soluciones y recomendaciones: Durante este trimestre no se presentaron dificultades en el desarrollo del estudio.

Metas de Reserva

A continuación se presentan los avances de cumplimiento de los compromisos de las reservas.

METAS DE LA RESERVA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	DE	
Completar el 100% de 1 estudio en Educación y Políticas públicas	Estudio General para recomendaciones a la política educativa. Fase III.	100%		
Completar el 100% de 1 estudio en Educación y Políticas públicas	Estudio de Formación y Capacitación Técnica	82%		
TOTAL META DE LA RESERVA				

Como se puede evidenciar el Estudio General fue cumplido a cabalidad mientras que el estudio de Formación y Capacitación Técnica, se encuentra en un 82%. El promedio de cumplimiento de las reservas del componente de educación y políticas públicas fue se encuentra en un 91%.

✓ Estudio General para recomendaciones a la política educativa

Durante el primer trimestre de 2016 se completó el 100% del Estudio General para recomendaciones a la política educativa. Fase III, con la entrega final de los productos de los cuales se hizo remisión al centro de documentación, según los lineamientos especificados para este fin.

Logros, Avances, Productos y Beneficios: De acuerdo con las orientaciones de contenido, forma y extensión indicadas por el IDEP, y luego de los ajustes recomendados, se entregó un documento que versa sobre la investigación realizada en la Región Central de Colombia, que a su vez derivó en una propuesta de "bases conceptuales, metodológicas y técnicas para la formulación de políticas educativas en la región central desde el enfoque de derechos".

Este documento identifica los desafíos compartidos por la educación de la región central, como base técnica para una potencial formulación de un plan educativo regional. También expone el marco conceptual definido para el estudio, el que toma como ejes el enfoque de derecho a la educación y el sentido de las políticas educativas en la región central, así como la apuesta metodológica empleada, que considera el enfoque o tipo de investigación acogido, la ruta y las especificaciones del trabajo de campo, la muestra, las categorías de observación y los instrumentos diseñados y aplicados.

Se deja así un documento con las bases técnicas que pueden servir de punto de partida para un plan educativo regional y una propuesta de bases temáticas, que incluye 5 fases y que puede tomar como ejes de entrada los desafíos de la educación en la Región Central identificados en el estudio, para luego seguir con la formulación de acciones para atender esos retos, la toma de decisiones, la implementación y la evaluación. Así mismo, se dejan las conclusiones y recomendaciones surgidas del análisis de los resultados obtenidos y de las sesiones de trabajo y socialización con expertos y con delegados de las secretarías de educación de la Región Central, que se contemplaron en el desarrollo de esta actividad.

✓ Formación y capacitación técnica: una apuesta por la inclusión digital y la convivencia

Logros, Avances, Productos y Beneficios: En cuanto al estudio Formación y capacitación técnica: una apuesta por la inclusión digital y la convivencia de jóvenes en Bogotá, éste fue formulado en el marco del convenio 546 de 2014, el cual tiene una duración inicial de 18 meses, siendo su fecha de finalización el 5 de julio de 2016, sin embargo se encuentra en trámite a la fecha una prórroga hasta el 5 de octubre de 2016, por lo cual y en cumplimiento del cronograma, el 100% del estudio se alcanzará en el segundo semestre de 2016.





Los logros más relevantes que se han desarrollado en el convenio son los siguientes:

- Vincular 1.275 jóvenes que iniciaron su proceso de formación técnica laboral, como una apuesta del Distrito que les brinda oportunidades reales de estudio a jóvenes entre los 14 y 28 años, que han terminado grado noveno de educación básica y que se encuentran en alto riesgo de vincularse a actividades en conflicto con la ley, siendo además desertores del sistema educativo formal. De estos jóvenes 548 finalizaron su proceso formativo en el mes de abril, de los cuales 533 recibieron su certificado como técnicos laborales en los programas cursados. Otros 540 jóvenes se encuentran finalizando la etapa práctica de formación y en los meses de julio y agosto finalizaran su proceso.
- La permanencia del 85% de los y las jóvenes en los programas de formación desarrollados, apostándole a la idea de construir mayores opciones para superar la exclusión de que han sido objeto. Dentro de los factores que han favorecido su permanencia se encuentran: el pago de sus estudios, esto es, el hecho que la administración distrital dispusiera recursos para el pago de su proceso de formación; la garantía de permanencia entregada por IDIPRON que permite, en cierto grado, un aporte para garantizar el ejercicio de derechos sin los cuales no sería posible el de la educación, esto es un aporte para su manutención y la de sus familias; los Planes de bienestar desarrollados por las entidades de formación, representados en actividades lúdicas y recreativas; el acompañamiento psicosocial hecho por IDIPRON en: Consumo de Sustancias PsicoActivas (SPA) a fin de lograr una disminución del mismo desde terapias alternativas; Justicia restaurativa que permitió hacer acompañamiento a los jóvenes con antecedentes de Responsabilidad Penal Adolescente (RPA), logrando rebaja de penas, entre otros; Prácticas de apropiación territorial desarrolladas de manera paralela a la formación técnica como espacios de aplicación y producción de conocimientos, herramientas y metodologías para el desarrollo de capacidades personales y sociales, apropiación de la ciudad y construcción de ciudadanas activas, que permiten al joven ser un multiplicador del conocimiento en el territorio con su comunidad, retribuyendo así la confianza depositada en él o ella; Apoyo en cobertura en derechos ciudadanos que viabilizó la consecución del documento de identidad de algunos de los y las jóvenes y su inserción al sistema distrital de salud.
- El 49% de las beneficiarias del convenio son mujeres y de ellas el 64% son madres, muchas de ellas adolescentes. Bogotá dio un paso adelante garantizando su participación de los beneficios de la Estrategia Jóvenes en Paz, con lo que las condiciones de vida de las mujeres pueden transformarse.
- La superación de la mirada tradicional de la seguridad ciudadana como la represión del delito, a través del desarrollo de una intervención intersectorial que ha permitido reducir los indicadores de seguimiento a la seguridad ciudadana como homicidios, hurtos y lesiones personales, en el marco de la política de Convivencia y Seguridad Ciudadana planteada en el Plan 19 75/100 de la Bogotá Humana, que priorizó la intervención integral en 19 UPZ como territorios determinantes en los que el análisis de la convivencia social y ciudadana instalándose en la lucha contra las condiciones sociales, económicas y culturales que están en la base de la segregación.
- El reconocimiento de diversas enseñanzas que deja el trabajo desarrollado por IDIPRON para la educación dentro de las que se tiene, entre otros, que el currículo no es, no puede ser, una cosa muerta y rígida, sino viva, dinámica, que pretenda responder a la realidad de los educandos.
- El seguimiento a la política pública desde la percepción de los actores educativos, que permite la valoración del ejercicio del derecho a la y en la educación, para este caso particular desde la voz de las y los jóvenes en condiciones de alta marginalidad y vulneración social, inmersos en procesos de formación técnica laboral.
- La suscripción del convenio 001 de 2015 entre el SENA IDIPRON IDEP cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, económicos, académicos y administrativos entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, EL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON Y EI INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP para el





desarrollo de programas de formación técnica con contenido TIC, el cual a la fecha se encuentra en proceso de liquidación.

- El proceso de análisis de modelos de intervención, alternativas de formación y capacitación para el trabajo y apropiación social de TIC, con jóvenes en condiciones de alta marginalidad y segregación social.
- El diseño e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de los resultados de la intervención propuesta en el marco del convenio, que ya se ha implementado a fin de sistematizar y analizar los resultados del proceso, así como proyectar un documento de recomendaciones de política pública.
- El desarrollo de tres ejercicios de etnografía performativa y de entrevistas a profundidad con actores externos, que permiten el acopio de información relevante para el desarrollo del estudio formulado.
- La pertinencia y el potencial de la política orientada a compensar la ausencia de oportunidades, que incide de manera esencial en la dignificación de los jóvenes de la ciudad.

Del estudio Formación y capacitación técnica: una apuesta por la inclusión digital y la convivencia de jóvenes en Bogotá, se cuenta con los siguientes productos:

- Un documento con la propuesta del estudio que contiene: los referentes teóricos, conceptuales y metodológicos que orientan el estudio "Formación y capacitación técnica: una apuesta por la inclusión digital y la convivencia de jóvenes en Bogotá."El cual reposa en la carpeta contractual № 65 de 2015.
- Un documento con el esquema de seguimiento y evaluación para la ejecución del convenio con los instrumentos de monitoreo diseñados y validados para su implementación por los equipos operativos del convenio. El cual reposa en la carpeta contractual Nº 46 de 2015.
- Un documento con: ruta metodológica y de análisis de la información del estudio; Informe de avance del monitoreo realizado e informes de avance trimestral de los resultados alcanzados por el convenio. El cual reposa en la carpeta contractual Nº 46 de 2015.
- Un documento del análisis del marco legal de TIC en Colombia y el Distrito Capital y el estado de la cuestión del marco legal de la formación y capacitación técnica en Colombia y en Bogotá. El cual reposa en la carpeta contractual Nº 35 de 2015.
- Un documento con: 1) Primer informe sobre el procesamiento de la información operativa, cuantitativa y cualitativa de la aplicación del instrumento diseñado como parte del sistema de monitoreo y evaluación de los resultados de la intervención propuesta en el marco del convenio, 2). Base de datos con la información primaria y cálculo inicial de los indicadores establecidos 3) Informe del diseño muestral y las actividades realizadas en el trabajo de campo. El cual reposa en la carpeta contractual Nº 97 de 2015.
- Un documento con: 1) Segundo informe de avance sobre el procesamiento de la información operativa, cuantitativa y cualitativa, 2) Base de datos de la información primaria y cálculo de los indicadores establecidos
 3) Informe de avance del trabajo de campo realizado. 4) Avance del proceso de sistematización de la experiencia desarrollada en el marco del convenio 546 de 2014. El cual reposa en la carpeta contractual N° 97 de 2015
- Un documento con: sistematización de la experiencia y evaluación de los resultados obtenidos. El cual reposa en la carpeta contractual Nº 97 de 2015
- Un documento con la propuesta de cine foros, talleres de cine y ejercicios de etnografía performativa,el cual reposa en la carpeta contractual N° 108 de 2015.
- Un documento de avance de los resultados de los cine-foros, ejercicios de etnografía performativa y dos eventos de socialización desarrollados. El cual reposa en la carpeta contractual Nº 108 de 2015.
- Certificado de inscripción y matrícula de la población caracterizada por el IDIPRON con la cual se le realiza la formación y capacitación técnica, los cuales reposan en las carpetas contractuales Nº 34, 37, 77 y 78 de 2015.





- Documentos del programa de bienestar formulado por cada una de las entidades encargadas del proceso de formación y capacitación técnica de la población caracterizada, los cuales reposan en las carpetas contractuales Nº 34, 37, 77 y 78 de 2015.
- Documentos que acreditan el cumplimiento de la formación de la población caracterizada por IDIPRON, en la etapa de lectiva del programa, conforme cronograma de actividades aprobado, los cuales reposan en las carpetas contractuales Nº 34, 37, 77 y 78 de 2015.
- Documentos que acreditan el cumplimiento de la formación de 533 estudiantes de la población caracterizada por el IDIPRON, en la etapa productiva del programa y entrega de informe final de actividades los cuales reposan en las carpetas contractuales Nº 34, 37 y 78 de 2015.

Dificultades, retrasos, soluciones y recomendaciones: Durante este trimestre no se presentaron dificultades en el desarrollo de los estudios de reserva.

Otros Logros:

- Se culminó con éxito la participación concertada para el estudio general en la Región Central con la Región Administrativa de Planeación Especial RAPE – Región Central y el IDEP, en un evento de socialización de resultados con la participación del director ejecutivo de la RAPE, la directora general del IDEP, secretarios de educación y los responsables académicos y operativos del estudio.
- Para esta vigencia se continúa con el trámite la renovación de la suscripción al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, con el concurso de la Secretaría de Hacienda Distrital.
- Se siguen ejecutando acciones de divulgación de actividades académicas, en el marco de la asociación a CLACSO, como es la convocatoria para la II Bienal Iberoamericana de Infancias y Juventudes. Transformaciones Democráticas, Justicia Social y Procesos de Paz, en el que en diferentes espacios se hace un llamado a la participación activa en talleres, ponencias y espacios de divulgación.
- El componente continúa en la finalización del documento que da cuenta de lo desarrollado en el Diseño Estratégico y que recopilará el trabajo conceptual y metodológico, así como la descripción de los instrumentos resultantes del diseño y su materialización en la herramienta informática destinada a evaluar la realización del derecho a la educación.

1.6. COMPONENTE CUALIFICACIÓN DOCENTE

El componente de Cualificación Docente ha venido realizando aportes para la pertinencia de la educación y el mejoramiento de su calidad mediante estrategias de apoyo, intercambio de saberes permanentes e incentivos a los docentes y directivos del Distrito Capital en ejercicio. Tiene como objetivo: "Apoyar la cualificación de los docentes y directivos para fortalecer la calidad de la educación y el desarrollo humano, social, científico e investigativo en los estudiantes" y define tres ámbitos: 1) Incentivos y reconocimientos; 2) Diálogos pedagógicos. 3) Actualización docente

El IDEP, que tiene una amplia trayectoria en realización de actividades de seguimiento a políticas y de apoyo a la formación de docentes, ha realizado varios estudios y estrategias que contribuyen al propósito de la pertinencia educativa. Un aporte sustancial del IDEP, a través del componente, es la entrega a la ciudad de "Una propuesta de lineamentos de política para un sistema de formación permanente de docentes "resultado de los distintos estudios realizados en el componente durante la vigencia 2012-2016.

METAS DEL COMPONENTE

Metas de la Vigencia

META 2016	ACTIVIDADES DESAPROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO
Realizar una estrategia en Cualificación Docente	Estrategia del componente Cualificación docente	56 %
TOTAL ESTRATEGIA		56 %





✓ Realizar una estrategia en Cualificación Docente

Logros, Avances: En la estrategia de cualificación se culminó con la etapa precontractual el pasado 12 de abril de 2016, con la suscripción del convenio interadministrativo entre el IDEP y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuyo objetivo central es contribuir a la construcción de comunidades de saber y práctica pedagógica relacionadas con el tema de conflicto y construcción de territorios de paz en el ámbito escolar, a partir de la puesta en marcha de la estrategia de cualificación con redes de docentes. La estrategia cuenta con tres campos de indagación y profundización: a) la no-violencia y las transformaciones culturales en la construcción de la paz y los procesos de subjetivación; b) resistencias y ciudadanías para la paz; c) pedagogías para la comunicación no-violenta: teatro del oprimido, narración oral y memoria. Igualmente se terminó el diseño y consolidación de la estrategia con la descripción de la ruta que se llevará a cabo con los docentes vinculados, la cual cuenta con la implementación de un diplomado en el tema de la construcción de territorios de paz, acompañamiento a redes y colectivos de docentes y el proceso de sistematización de experiencias. Durante el proceso de convocatoria de recibieron 102 inscripciones, de las cuales se seleccionaron 50 docentes; se cuenta con la participación de 42 colegios y 20 redes de docentes

Se avanza en el módulo *Resistencias y ciudadanías para la paz* en el que se reflexiona con los docentes investigadores sobre la comprensión de un manera distinta el ejercicio de la ciudadanía, proponiendo diversas maneras de atender a una época de conflicto como lo son: el diálogo, el trabajo en comunidad y la resignificación de conceptos como: Estado, Ciudadanía, soberanía, Política y resistencia. Los docentes han participado de manera activa aportando desde los proyectos específicos que vienen realizándose en las instituciones cuyos ejes están centrados en temas como la Biotecnología, la convivencia escolar, la inclusión, la violencia, los medios de comunicación y el conflicto. Desde cada uno de los colectivos de maestros se reconoció la importancia del trabajo en red y como este aporta significativamente a la consolidación de comunidades que construyen saber pedagógico situado. Dichas preocupaciones responden también a una nueva mirada de lo público, de la responsabilidad de cada uno de los actores en la conformación de lugares para la vida y en la formación como potenciadora de transformación social. Igualmente, se avanza en el trabajo virtual, para lo cual se dispuso en la página Web del IDEP un aula que sirve de plataforma para el proceso de cualificación.

Productos y beneficios: Se cuenta con los siguientes productos: 1. Documento que incluya el referente conceptual y metodológico para el desarrollo de la estrategia de cualificación con redes de docentes en el marco de la construcción de territorios de paz en la escuela y la consolidación de comunidades de saber y práctica pedagógica, 2.Un documento que dé cuenta de la caracterización a partir de la identificación de redes y/o colectivos de docentes participantes en la estrategia de cualificación.

Como beneficios del proceso desarrollado se espera la consolidación de equipos de docentes que genere discusión y aportes sobre el trabajo en red en torno al tema de la construcción de territorios de paz en el ámbito de la escuela y la divulgación de aportes a la educación de la ciudad del trabajo realizado en las redes de docentes.

Población Beneficiada: Se cuenta con la participación de 44 docentes, 6 directivos docentes, 42 colegios y 20 redes de docentes

Tipo de Población	infa	nera ncia años)	l .	ncia 3 años)	i i	scencia 7 años)	i	entud 6 años)	ŀ	ıltez 9 años)	may (60 a	onas ores ños en ante)		TOTAL	,
	H	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	H	M	Total
Otros grupos étnicos							2	3	13	31			15	35	50
TOTAL							2	3	13	32			15	35	50





Territorialización:

No.	Nombre del colegio	Localidad	UPZ
ı	IED PRADO VERANIEGO	ENGATIVÁ	EL PRADO
2	IED FLORENTINO GONZÁLEZ	SAN CRISTÓBAL	20 DE JULIO
3	IED LA MERCED	PUENTE ARANDA	ZONA INDUSTRIAL
4	IED SIMÓN BOLIVAR	ENGATIVÁ	EL MINUTO DE DIOS
5	IED NUEVO SAN ANDRÉS DE LOS ALTOS	USME	GRAN YOMASA
6	IED REPÚBLICA DE MÉXICO	CIUDAD BOLÍVAR	LUCERO
7	IED LEONARDO POSADA PEDRAZA	BOSA	BOSA OCCIDENTE
8	IED JORGE ELIECER GAITAN	BARRIOS UNIDOS	DOCE DE OCTUBRE
9	IED CIUDAD BOLÍVAR ARGENTINA	CIUDAD BOLÍVAR	ISMAEL PERDOMO
10	IED EL RODEO	SAN CRISTÓBAL	LA GLORIA
11	I.T.I. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ENGATIVÁ	LAS FERIAS
12	IED REPÚBLICA DE PANAMÁ	BARRIOS UNIDOS	DOCE DE OCTUBRE
13	IED JOHN F. KENNEDY	KENNEDY	KENDEDY CENTRAL
14	IED ANTONIO JOSE URIBE	SANTA FE	LAS CRUCES
15	IED SIMÓN RODRÍGUEZ	CHAPINERO	CHICO LAGO
16	IED VILLAMAR	TUNJUELITO	LUCERO
17	IED REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	LOS MÁRTIRES	LA SABANA
18	IED ALEMANIA SOLIDARIA	BARRIOS UNIDOS	LOS ALCAZARES
19	IED EDUARDO UMAÑA MENDOZA	USME	COMUNEROS
20	IED MARÍA CANO	RAFAEL URIBE	MARRUECOS
21	IED SALUDCOOP NORTE	USAQUÉN	LA URIBE
22	IED RAFAEL BERNAL JIMÉNEZ	SUBA	DOCE DE OCTUBRE
22	IED SOTAVENTO	CIUDAD BOLÍVAR	EL TESORO
24	IED NACIONES UNIDAS	ENGATIVÁ	LAS FERIAS
25	IED FABIO LOZANO SIMONELLI	USME	DANUBIO
26	IED DIEGO MONTAÑA CUELLAR	FONTIBÓN	COMUNEROS
27	IED PAULO VI	KENNEDY	KENNEDY CENTRAL
28	LE.D. JUAN FRANCISCO BERBEO	BARRIOS UNIDOS	LOS ALCAZARES
29	IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	ANTONIO NARIÑO	RESTREPO
30	IED REPÚBLICA DOMINICANA	SUBA	SUBA
31	IED GENERAL SANTANDER	USAQUĖN	SAN CRISTOBAL NORTE
32	IED CANADA	CIUDAD BOLÍVAR	LUCERO
33	IED TÉCNICO MENORAH	LOS MÁRTIRES	SANTA ISABEL







No.	Nombre del colegio	Localidad	UPZ
34	IED LA AMISTAD	KENNEDY	KENNEDY CENTRAL
35	IED INSTITO TECNICO RODRIGO DE TRIANA	BOSA	PATIO BONITO
36	IED GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	USME	LA FLORA
37	IED SIERRA MORENA	CIUDAD BOLÍVAR	ISMAEL PERDOMO
38	IED FRANCISCO JAVIER MATIZ	SAN CRISTÓBAL	20 DE JULIO
39	IED PROVINCIA DE QUEBEC	USME	LA FLORA
40	IED NUEVO HORIZONTE	USAQUÉN	VERBENAL
41	IED MANUELITA SAENZ	SAN CRISTÓBAL	SAN BLAS
42	IED EL MINUTO DE BUENOS AIRES	CIUDAD BOLÍVAR	EL TESORO

Dificultades, retrasos, soluciones y recomendaciones: Durante este trimestre no se presentaron dificultades en el desarrollo de la estrategia de Cualificación Docente.

1.7. COMPONENTE COMUNICACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN

El IDEP se ha propuesto atender su objetivo general en cuanto a "contribuir en la construcción y socialización de conocimiento educativo y pedagógico con docentes, directivos y estudiantes para la materialización del derecho a la educación de calidad y al cumplimiento del Plan Bogotá Humana 2012-2016, a través de la investigación, la innovación y el seguimiento de la política pública del Sector", lo que ha implicado la consolidación de su presencia e incidencia en los escenarios de la educación. Para ello, ha sido prioritario llegar de manera directa, permanente y fluida a las comunidades educativas, a los docentes y directivos docentes, y a la ciudad en general, tanto para ambientar y facilitar la realización de los diseños, los estudios y las estrategias institucionales, como para divulgar y socializar los resultados y productos de ellos.

El Proyecto Institucional del IDEP 2012-2016 ha contemplado como componente de su gestión misional el denominado Comunicación, Socialización y Divulgación, con el fin de "Cumplir la función del IDEP de comunicar, socializar y divulgar el conocimiento pedagógico y educativo promovido o producido por maestros, maestras e investigadores" (IDEP, Documento Proyecto de Inversión 2012-2016, págs. 16-17), dimensionando desde éste como acción esencial del Instituto.

A efectos del desarrollo de la estrategia de comunicación se parte de considerar que la labor investigativa e innovadora de las comunidades académicas se constituye en un aporte para lograr alcanzar una educación de calidad, incidir en la vida de los estudiantes y las comunidades. En este sentido, se orienta una de las acciones esenciales del Instituto: la comunicación con docentes de la ciudad y otros importantes actores sociales, y la divulgación hacia ellos de los proyectos y actividades que desarrolla.

Por lo anterior, propone crear y dar continuidad a canales y medios de comunicación y divulgación como mecanismos para promover un novedoso acercamiento hacia maestros y maestras, investigadores e investigadoras y la comunidad educativa, pero también hacia otras instituciones académicas, sociales y culturales de orden local, nacional e internacional.

Para adelantar las acciones previstas para la presente vigencia de: "Realizar el 20% de una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación del año 2016", el Instituto diseñó un documento marco de Estrategia de Comunicación. La estrategia se empezó a desarrollar en enero de la presente vigencia y contempla las siguientes actividades: Publicaciones, Medios y WEB, Comunicación Interna y Externa, X versión Premio a la Investigación e





Innovación Educativa y Pedagógica, Centro de Documentación y Centro Virtual de Memoria en Educación y la Pedagogía, CVMEP.

METAS DEL COMPONENTE

Metas de la vigencia

METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO
	Publicaciones	46%
	Medios y Web	100%
Realizar el 0.20 de una estrategia de	Comunicación Interna y externa	100%
Comunicación, socialización y divulgación del año 2016.	*Premio a la investigación e innovación educativa y pedagógica (X Versión)	100%
	Centro de Documentación	100%
	Centro Virtual de Memoria	100%
		0.17 del 0.20
Porcen	taje acumulado de la Meta	Se ha alcanzado un 0.17 de la meta del 0.20 que se tiene para este año, lo que equivale a un 85% de cumplimiento de la meta

^{*} El 25 de mayo de 2016 se suscribió el convenio 2651 entre la Secretaría de Educación Distrital y el IDEP con el objeto de aunar esfuerzos para desarrollar las actividades de divulgación, acompañamiento y evaluación de proyectos de investigación e innovación educativa en el marco de la décima versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2016. Se asignó presupuesto y se formalizó con el acta de inicio firmada el 10 de junio de 2016. Estos recursos en el proceso de armonización pasaron al presupuesto de Bogotá Mejor para Todos. El avance del desarrollo de las actividades en torno al premio hará parte de la nueva actividad de Comunicación, Socialización y Divulgación del Proyecto misional del IDEP "Investigación e Innovación para el Fortalecimiento de las Comunidades de saber y de práctica pedagógica.

✓ Publicaciones

Esta actividad contempla el desarrollo editorial de publicaciones (libros y cartillas) y la revista Educación y Ciudad, labor que implica la edición, diseño, impresión (en los casos previstos) y difusión. Esta actividad opera de acuerdo con las orientaciones dadas desde Comité de Publicaciones y el equipo directivo del IDEP, así como el Comité Editorial de la revista, instancias que han consolidado procesos de seguimiento, planeación y evaluación de las acciones editoriales y mediáticas.

Para el año 2016 la meta prevista ha sido adelantar la producción de una (1) edición de la Revista Educación y Ciudad, correspondiente a la No. 30, y de seis (6) publicaciones de la colección IDEP editadas. Así mismo, se tendrán logros de producción con la revista No. 31 y la gestión para la presentación de la publicación en procesos de indexación.

Logros, Avances, Productos y Beneficios: Con miras a fortalecer la visibilización de conocimiento educativo se ha adelantado la promoción y difusión a través de medios y canales institucionales de la circulación de las diferentes publicaciones, en formato digital e impreso, referidas a libros y revista.

Una de las instancias que ha permitido durante el semestre la consolidación del proyecto editorial del IDEP, es el Comité de Publicaciones, en el marco del cual se han dado orientaciones para el manejo de contenidos y temas para los diferentes medios; y se generaron acuerdos de publicaciones, esto referido a los títulos previstos a editar para 2016, entre los cuales se encuentran las tres obras ganadoras de la convocatoria de Publicaciones 2015, y siete títulos de los resultados de proyectos del IDEP.





Durante el primer semestre de 2016 se adelantaron gestiones pre/contractuales (conforme plan de adquisiciones) y de seguimiento y supervisión que permitieron garantizar el cumplimiento de las metas institucionales, esto para el caso de: edición de revista, adquisición de suministros de impresión y edición y diseño de publicaciones.

Para la consolidación de proyecto editorial de la Revista Educación y Ciudad se realizó el diseño, diagramación y conceptualización gráfica de la revista Educación y Ciudad No. 30. *Escuela, memoria y territorio* primer semestre de 2016), cuyos archivos al cierre de junio se encuentran en revisión de la Imprenta Distrital, labor previa al inicio de la impresión; el seguimiento a la edición del No. 31. *Educación, escuela y paz* (segundo semestre 2016), en el marco del cual se hizo seguimiento a la convocatoria para la recepción de artículos recibidos durante el trimestre, y la realización del balance de los 40 artículos, que se encuentran en etapa de valoración académica de los editores académicos invitados y de la entidad contratista.

Así mismo, se adelantó el diseño del plan de trabajo para la presentación de la revista en Bases Bibliográficas con Comité de Selección, Bases de Datos – Directorios Bibliográficos y Catálogos de Bibliotecas, del orden nacional e internacional, actividades que iniciarán en el segundo semestre, lapso en el que actualizarán los contenidos de la revista Nos 30 y 31, en el aplicativo *Open Journal System* (OJS) y demás bases de datos. La revista continúa incluida en Latindex de México, e *Iresie* de México, Actualidad Iberoamericana de Chile; Sistema de información de revistas en Ciencias Sociales y Humanas. Conicet de Argentina; y Credi de la Organización de Estados Iberoamericanos. De igual manera, se ha registrado su inclusión en catálogos de bibliotecas nacionales e internacionales.

Entre las acciones de socialización y posicionamiento de la revista y los libros en este lapso se ha difundido ampliamente su puesta en circulación, novedad de contenidos y escritores y las posibilidades de consulta a través de medios virtuales (página Web, redes sociales, boletines -internos, externos, prensa, de alerta bibliográfica-remitidos a través de correo electrónico, programa radial, entre otros), esto en lo referente a las diferentes ediciones puestas en circulación, en formato digital (PDF) y/o impreso.

✓ Medios y WEB

La actividad de Medios y Web contempla el desarrollo estratégico de medios y canales de comunicación institucional. Para 2016 se ha previsto la edición de cuatro números del Magazín Aula Urbana (101, 102, 103 y 104); la producción de 18 programas radiales Aula Urbana Dial, la gestión de contenidos y actualización de la Web IDEP, así como la gestión de información de redes sociales y otros sitios.

Logros, Avances, Productos y Beneficios:

- El programa radial Aula Urbana Dial, emitido a través del dial 850 AM, todos los domingos a las 9:10, durante el primer semestre de 2016 se produjeron y emitieron 18 programas, conforme se planeó institucionalmente. Pueden ser consultados en la página Web del IDEP.
- Magazín Aula Urbana: Durante el primer semestre de 2016 se adelantó la edición de contenidos y publicación del Magazín Aula Urbana MAU No. 101. "Aportes al Plan de Bogotá Ciudad Educadora". Esta edición tuvo una extensión de 28 páginas contando portada y contraportada. Se puso la edición 101 de este medio de comunicación del Instituto, al alcance del público en general en la página web del IDEP. Esta publicación se realizó el 17 de mayo. También se adelantó la edición, el diseño y diagramación del número 102, el cual circulará de manera digital a principio del segundo semestre con el nombre de Palabras de maestros, testimonios desde la práctica y el territorio; esta edición recoge una serie de testimonios de maestros y maestras que han participado en diferentes proyectos, estudios e investigaciones adelantadas por el IDEP.
- Reportes de noticias: En este trimestre se han promovido dinámicas informativas a través de la WEB institucional www.idep.edu.co. Se divulgó información a través de 47 reportes de noticias y eventos.





Para el fortalecimiento de la difusión de la imagen institucional, se ha dado continuidad a la gestión a través de las redes sociales en *Twitter* y *Facebook*, y los canales de videos *youtube* y de audio *Spreaker*.

• La página WEB del IDEP: En estemedio, como espacio estratégico de visibilización del Instituto, se realizaron las siguientes acciones: publicación de contenidos estáticos en la página web en la sección institucional, comunicación y divulgación, proyectos académicos; publicación de contenidos dinámicos correspondientes a las noticias y eventos; rediseño y administración de los bloques de slide principal, banner superior, últimas noticias, eventos, componentes, micrositios, header y footer; organización, actualización y publicación de información de los componentes del IDEP; implementación y publicación de galerías de imágenes; reorganización de la estructura de la página teniendo en cuenta el manual de imágenes distribuido por la Alcaldía Mayor de Bogotá; inserción de los bloques de redes sociales (YouTube, Facebook y Twitter), publicaciones, micrositios y componentes.

De la información reportada por Google Analytics entre el periodo comprendido del 1º de abril al 30 de junio se destaca que 8.971 usuarios han abierto al menos una sesión en el portal Web - incluidos tanto los usuarios nuevos como los recurrentes – como están reflejados en la siguiente figura:

Igualmente, entre los artículos más consultados en el portal del IDEP se encuentran: la página de inicio principal con 14521 visitas; los boletines con 1386 visitas; la sección de libros con 779 visitas; la convocatoria estrategia de cualificación a redes y colectivos de docentes con 601 visitas; centros de innovación con 582 visitas; el magazín aula urbana con 472 visitas y la revista educación y ciudad con 402 visitas.

Para los micrositios se procedió a la reorganización de información de los espacios existentes en el instituto y al diseño y desarrollo del micrositio del Premio a la Innovación e Investigación Educativa.

Aunado a lo anterior, se continuó con la realización del registro y consolidación de información de las convocatorias adelantadas mediante el uso de formularios Google y la instalación y configuración de las aulas virtuales de aprendizaje en la plataforma Moodle en el siguiente enlace:www.idep.edu.co/procesosymediaciones/moodle.

Desde el componente se ha adelantado además la creación y/o edición de contenidos dinámicos publicados, específicamente en las secciones: noticias, carrusel superior de la página que alberga información interna del IDEP, carrusel inferior con información externa al IDEP, eventos y videos del canal de Youtube del IDEP; el soporte técnico para el gestor de contenidos de la Web. A la fecha se ha publicado en la WEB 1 Boletín de Prensa; 7 Boletines Externos y 24 Boletines Internos.

✓ Comunicación interna y externa

Para el fortalecimiento de la comunicación interna y externa en 2016 se han adelantado actividades que buscan difundir a toda la ciudadanía y a públicos objetivos las actividades, servicios, resultados de proyectos institucionales. Se produjeron entre enero y junio 25 boletines internos. La dinamización de la comunicación se promueve reportando actividades, acciones y campañas que adelantan las diferentes dependencias del IDEP; la socialización de avances en los proyectos misionales; y la agenda de eventos, promoción de medios de comunicación y canales.

Desde la comunicación externa se ha promovido el uso de medios de comunicación, la difusión de las producciones académicas de docentes e investigadores, así como de proyectos institucionales. En 2016 han circulado 07 boletines externos.

Entre enero y junio se elaboró y difundió 1 boletín de prensa. Como resultado de las relaciones públicas y la difusión y de la gestión para la aparición de convocatorias, proyectos y eventos del IDEP con medios de comunicación masiva y alternativa (educativos y comunitarios), se logró en este lapso la presencia institucional en diversos medios.

Desde el componente también se han generado propuestas de diseño de piezas de comunicación, para cada actividad y producto, con las cuales se ha fortalecido el manejo unificado de imagen institucional, acorde con los





lineamientos del Manual de Imagen de la Alcaldía Mayor "Bogotá Mejor para Todos". Se ha adelantado además la preparación gráfica de piezas de los componentes (Programa UAQUE; visibilización de los proyectos de convivencia; maestros, maestras y derechos de la niñez).

De igual manera, el IDEP ha diseñado y desarrollado planes de divulgación, como el realizado para la "Feria Internacional del Libro 2016", cuyo principal resultado se demuestra en la ampliación de la divulgación sobre actividades ofrecidas por el IDEP previo, durante y posterior a este evento académico. La presencia institucional mediante actividades de socialización de acciones del IDEP y/o participación y o cobertura de eventos del orden local, distrital, nacional e internacional, ha tenido eco a través diferentes medios de comunicación, con los cuales se ha fortalecido la imagen institucional. Durante 2016 se ha participado en diversas actividades del sector académico (paneles, conmemoraciones, etc.) que han permitido reportar acciones de comunicación.

✓ Centro de Documentación – CEDOC

Logros, Avances, Productos y Beneficios:

Atención de Usuarios y Documentos Consultados:

El IDEP, a través de su Centro de Documentación, implementó, pensando en la ciudadanía, espacios, canales y/o medios de divulgación y acceso a la información contenida en libros, investigaciones y revistas. A continuación, se presentan el número de usuarios y documentos consultados en cada uno de éstos.

Espacio, canal y/o medio de divulgación y acceso a la información	No. de Usuarios Atendidos	No. de Documentos Consultados
Sala de Consulta del Centro de Documentación	155	3.405
Correo Electrónico	171	1.131
Portal Publicaciones Seriadas IDEP (Open Journal System)	-	837
Biblioteca Digital (OPAC - KOHA)	1.349	8.453

Actividades de socialización, comunicación y divulgación de material bibliográfico:

El Centro de Documentación acompañó durante este primer semestre del año en 41 eventos IDEP, entre los cuales se cuentan: socializaciones, reuniones informativas, seminario y capacitaciones, lo que permitió divulgar los servicios de información del instituto.

Por otra parte, se han realizado acciones tendientes a la formación de usuarios del Centro de Documentación con talleres de búsqueda y recuperación de información, donde se instruye al usuario(a) sobre el uso del Portal de Publicaciones Seriadas IDEP, la Biblioteca Digital (Catálogo en línea del CEDOC) y bases de datos académicas en educación y pedagogía.

Se elaboraron dos Boletines de Alerta Bibliográfica con las novedades que llegan al Centro de Documentación. Este boletín es publicado en la página web del IDEP en la sección de servicios y fue distribuido a través de correo electrónico

Se subieron al portal de revistas http://www.idep.edu.co/revistas/ 31 números del Magazín Aula Urbana para un total de 310 artículos disponibles en la web para consulta y descarga.

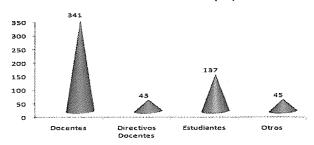




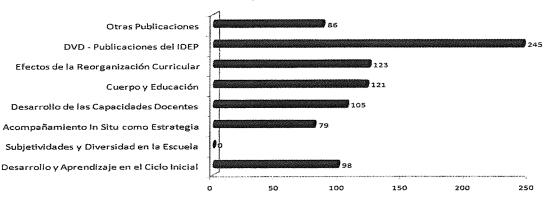
Se actualizó el portal de CIEEIE, Inventario de Bogotá http://www.inventariobogota.gov.co/index.php/es/viewcategory/125 con las últimas investigaciones producidas por el IDEP.

- 29ª Feria Internacional del Libro : El IDEP participó en la 29ª Feria Internacional del Libro en Bogotá con un Stand y cuatro actividades de socialización.

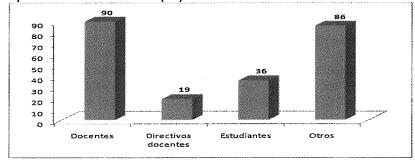
Atención de 566 Ciudadanos(as) en el Stand



Se Entregaron 857 publicaciones del IDEP



Participaron 231 Ciudadanos(as) en las Cuatro Socializaciones Realizadas



Distribución de Publicaciones: Se entregaron en segundo trimestre de 2016, 3.524 publicaciones en diferentes espacios y eventos académicos del IDEP, a continuación se presenta la relación de publicaciones entregadas.





EDUCACION Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

No.	Titulo de la Publicación	No. De Publicaciones Entregadas por Resolución	No. De Publicaciones Entregadas en Actividades Académicas	No. De Publicaciones Entregadas en el CEDOC	Total por título
1	Cuadernillos "Trabajo presentados Premio a la Investigación e Innovación Educativa en el Distrito Capital, 2014 - Innovación"	24	0	1	25
2	Cuadernillos "Trabajo presentados Premio a la Investigación e Innovación Educativa en el Distrito Capital, 2014 -Investigación"	24	0	1	25
3	Derechos Humanos y Ambientales	32	0	3	35
4	IDEP: Hito de Ciudad 2ra Ed.	249	0	6	255
5	Jornada 40 x 40 Sistematización y Análisis de la experiencia piloto	33	0	4	37
6	Desarrollo y Aprendizaje en el Ciclo Inicial	254	143	20	417
7	Pensar en la Formación Docente hoy	74	0	0	74
8	Políticas de Incentivos Docentes en Bogotá 1996 - 2013	28	0	25	53
9	Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2013	28	102	84	214
10	Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2014	73	126	0	199
11	Revista Educación y Ciudad No. 29	24	0	4	28
12	Efectos de la Reorganización Curricular	254	123	0	377
13	Cuerpo y Educación	254	121	0	375
14	Subjetividades y Diversidad	254	124	22	400
15	Acompañamiento In Situ	256	79	0	335
16	Desarrollo de Capacidades Docentes	299	105	4	408
17	DVD con publicaciones del IDEP	0	245	0	245
18	El Cuerpo en Colombia	0	0	1	1
19	Entre la Historia y la Memoria	5	0	1	6
20	Evaluación en el Aula	0	0	1	1
21	Historias que Hacen Historia	0	0	1	1
22	IDEP: Hito de Ciudad 1ra Ed.	0	0	9	9
23	Maestros Enseñantes y Aprendices	0	0	2	2
24	Saberes, Escuela y Ciudad	0	0	2	2
	TOTAL	2.165	1.168	191	3.524

✓ Centro Virtual de Memoria

Este espacio construido desde 2014 ha sido trabajado colectivamente entre el Museo Pedagógico, UPN y el IDEP. Ha permitido a maestros, maestras, investigadores y comunidad especializada, acercarse a la historia de la pedagogía, el maestro, la escuela y la educación de nuestro país. Divido en cuatro módulos (Centro de documentación, Archivo Histórico, Museo Pedagógico y Comunidades y Redes), el CVMEP aborda diferentes temáticas relacionadas con la escuela, los maestros y la infancia en el que la pedagogía, como reflexión de la práctica educativa, se convierte en eje central de los aportes del proyecto. A través de ilustraciones, fotografías,





manuales, cartas, videos y diversos tipos de documentos escritos de diferentes archivos, bibliotecas y centros de documentación, se ha recopilado una serie de aportes históricos que se convierten en fuente de trabajo para los provectos de investigación en historia de la educación que se adelantan en el país.

Para 2016 se propuso actualizar la base documental del Museo Pedagógico CVMEP; con el fin de apoyar el proceso de digitalización de documentos estratégicos para publicar; aportar la información pertinente al webmaster para garantizar la actualización; y mantener activa comunicación con otros museos, centros virtuales de memoria, redes, sitios web y comunidad de historiadores en general para posicionar el trabajo del CVMEP y coordinar acciones conjuntas que conlleven al cumplimiento de los objetivos del convenio UPN-IDEP.

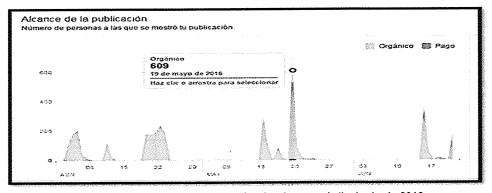
Logros, Avances, Productos y Beneficios: Entre los avances del Segundo trimestre se tienen desarrollos y gestión de contenidos en la página WEB, así como el manejo, difusión y posicionamiento del CVMEP adelantado a través de las redes sociales y otros canales virtuales.

Página CVMEP. En el segundo trimestre de 2016 la página del Centro Virtual de Memoria en Educación y Pedagogía registró un aumento de visitas durante el mes de abril y junio que se mantuvo estable hasta la fecha.

En el segundo trimestre, también se contó con un 71,2% de nuevas sesiones, destacando 2.402 sesiones, 1.777 usuarios y 5.784 visitas a la página.

Respecto a los datos poblacionales arrojados por el informe de analytics web se puede observar que la página no sólo es consultada en Colombia, donde se presenta un 86,39% de sesiones, sino que es consultada en Reino Unido (4, 41% de sesiones), Estados Unidos (1,50% de sesiones), Brasil (1,37% de sesiones), entre otros.

Facebook. Para el segundo trimestre se realizó una serie de publicaciones que tuvieron un alcance significativo en el número de personas que visitan la página. Aunque fue variable el alcance, se presentaron picos significativos en cada uno de los meses, siendo mayo el de mayor alcance.



Alcance de publicaciones facebook entre abril y junio de 2016.

Fuente.https://www.facebook.com/centrovirtualmemoria/insights/?section=navReach





Actualmente con 375 seguidores entre los que se destaca un 68% de participación femenina y un 30% de participación masculina. El rango de edad que más visita la página está entre los 18 y 34 años. La mayoría de seguidores son del país, pero también se cuenta con seguidores en Argentina, México, Brasil, Noruega, Alemania, entre otros. Cabe aclarar que desde diciembre de 2015 a marzo de 2016 se ha aumentado el número de seguidores en 62.

Con respecto al número de seguidores por país los datos nos arrojan 380 en Colombia, 15 en Argentina, 5 en México, 4 en Brasil, 2 en Noruega, 2 en Perú, 2 en Chile, 2 en España, 2 en Venezuela y 1 en Francia para un total de 418.

Twitter.En nuestro perfil de Twitter, se han llevado a cabo publicaciones puntuales de invitaciones a eventos y notas sobre la historia de la educación en Colombia. En la actualidad contamos con 30 seguidores, seguimos a 51 perfiles y se han publicado 95 tweets.

Youtube. Para el caso de Youtube, el canal ha tenido una gran acogida entre los usuarios por el material pedagógico que allí se encuentra, pues ha permitido a diferentes maestros hacer procesos de formación con sus estudiantes. Evidencia de esto lo arrojan los datos obtenidos de Youtube que nos señalan un aumento en la actividad de interacción de los usuarios con el contenido del canal logrando las siguientes cifras:

Seguidores: 167Me gusta: 2116

Visualizaciones: 59.201

Talleres de Formación. Durante el segundo trimestre se realizaron una serie de talleres de formación orientados a maestros, maestras y estudiantes. El número de personas alcanzadas con este tipo de actividades fueron:

INSTITUCIÓN	# HOMBRES	# MUJERES	#TOTAL
Colegio Manuela Beltrán	16	` 40	56
Colegio Francisco de Paula Santander	7	5	12
Colegio Jhon F. Kennedy	9	21	30
Escuela Normal María Monstessori	1	26	27
Universidad Pedagógica Nacional - Biblioteca	3	1	4
TOTAL	36	93	129

✓ X Versión Premio a la Investigación

Logros, Avances, Productos y Beneficios: Continuando con el cronograma general de actividades previstas para el Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2016, X versión, durante el segundo trimestre de 2016 se adelantaron las siguientes acciones:

- Presentación y aprobación de la propuesta para el desarrollo del convenio entre la Secretaría de Educación del Distrito y el IDEP.
- Suscripción del convenio interadministrativo 2651 del 25 de mayo de 2016.
- Firma acta de inicio del convenio el 10 de junio de 2016





✓ Otras actividades de Posicionamiento institucional

Participación y visibilización académica: Durante este segundo trimestre se han adelantado gestiones interinstitucionales para renovar la vinculación del IDEP a CLACSO con la Secretaría de Hacienda Distrital. En el marco de esta asociación se adelantó la invitación tanto a funcionarios como investigadores vinculados al IDEP para participar en la II Bienal Iberoamericana de Infancias y Juventudes, dada la experiencia positiva desde la participación del IDEP en la VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales - CLACSO.

Desafíos del componente:

- Apoyar con acciones de comunicación, locales y distritales, la visibilización y posicionamiento institucional.
- Fortalecer las gestiones de comunicación en medios de comunicación masivos y alternativos y especializados en el sector, que permitan el fortalecimiento del posicionamiento institucional.
- Fortalecer los procesos editoriales de publicaciones, en sus etapas de edición, diseño, distribución y difusión.
- Adelantar gestiones que permitan sostener y acceder a la indexación de la revista en agencias nacionales e internacionales.
- Dinamizar acciones de comunicación interna y externa que permitan la amplia difusión de logros y acciones institucionales.
- Para la X versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa y Pedagógica se tienen los siguientes desafíos:
 - Fortalecer las gestiones de comunicación en medios de comunicación, que permitan el posicionamiento del premio como logro de la ciudad para el reconocimiento del trabajo de los docentes.
 - Participación de la comunidad educativa en el desarrollo del evento de premiación.
 - Adelantar las gestiones pertinentes para conseguir un fluido proceso editorial.

Población beneficiada por el componente: La población beneficiada por las acciones y actividades desarrolladas por parte del componente de Comunicación, Socialización y Divulgación se encuentra en el siguiente cuadro.

ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIO ESPERADO
Publicaciones	* 359 colegios Oficiales de Bogotá, urbanos y rurales, ubicados en las veinte localidades de la ciudad. * Colegios en convenio – 17 colegios * Bibliotecas y centros de investigación * Facultades de educación * Instituciones pares y afines * Docentes investigadores e innovadores, afines con las temáticas de publicaciones. * Secretarías de educación departamentales * Medios de comunicación educativos, masivos y alternativos.	Maestros, maestras, directivos docentes y comunidad académica, directamente vinculados con el IDEP conocen los medios de comunicación institucionales, sus publicaciones, y acciones de trabajo académico desarrolladas para la promoción de la innovación y la investigación, y el mejoramiento de la calidad de la educación.
Medios y web	* 359 Colegios Oficiales de Bogotá, urbanos y rurales, ubicados en las veinte localidades de la ciudad. * Colegios en convenio - 17 colegios * Bibliotecas y centros de investigación * Facultades de educación * Instituciones pares y afines * Docentes investigadores e innovadores, afines con las temáticas de publicaciones. * Secretarías de educación departamentales	Desde el componente se ha difundido en el TRIMESTRE información directa, así: * 3.589 usuarios contemplados que se pueden desagregar así: docentes investigadores e innovadores (2.500), facultades de educación y centros de investigación (75), prensa gabinete distrital (70), Concejo de Bogotá (44), medios masivos (70), medios alternativos (300), Colegios (360), y DLES (20), red de maestros investigadores del distrito (150). * 17.172 usuarios de redes sociales distribuidos así: Facebook 4.333, Twitter 12.776, Youtube 50, Issu 12, Spreaker 1.





ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIO ESPERADO
Comunicación interna y externa	* Servidores y servidoras públicos del IDEP, funcionarios, funcionarias y contratistas. * Medios de comunicación educativos, masivos y alternativos. * 359 Colegios Oficiales de Bogotá, urbanos y rurales, ubicados en las veinte localidades de la ciudad. * Colegios en convenio - 17 colegios * Bibliotecas y centros de investigación * Facultades de educación * Instituciones pares y afines	- Cobertura institucional - Desarrollo de acciones de comunicación interna y externa para el fortalecimiento de la imagen institucional.
Premio a la Investigación e Innovación Educativa Pedagógica (La población beneficiada depende de los acuerdos previstos para el segundo semestre con la firma del convenio)	* Maestros y/o Maestras investigadores del Distrito Capital * Directivos docentes del Distrito Capital * Docentes del Distrito Capital	Durante este trimestre no aplica reporte, se encuentra en proceso la suscripción del Convenio con la Secretaría de Educación del Distrito.
Centro de Documentación	* Maestros investigadores del Distrito Capital y otras regiones del país. * Estudiantes de educación y pedagogía * Servidores y servidoras públicos del IDEP, funcionarios, funcionarias y contratistas. * 359 Colegios Oficiales de Bogotá, urbanos y rurales, ubicados en las veinte localidades de la ciudad. * Colegios en convenio - 17 colegios * Bibliotecas y centros de investigación * Facultades de educación * Instituciones pares y afines * Ciudadanía en general	Desde el centro de documentación se atendieron: Docentes: 476 Estudiantes: 71 Directivos Docentes: 301 Instituciones: 110
Centro virtual de memoria en educación y pedagogía	Por el carácter del CVMEP no hay una territorialización definida, toda vez que es una herramienta que se vincula con comunidades virtuales.	Usuarios que acceden al portal y a servicios sociales en red, así: en página WEB 1.208 usuario, de estos un 90,23% ubicados en Colombia, seguido de países como Polonia, México, España, entre otros que varían entre 2% y 1%. Facebook cuenta con 375 seguidores entre los que se destaca un 68% de participación femenina y un 30% de participación masculina. Twitter tiene 32 seguidores, se siguen 50 perfiles.

Dificultades y retrasos del componente: Los tiempos y condiciones de impresión de la Imprenta Distrital no favorecen la circulación oportuna de productos. El periodo de armonización y la congelación de recursos aplazan la realización del convenio con la SED para la suscripción del convenio 2016 con miras a realizar la X versión del Premio a la Investigación e Innovación educativa.

Soluciones: Se ha gestionado con la Imprenta Distrital el que puedan adelantar tiempos. Se realizó prórroga de un (1) mes al convenio 2128 de 2015, suscrito con la SED para la IX versión del Premio a la Investigación e Innovación educativa.

Recomendaciones: Se recomienda tener en cuenta los tiempos de definición de actividades que dependen de terceros, en tanto inciden en los tiempos planeados inicialmente para el desarrollo de actividades, entre estos: Imprenta Distrital, SED, terceros que están vinculados al proceso de revisión y aprobación de artes y contenidos de publicaciones.





En general frente a la meta del 20% y en atención a los diferentes avances de las actividades programadas, reportadas y descritas en el presente informe, durante el primer trimestre del presente año se avanzó un 6.64%con respecto al 20% proyectado.

Metas de Reserva

METAS DE LA RESERVA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO
Realizar el 20% de una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación del año 2015.	Publicaciones	95%
	Medios y Web	100%
	Premio a la investigación e innovación educativa	•
	y pedagógica	
		97%*
Porcentaje acumulado de	la Meta de reserva	97.3%

^{*} El 3% restante del premio a la Investigación e Innovación corresponde al cierre del convenio.

✓ Publicaciones

Logros, Avances, Productos y Beneficios: Este año también como parte de las actividades emprendidas durante 2015, se adelantó la producción de 9 títulos: 5 de la colección IDEP y 4 productos del Premio a la investigación e innovación de Bogotá 2015. Con cierre a junio de 2016 se han editado y diseñado los siguientes títulos:

1. Caracterización del perfil socio- demográfico, académico y profesional de los docentes del Decreto 1278 del 2002 de Bogotá. 2. Maestros Maestras y derechos de la niñez; una aproximación desde la escuela. 3. Sistematización experiencias de acompañamiento in situ. 4. Jornada escolar y realización de los fines de la educación en estudiantes colombianos. 5. IDEP. Hito de ciudad 6. Premio a la Investigación 2015. Experiencias ganadoras 7. Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2013 - 2015. Un estado del arte 7. 8. Cartilla Premio- Innovación. 9. Cartilla Premio- Investigación.

Se encuentran en impresión, conforme lo planeado institucionalmente, los títulos: 1. Caracterización del perfil socio- demográfico, académico y profesional de los docentes del Decreto 1278 del 2002 de Bogotá. 2. Maestros Maestras y derechos de la niñez; una aproximación desde la escuela. 3. Sistematización experiencias de acompañamiento *in situ*. 4. Jornada escolar y realización de los fines de la educación en estudiantes colombianos. 5. Premio a la Investigación 2015. Experiencias ganadoras. 6. Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2013 - 2015. Un estado del arte.

Teniendo a la fecha un 95% de avance en el desarrollo de esta actividad, conforme lo previsto. El porcentaje restante corresponde a la actividad de distribución de los títulos, que se realice una vez se reciban impresos por parte de la Imprenta Distrital.

Así mismo, en este semestre el IDEP la Imprenta Distrital, entregó los siguientes títulos impresos, los cuales fueron distribuidos y su aparición ampliamente difundida en medios institucionales:

- Subjetividades y diversidad en la escuela, en estudiantes de educación media
- Desarrollo y aprendizaje en el ciclo inicial: valoración y abordaje pedagógico
- Cuerpo y educación variaciones en torno a un mismo tema
- Efectos de la reorganización curricular por ciclos en los colegios estatales de Bogotá, D.
- Acompañamiento In Situ como estrategia de formación docente: en experiencias de inclusión y ruralidad.





- El desarrollo de las capacidades docentes. Orientaciones pedagógicas para el diseño de políticas de desarrollo profesional docente.
- Desarrollo y aprendizaje en el ciclo inicial: valoración y abordaje pedagógico.

En relación también con actividades 2015, se concluyó en un 100% el proceso de adquisición de insumos de impresión, recibiendo a satisfacción los asignados para la impresión a publicaciones del Premio 2015.

✓ Medios y web

Logros, Avances, Productos y Beneficios: Durante el trimestre se cumplió con el desarrollo de acciones previstos para esta actividad, relacionadas con la finalización del proceso editorial del magazín Aula Urbana, Nos. 99 y 100. A la fecha se tiene el 100% de la actividad cumplida.

✓ Premio a la Investigación e Innovación Educativa y Pedagógica

Logros, Avances, Productos y Beneficios:

Acompañamiento in situ

Esta actividad consiste en el acompañamiento a treinta (30) experiencias pedagógicas del total de propuestas que se presentaron a la IX versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2015 y no alcanzaron la fase de finalistas.

El objetivo de esta actividad fue contribuir con el posicionamiento del Premio entre la ciudadanía en general, y particularmente entre el colectivo de maestros, maestras y directivos docentes del sector oficial de la ciudad. De igual manera, ampliar la participación de los maestros en el marco de este reconocimiento, estimular el trabajo que desarrollan los maestros y maestras del Distrito en investigación e innovación educativa, y difundir el resultado de las investigaciones e innovaciones en el entorno escolar, sean premiadas o no.

Publicaciones

En cuanto a las publicaciones previstas para la IX versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2015, se adelantó la finalización de piezas comunicativas para la promoción y divulgación, ajustadas de acuerdo con las orientaciones del Comité Técnico y se realizó la distribución de las publicaciones.

- Prórroga del Convenio 2128 de 2015:

Teniendo en cuenta el vencimiento del Convenio previsto para el mes de marzo de 2016, el estado de avance en la ejecución es del 90% aproximadamente. Las actividades pendientes a la fecha son: Edición y diseño de Estado del Arte 2013 a 2015 y Propuestas Ganadoras del Premio a la Investigación e Innovación Educativa; Publicación y distribución de: Estado del Arte, y Propuestas Presentadas (cuadernillos digitales); Reporte de acompañamiento in situ a 30 experiencias de no finalistas; Terminación y liquidación del Convenio.

El IDEP sugirió al Comité Técnico del Convenio prorrogar el convenio, atendiendo a que las publicaciones están sujetas tanto a la entrega de los documentos por parte de los responsables, como de los tiempos de impresión, distribución y difusión masiva. Al respecto, el Comité Técnico del Convenio, en reunión sostenida el pasado de marzo de 2016, atendió la solicitud y se procedió con los trámites administrativos pertinentes para la prórroga de un (1) mes del convenio. De igual manera, autorizó la distribución de las publicaciones Propuestas Ganadoras 2015 y Estado del Arte 2013 – 2015 en versión digital, mientras la Imprenta Distrital las entrega en físico.





1.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

Centros de Innovación

Generar un proceso de participación alrededor del tema de los centros de innovación en Bogotá, llevó a los equipos académicos tanto de la SED como del IDEP a dos encuentros en los que se diseñó la estrategia a seguir, para que un grupo amplio de reconocidas personas de comunidades académicas de la ciudad participaran con sus opiniones acerca de lo que esperan que suceda en los futuros centros de innovación.

Se realizó una primera reunión a manera de grupo focal especializado el 5 de Mayo, que reunió 66 participantes que fueron invitados por su reconocimiento académico y liderazgo institucional que tuvieron como tarea al finalizar el evento referenciar por lo menos tres personas que consideraban importante invitar a un segundo encuentro.

El primer grupo focal al que llamamos "especializado" conversó alrededor de las preguntas:

¿Qué les gustaría encontrar en los centros de innovación en Bogotá?

¿Qué podrían aportar de su experiencia a los centros de Innovación?

Una vez la participación de estos grupos fue leída y analizada, se encontraron unas tendencias que giraron alrededor del reconocimiento profesional, la participación de grupos, redes y colectivos, la ubicación estratégica de los centros en la ciudad, la formación docente y la misión que deben cumplir estos centros de innovación.

El siguiente encuentro que fue realizado el día 16 de mayo estuvo organizado de tal manera que los participantes en las mesas de trabajo tanto en la jornada mañana como en la tarde hicieran sus aportes, respondiendo dos preguntas:

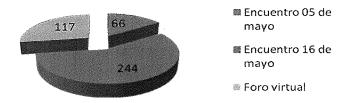
¿Cómo deben contribuir los centros de innovación en el reconocimiento a lo largo de la vida profesional a la dignificación de los maestros, maestras y directivos docentes de Bogotá?

¿Cómo se imaginan los centros de innovación con relación a la misión, el equipo humano y los espacios?

Al mismo tiempo y hasta el 7 de junio se abrió un foro virtual que albergaba las mismas preguntas y que amplió de manera sustancial la participación de la comunidad en torno al tema de los centros de innovación.

En los encuentros realizados los días 05 y el 16 de mayo bajo el lema LA CIUDAD EDUCADORAYLOSMAESTROS. Conversaciones desde la experiencia a propósito de los centros de innovación participaron un total de 310 personas. De igual forma, 117 actores de la comunidad educativa aportaron sus ideas en el espacio virtual creado con este propósito: **Cuéntanos tu idea**, forovirtual que se abriódes de 17 de mayo hasta 07 de junio, con fin de compartir su visión y recomendaciones para estos Centros de Innovación. La siguiente gráfica presenta la cantidad de participantes por actividad:

Asistentes por Actividad









Simposio: Como parte de las actividades desarrolladas por el **Comité Académico del IDEP**, se desarrolló una sesión ampliada el 17 de junio de 2016 de 7 a.m. a 2 p.m. en el Hotel Boutigue City Center.

Este Simposio tuvo como propósito central generar un espacio de discusión académica, a propósito de las relaciones entre innovación, investigación y comunidades de saber y de práctica en el contexto del **Proyecto de Inversión IDEP 2016-2020.**

El Simposio estuvo estructurado en tres temas:

- Investigar e innovar, innovar e investigar: aportes desde la trayectoria institucional.
- Política pública en educación y contextos escolares: del monitoreo al plan sectorial de educación al seguimiento a la política educativa
- Comunidades de práctica, comunidades de saber: aportes a su conceptualización

Después de las presentaciones en cada tema, se abrió un espacio para el intercambio con asistentes

Entre las principales conclusiones y recomendaciones del Simposio se encuentran:

- Es importante que el IDEP continúe con la conceptualización de las comunidades de aprendizaje, saberes, práctica pedagógica y otras, recogiendo su trayectoria, y desde la experiencia de aquellas que se han constituido por los maestros y maestros con y sin acompañamiento del IDEP. Igualmente, es significativo seguir la pista a los aspectos por los cuales no se logran consolidar redes o comunidades después de un proceso de acompañamiento. La pregunta es ¿Qué obstaculiza su constitución?
- El reto sustancial de este bloque es avanzar en promover prácticas sociales de reconocimiento a los docentes investigadores e innovadores vinculados a los colegios distritales, que se les reconozca su labor institucionalmente y fuera de ella, porque es complementaria y necesaria para su cualificación docente. Aquí, tal vez la clave sea la vinculación de los directivos, como líderes pedagógicos institucionales, y orientadores de los procesos de innovación e investigación en las instituciones, esta acción tal vez ayudaría a fomentar el reconocimiento de su labor y favorecería a los maestros en la producción de saber y conocimiento, en la permanencia en los procesos investigativos y en las comunidades de pares, además esto debería revertir en cada institución.
- Revisar, ajustar o consolidar la propuesta de acompañamiento, de innovación o investigación del IDEP, eso incluye la convocatoria y selección de los colegios, la selección y formación de acompañantes, que tengan habilidades de lectura del contexto, de escritura, de diálogo con los maestros y maestras, y en brindar orientaciones temáticas y así generar una propuesta que surja de la experiencia del IDEP y se proyecte de acuerdo a la necesidad de los maestros y maestras y de las redes o comunidades en formación.
- A su vez, para conformar y consolidar comunidades de aprendizaje y saber pedagógico, existen actores dentro del sector educativo que podrían apoyar la consolidación de las comunidades de maestros y maestras, entre ellos las DILE, ellas deberían vincularse a estos procesos, pueden convertirse en facilitadores de su encuentro, en la gestión de herramientas, espacios y de igual manera, brindar una mirada sobre el sector educativo y el contexto de las localidades, esto quizás sea un buen aporte para el diálogo entre la escuela y el contexto, para trabajar en la frontera.





- Es muy importante lograr que los docentes investigadores e innovadores sientan lícito pensar y pensar libremente, sentir que lo que se dice no necesita un autor que ratifique lo dicho. Se pasa de un acompañamiento de sistematización a una red de docentes investigadores. Se reconocen como productores de conocimientos válidos.
 - La ampliación de relaciones, los procesos de difusión y la consolidación de comunidades de saber y de práctica ayudarán en el fortalecimiento e impacto del conocimiento producido por el IDEP.
 - Se debe valorar el impacto de la evaluación de política, los PEI no se asumen en un marco de política para impactar los contextos reales.
 - Las metas que se formulan en el nuevo PDD, no se aproximan al enfoque de derechos. Si no se corresponde con la concepción del derecho, el cumplimiento y la realización del mismo puede tener algunas dificultades.
 - Aprovechar y mejorar la estructura del Sistema de Monitoreo actual, teniendo en cuenta la inversión, la experiencia y aprendizajes logrados a la fecha.
 - Valorar que la esencia de la política no toca la esencia de las escuelas. Cada una trae el sello particular de los interés de quien gobierna, lo que aterriza es poco, y lo intereses se miden de manera cuantitativa, agobiando a los directivos y docentes con la elaboración de informes y sacándolos de su función pedagógica.

1.9. SUSCRIPCIÓN DEL PROYECTO MISIONAL 1079 EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÀ MEJOR PARA TODOS

En trabajo en conjunto entre la Dirección General y la Subdirección Académica, se estructuró el proyecto misional del 1079 "Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y práctica pedagógica" inscrito ante el Banco Distrital de Programas y Proyectos. A continuación una breve descripción:

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir en la producción, apropiación y divulgación de conocimiento en educación y pedagogía mediante la investigación, la innovación, el desarrollo pedagógico y el seguimiento a la política pública para promover transformaciones en el modelo educativo de la ciudad que aporten al cumplimento del derecho a la educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 1. Producir conocimiento en educación y pedagogía que contribuya a la formulación, ejecución y seguimiento de la política pública en educación como derecho.

OE 2. Reconocer y promover saberes y prácticas pedagógicas generadas por colectivos de docentes que contribuyan a la transformación de la escuela, al fortalecimiento de sus relaciones con la familia, la comunidad, la ciudad, la región y el mundo.

OE3. Fomentar, fortalecer e impulsar comunidades de saber y de práctica pedagógica como contribución a la ciudad y a la región en tanto espacios educativos y de vida amplios, complejos y diversos.

OE4. Fortalecer las procesos comunicativos asociados con la producción de conocimiento en educación y pedagogía (resultado de estudios, programas, proyectos y experiencias de innovación e investigación educativa desarrollados por docentes y directivos docentes), con la producción de material educativo y didáctico, y el posicionamiento y el fortalecimiento académico del IDEP en el ámbito local, distrital y regional e internacional.





Las metas de producto del Proyecto de Inversión, se reflejan en el siguiente cuadro:

PROYECTO DE INVERSIÓN IDEP 2016-2020 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE SABER Y DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA		PLAN DE DESARRO	DLLO BOGOTÁ MEJOR P 2016-2020	PARA TODOS
	COMPONENTES PROYECTO DE INVERSION	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	PILAR
1.	Sistema de Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica	CALIDAD	IGUALDAD DE
2.	Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes	EDUCATIVA PARA TODOS	CALIDAD DE VIDA

El primer componente del proyecto de inversión se denomina SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES. Este componente se nutre de los aportes de diseños, estudios y estrategias generados en las tres líneas de investigación Escuela, Currículo y Pedagogía, Educación y Políticas Públicas, y Cualificación Docente y la acción transversal denominada Comunicación, Socialización y Divulgación. Su propósito central es el de implementar y actualizar el modelo desarrollado por el IDEP, integrando su propuesta conceptual y metodológica según módulos que reportan información cuantitativa y cualitativa basada en documentos de política, resultados de estudios del IDEP, de la SED y otras entidades, consultas sobre la valoración por parte de los actores educativos de la aplicación de la política desde sus percepciones y la generación de espacios para el análisis de contexto, lectura e interpretación de coyuntura, en una dimensión de Bogotá, en su relación con investigadores y académicos de Colombia, de Latinoamérica y del mundo.

Las <u>líneas de investigación</u> que dan cuenta de la magnitud y complejidad del <u>Sistema de Seguimiento a la política</u> <u>educativa distrital en los contextos escolares</u> contribuyen al objetivo estratégico "Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica":

- Escuela, Currículo y Pedagogía ECP aborda todos aquellos aspectos relacionados con los sentidos de la escuela, el saber pedagógico y las mediaciones escolares, los procesos de aprendizaje, las formas de pensar y orientar la organización escolar, las relaciones e interacciones entre los sujetos del acto educativo (escolares, maestros, padres de familia, comunidades), las diferentes dimensiones de la convivencia, desde una mirada situada, que vincula las reflexiones generadas con los territorios en una articulación y diálogo permanente con los proyectos y experiencias de los colectivos de maestros y maestras del Distrito Capital, vinculando sus aportes con la comunidad académica y los decisores de política pública en educación.
- Educación y Políticas Públicas EPP parte de un marco conceptual y metodológico que sirve de referente y
 orientación para la estructuración, realización y divulgación de estudios y análisis en materia de políticas
 relacionadas con el cumplimiento integral del derecho a la educación, con el aseguramiento de condiciones para
 realizar ese derecho (disponibilidad, acceso, permanencia y calidad) y con la documentación y seguimiento de
 las acciones y efectos de ellas en estudiantes, familias, comunidades e instituciones.

Adicionalmente puede contribuir en por lo menos tres programas del Tercer Pilar: "Construcción de Comunidad": Bogotá vive los Derechos Humano, Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación y Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz.



¹Cabe anotar, que desde los estudios desarrollados y en curso por el IDEP se puede aportar de manera significativa a otros programas y proyectos estratégicos incluidos en el Plan de Desarrollo. Por ejemplo, en otros proyectos estratégicos incluidos en el programa Calidad educativa para todos: Uso del tiempo escolar y jornada única, Oportunidades de aprendizaje con enfoque diferencial y Evaluación para transformar y mejorar; en otros programas de este primer pilar: Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia (a propósito de la puesta en marcha del Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil SVDI) e Inclusión educativa para la equidad (especificamente en Ambientes de aprendizaje para la vida).



Aporta, de manera directa o indirecta con otras entidades, y a través de su diseño y sus estudios específicos, elementos conceptuales, metodológicos y recomendaciones a las autoridades e instituciones del sector educativo con los cuales se generan procesos sociales y académicos para propiciar políticas públicas que promuevan la realización del derecho a la educación, los derechos en la educación y los derechos a partir de la educación, dentro de los cuales están el reconocimiento de subjetividades, formación integral, equidad, reconocimiento de la diversidad, inclusión, conciencia ambiental, participación, convivencia, democracia, solidaridad, reconciliación y paz. Todo esto se plantea para aportar en la identificación y en la solución a los problemas señalados como base de los proyectos institucionales del IDEP, en el marco del cumplimiento del Plan de desarrollo del Distrito Capital.

- Cualificación Docente CD propone lineamientos para la elaboración de políticas de formación continua de maestras, maestros y directivos docentes a partir de resultados de estudios realizados, que dan cuenta de la participación de diversos colectivos y sus proyectos de innovación y/o investigación.
- La acción transversal Comunicación, Socialización y Divulgación CSD tiene como propósito visibilizar, compartir, intercambiar y posicionar el conocimiento pedagógico y educativo generado desde el IDEP, en el cual participan maestros, maestras e investigadores e investigadoras. En este sentido, entre las acciones esenciales del Instituto está la comunicación con docentes de la ciudad, la región y el mundo, con la comunidad académica y otros importantes actores sociales, y la divulgación hacia ellos de los proyectos y actividades que desarrolla el Instituto. Para ello dispone de diversos canales y medios: libros, revista, magazín, programas radiales, boletines y redes sociales además del apoyo y difusión a través de su Centro de Documentación, entre otros.

El segundo componente del proyecto de inversión se denomina ESTRATEGIA DE CUALIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE: COMUNIDADES DE SABER Y DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA. Este componente integra, articula y potencia todas aquellas acciones y rutas metodológicas de formación generadas como parte de la experiencia institucional del IDEP en desarrollo de su misión, con amplio reconocimiento a nivel institucional, distrital, regional y mundial, vinculándolas dentro un propósito institucional relacionado con el fomento, impulso y consolidación de las experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas a manera de comunidades de saber y de práctica pedagógica, como un aporte al proyecto estratégico "Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes".

La Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica involucra estudios que garanticen la producción de conocimiento relacionado con las comunidades de saber y práctica, por una parte, y el fortalecimiento y despliegue de acciones relacionadas con estrategias como el Acompañamiento *In Situ*, movilidad de colectivos de maestros a nivel distrital y regional, apoyo a experiencias y redes pedagógicas, pasantías, comisiones y prácticas de maestros en estudios desarrollados por el IDEP, por el otro. El diseño de rutas de cualificación y el acompañamiento a las redes de maestros permitirá la promoción del diálogo de saberes y el intercambio de experiencias como puntos clave para enfrentar problemas relativos a la enseñanza, además de la relación con pares, todo lo cual contribuirá a la consolidación de comunidades de saber y práctica.

En el informe de gestión del tercer trimestre se presentaran los avances en cada uno de los componentes misionales.





2. PROYECTO 907: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El proyecto 907 Fortalecimiento Institucional hizo parte del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016 por medio del eje tres: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, en el programa: Fortalecimiento de la función administrativa y Desarrollo Institucional, del Proyecto Prioritario: N° 235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades. La metas de resultado fueron: Implementar en el 100% de las entidades del Distrito el Sistema Integrado de Gestión, medida por el Indicador: Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión.

El proyecto de Fortalecimiento Institucional ejecutó una estrategia que le permitió al Instituto desarrollar acciones que les garantizaron la implementación y consolidación de una gestión eficaz y transparente, generando condiciones para promover cambios institucionales y comportamientos encaminados a la probidad, actividades que se visibilizan con la ejecución de dos componentes: "Gestión Institucional" y "Adecuadas condiciones físicas y tecnológicas".:

- Implementación y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, mejorando la capacidad operativa del Instituto a través de la atención de los requisitos y sostenimiento de los Subsistemas de Gestión de la Calidad (SGC), Subsistema de Control Interno (SCI), Subsistema de Gestión Ambiental (SGA), Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO), Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) y Subsistema de Responsabilidad Social (SRS).
- Fortalecimiento de las condiciones institucionales y culturales, en el marco de la gestión pública transparente, mediante capacitación.
- Ampliación de la planta de personal del Instituto por medio de la creación de una planta temporal.
- Fortalecimiento de la gestión administrativa del Instituto.
- Adecuación de la infraestructura tecnológica del Instituto para fortalecer la producción académica y la gestión administrativa.
- Mejoramiento de las condiciones físicas de los espacios de trabajo en el Instituto.

El propósito final consistió en fortalecer la gestión administrativa y los procesos misionales del IDEP para la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo 2012-2016 "Bogotá Humana".

Objetivo General del proyecto: Dar cumplimiento a los procesos y procedimientos administrativos y misionales del IDEP para la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo 2012-2016 "*Bogotá Humana*" con criterios de transparencia y ética pública.

Objetivo Estratégico del proyecto: OE 5²: "Desarrollar acciones que garanticen la sostenibilidad y consolidación de una gestión más eficaz y transparente."

Componentes del proyecto: Componente 1 "Gestión institucional".

Este componente desarrolla la implementación y el seguimiento del Sistema Integrado de Gestión - SIG; la apropiación de una cultura de la gestión pública transparente; la ampliación del capital humano por medio de la vinculación de una planta temporal; y el fortalecimiento de la gestión administrativa.

Metas Plan de desarrollo Bogotá humana 2012-2016:

Implementar en el 100% el Sistema Integrado de Gestión.



² Hace parte de los objetivos estratégicos del IDEP en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".



Desarrollar 5 eventos de política de transparencia.

Indicador: Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión:

Meta Plan de Acción	Sistema Integrado de Gestión	Observación	Total Acumulado	Política de transparen cia	Observación	Total Acumulado
2012	Implementar el 15% del Sistema Integrado de Gestión.	Se ejecutó el 11% de la implementación del SIG. Para el año 2013 se programó el 4% restante.	11%	1 evento	No se desarrolló el evento.	0 eventos
2013	Implementar el 25% del Sistema Integrado de Gestión	La implementación del SIG inicia con una meta del 29% compuesta por el 25% programado para la vigencia más el 4% de la vigencia anterior. Se implementa el SIG en un 21%, quedando pendiente un 8% para el año 2014.	11%+21%=32%.	2 eventos	Se desarrollaron dos eventos sobre política de transparencia.	2 eventos
2014	Implementar el 25% del Sistema Integrado de Gestión	La implementación del SIG inicia con una meta del 33% compuesta por el 25% programado para la vigencia más el 8% de las vigencias anteriores. Se implementa el SIG en un 26.83%, quedando pendiente un 6.17% para el año 2015.	11%+21%+26.83%= 58.83%	1 evento	Se desarrolló un evento sobre política de transparencia.	3 eventos
2015	Implementar el 25% del Sistema Integrado de Gestión	La implementación del SIG inicia con una meta del 31.17% compuesta por el 25% programado para la vigencia más el 6.17% de las vigencias anteriores. Se implementa el SIG en un 29.17%, quedando pendiente un 2% para el año 2016.	11%+21%+26.83%+ 29.17%= 88%	1 evento	Se desarrolló un evento sobre política de transparencia.	4 eventos
2016	Implementar el 10% del Sistema Integrado de Gestión para terminar el 100% de la meta Plan de Desarrollo Bogotá Humana	La implementación del SIG inicia con una meta del 12% compuesta por el 10% programado para la vigencia más el 2% de las vigencias anteriores. A 30 de junio se implementa el SIG en un 6%. El 4% restante corresponde a las actividades incluidas en el plan gerencial del SIG aprobado al inicio de la vigencia y programadas para el segundo semestre del 2016 en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.	11%+21%+26.83%+ 29.17%+8%= 94%	1 evento	No se desarrolló el evento programado para la vigencia por las directrices sobre suspensión de recursos expresas en la Circular No. 1 de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	4 eventos, cumpliendo con el 80% de la meta programada para el cuatrienio.

Componente 2 "Adecuadas condiciones físicas y tecnológicas".

Este componente apunta tanto a la adecuación de la infraestructura tecnológica del Instituto por medio de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones PETIC, como al mejoramiento de las condiciones físicas de los espacios de trabajo a través de la adquisición del mobiliario necesario para la operación de la sede actual del instituto.

Metas Plan de desarrollo Bogotá humana 2012-2016

- Avanzar 100% en la renovación de la infraestructura tecnológica del IDEP.
- Adecuación de una SEDE del IDEP.





Meta Plan de Acción	Renovación Infraestruc-tura tecnológica	Observación	Total Acumulado	Adecuación sede IDEP	Observación	Total Acumulado
2012	Avanzar en 20% en la renovación de la IT del IDEP	La ejecución de esta meta se reprogramó para la vigencia 2013, momento en el que el Instituto inició operaciones en una nueva sede.	0%	Adecuación del 0,25 de la sede del IDEP	Se ejecutó un 0.20 de la adecuación, quedando pendiente un 0.05 para la vigencia 2013.	0,20
2013	Avanzar en el 25% en la renovación de la IT del IDEP	La renovación de la infraestructura inicia con una meta del 25% en atención a reprogramación de la vigencia anterior, al finalizar el ejercicio de la vigencia se logró la meta.	25%	Adecuación del 0,20 de la sede del IDEP	La adecuación de la nueva sede inicia con una meta del 0.25, compuesta por el 0.20 programado para la vigencia más el 0.05 de la vigencia anterior, al finalizar el ejercicio de la vigencia se logró la meta	0.45
2014	Avanzar en el 25% en la renovación de la IT del IDEP	La renovación de la infraestructura inicia con una meta del 25%, al finalizar el ejercicio de la vigencia se logró la meta.	50%	Adecuación del 0,25 de la sede del IDEP	La adecuación de la nueva sede inicia con una meta del 0.25, al finalizar el ejercicio de la vigencia se logró la meta	0.70
2015	Avanzar en el 25% en la renovación de la IT del IDEP	La renovación de la infraestructura inicia con una meta del 25%, al finalizar el ejercicio de la vigencia se logró la meta.	75%	Adecuación del 0,25 de la sede del IDEP	La adecuación de la nueva sede inicia con una meta del 0.25, al finalizar el ejercicio de la vigencia se logró la meta	0.95
2016	Avanzar en el 30% en la renovación de la IT del IDEP	La renovación de la infraestructura inicia la vigencia con una meta del 25%. Para el cumplimiento de la meta en la vigencia 2016 se contó con un presupuesto inicial de \$90.000.000, de los cuales se suspendieron \$45.000.000 en respuesta a la Circular No. 1 de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, los cuales se tenían programados para el segundo semestre de 2016, con el fin de que la nueva administración en el marco del plan de desarrollo "Bogotá Mejor para todos" pueda desarrollar el PETIC del Instituto.	75%	Adecuación del 0,05 de la sede del IDEP	La adecuación de la Sede inicia con una meta del 0.05. Para el cumplimiento de la meta en la vigencia 2016 se contó con un presupuesto inicial de \$118.000.000, de los cuales se suspendieron el 100% de los recursos en respuesta a la Circular No. 1 de 2016 de la Alcaldía de Bogotá	0.95

Descripción	Presupuesto Ejecutado 2012-2016					
Componentes	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Implementación 100% SIG	\$95	\$407	\$486	\$459	\$187	\$1.634
5 eventos	\$0	\$5	\$5	\$20	\$0	\$30
100% Renovación infraestructura	\$0	\$95	\$73	\$29	\$0	\$197
Adecuación 1 SEDE	\$175	\$18	\$29	\$7	\$0	\$229
Total Presupuesto 2012- 2016	\$270	\$525	\$593	\$515	\$187	\$2.090





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Programación Indicador SIG

Teniendo en cuenta la meta programada para la vigencia 2016 respecto a la implementación del SIG institucional, se realizó la siguiente programación para la medición tanto de la actividad como del indicador relacionado:

0	i para la modiolon la		a actividad como dei maici					
	Formulación Plan de acción SIG	1%	Cumplimiento actividades plan de acción	2%	Cumplimiento actividades plan de acción	2%	Cumplimiento actividades plan	2%
	Evaluación de implementación SISIG	1%	Capacitaciones y Comité SIG	1%	Capacitaciones y Comité SIG	1%	de acción	
	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3	3	TRIMESTRE 4	ļ
	3%		2%		3%		2%	

Con la anterior programación y el cronograma aprobado en el Plan Gerencial del Sistema Integrado de Gestión de la vigencia 2016, se evalúan las actividades realizadas durante el trimestre y se reporta su avance en el sistema de seguimiento de inversión pública de Bogotá SEGPLAN.

Logros y avances de la vigencia

El IDEP con corte a 30 de junio de 2016 alcanzó un avance del 1.6% en el Indicador del Plan de Desarrollo alcanzando un 90.51% de cumplimiento relacionado con la implementación del Sistema Integrado de Gestión.

METAS LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA
Implementar el 10% del Sistema Integrado de Gestión	Implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión	El avance en la meta del 31 de marzo al 30 de junio de 2016 es del 1%
	94%	

- Se realizó Comité del Sistema Integrado de Gestión SIG y Control Interno en el que se aprobó la nueva versión del Plan Institucional de Gestión Ambiental 2016, se recordaron las responsabilidades frente a las actividades programadas en el Plan Gerencial de la vigencia.
- Se publicaron en el sitio web las evaluaciones de los Acuerdos de Gestión de la vigencia 2015 y los documentos de la vigencia 2016, y se socializa a los servidores del instituto.
- Se consolida un borrador del documento "Referenciación para la excelencia en la gestión" por parte de la Ofician Asesora de Planeación y se remite a la Subdirección Académica para su revisión, ajuste y complementación de acuerdo a lo revisado en Comité del SIG y CI.
- Se consolidó el inventario de activos de información tipo software, hardware y servicios y se publicó en el sitio web institucional en el banner de transparencia y acceso a la información pública.
- Se revisa y ajusta la documentación relacionada con el procedimiento de Control de Documentos con el fin de dar cumplimiento cabal a los requisitos de la Norma Técnica Distrital NTD SIG 001:2011.
- Se consolidan las Tablas de Retención Documental de acuerdo al modelo de operación por procesos vigente.
- Se evalúan en términos de eficiencia, eficacia y efectividad el PIC y el programa de bienestar de la vigencia 2015 y se publican los informes en el sitio web institucional.
- Se consolida el PETIC de la vigencia y se realiza el seguimiento del documento vigencia 2015 en Comité de Sistemas.





Procesos y procedimientos:

Teniendo en cuenta que la implementación del SIG vincula el subsistema de gestión de calidad, se relacionan a continuación los avances obtenidos en los procesos definidos en el modelo de gestión de la entidad:

PROCESO	ESTADO JUNIO 2016
DIC-01 Divulgación y Comunicación	La documentación del proceso se encuentra revisada, aprobada y controlada en el listado maestro de documentos. Se encuentra pendiente la aprobación de la Estrategia de Comunicación, Divulgación y Socialización de la vigencia 2016.
DIP-02 Dirección y Planeación	Se actualizan procedimientos de acuerdo al modelo de operación vigente, dejando la documentación del proceso revisada, aprobada y controlada en el listado maestro de documentos. Se aprueba el Plan Institucional de Participación Ciudadana en su primera versión, se realiza el primer ejercicio de la vigencia de Revisión por la Dirección.
MIC-03 Mejoramiento Integral y Continuo	Se incluyen los instructivos relacionados en los procedimientos, y se actualiza la documentación relacionada con gestión ambiental. Toda la documentación del proceso se encuentra revisada, aprobada y controlada en el listado maestro de documentos. Se proyecta el borrador del documento de Referenciación para la excelencia en la gestión que se encuentra en revisión y ajuste por parte de la Subdirección Académica.
EST-04 Estudios	Se actualizan procedimientos de acuerdo al modelo de operación vigente, dejando la documentación del proceso revisada, aprobada y controlada en el listado maestro de documentos.
DIS-05 Diseños	Se actualizan procedimientos de acuerdo al modelo de operación vigente, dejando la documentación del proceso revisada, aprobada y controlada en el listado maestro de documentos. Se estandarizan los indicadores y riesgos del proceso y se realiza el seguimiento efectivo al mapa de riesgos y hojas de vida de indicadores.
ETT-06 Estrategias	Se actualizan procedimientos de acuerdo al modelo de operación vigente, dejando la documentación del proceso revisada, aprobada y controlada en el listado maestro de documentos.
GD-07 Gestión Documental	Se incluyen documentos específicos exigidos por la Ley 594 de 2000 y se actualiza la documentación de acuerdo al modelo de operación vigente, dejando la documentación del proceso revisada, aprobada y controlada en el listado maestro de documentos. A finales del año 2015 se realiza la primera versión del control de registros y se solicita su actualización a las áreas en el mes de enero de 2016. Se consolidan las Tablas de Retención Documental para su presentación al Archivo Distrital.
GC-08 Gestión Contractual	Toda la documentación del proceso se encuentra revisada, aprobada y controlada en el listado maestro de documentos.
GJ-09 Gestión Jurídica	Toda la documentación del proceso se encuentra revisada, aprobada y controlada en el listado maestro de documentos. En el mes de febrero de 2016 se aprueba el formato de normograma y se publica en el sitio web la segunda base de datos de normograma consolidada por proceso.
AU-10 Atención al Usuario	Toda la documentación del proceso se encuentra revisada, aprobada y controlada en el listado maestro de documentos. Se actualizan los formatos para la medición de satisfacción de los usuarios y la identificación de necesidades.
GRF-11 Gestión de Recursos Físicos	Se actualizan procedimientos de acuerdo al modelo de operación vigente, dejando la documentación del proceso revisada, aprobada y controlada en el listado maestro de documentos.
GT-12 Gestión Tecnológica	En el año 2016 se actualizan procedimientos de acuerdo al modelo de operación vigente, dejando la documentación del proceso revisada, aprobada y controlada en el listado maestro de documentos. Se realiza la consolidación del PETIC 2016 y la evaluación del PETIC 2015.
GTH-13 Gestión del Talento Humano	Se actualizan procedimientos de acuerdo al modelo de operación vigente, dejando la documentación del proceso revisada, aprobada y controlada en el listado maestro de documentos. Se realiza la evaluación del Plan de Capacitación, Plan de Inducción Re inducción y Plan de bienestar e incentivos de la vigencia 2015 y se encuentra pendiente la consolidación de los documentos de la vigencia 2016.
GF-14 Gestión Financiera	Se revisa la documentación y se actualiza de acuerdo al modelo de operación vigente, dejando la documentación del proceso revisada, aprobada y controlada en el listado maestro de documentos.
CID-15 Control Interno Disciplinario	Se realiza mesa de trabajo de revisión de la documentación vigente y no se encuentran cambios a realizar.
ESE-16 Evaluación y Seguimiento	Se realizan actualizaciones por cambio de normatividad y se controla la documentación en el listado maestro de documentos.





Productos SIG

Respecto al estado de implementación del Sistema Integrado de Gestión, en el mes de enero de 2016 se realizó la última evaluación en el SISIG en la que se obtuvo un 96% de implementación y se presentan a continuación el estado de los productos con corte a 30 de junio de 2016:

PRODUCTO SIG	ESTADO JUNIO DE 2016
1. Normograma SIG	Se realiza la primera publicación del normograma en el segundo trimestre de 2015 sin el formato estandarizado en el SIG. En el mes de marzo de 2016 se estandariza el formato y se publica la segunda base de datos separada por procesos y no por dependencias.
2. Sistema de gestión de unidades de información	Se actualiza el Programa de Gestión Documental y el Manual de Archivo y Correspondencia de acuerdo al modelo de operación vigente y a los lineamientos de la Ley 594 de 2000
3. Misión / 4. Visión	Desde 2015 en comité directivo se incluye un punto de revisión sobre Plan de Acción, metas e instrumentos de Planificación asociados y se realizan los ajustes requeridos de acuerdo a la Plataforma Estratégica aprobada mediante Resolución 43 de 2014
5. Manual del SIG	Mediante Comité del SIG y CI se aprueba el Manual del Sistema Integrado de Gestión en el tercer trimestre de 2015 y se adopta mediante Resolución 237 del 9 de diciembre de 2015
6. Procedimiento auditorias del SIG	Se aprueba el Plan de Auditorías de la vigencia 2016 mediante Comité del SIG y CI y se ejecutan todas las actividades planeadas en el Plan de Auditorias de la vigencia 2015. Se encuentran en ejecución las auditorías a los procesos de Recursos Físicos, Gestión Financiera, Dirección y Planeación y Mejoramiento Integral y Continuo.
7. Control de documentos	Se realiza la consolidación del listado maestro de documentos en el segundo trimestre del año 2015 y se realiza actualización y cargue permanente de documentación vigente en la plataforma Maloca AulaSIG del sitio web institucional. Se realiza el ajuste de la documentación relacionada con el fin de cumplir los requisitos establecidos por la NTD SIG 001:2011.
8. Controles para la prestación del servicio	Se realiza seguimiento permanente en comité académico de las actividades misionales, con los ajustes correspondientes. Se aplican las encuestas de medición de satisfacción e identificación de necesidades de los usuarios.
9. Gestión de recursos	Se aprueba el Plan de Adquisiciones de la vigencia y se realiza seguimiento permanente al instrumento el cual incluye las necesidades de infraestructura física institucionales.
10. Política del SIG	Se aprueba mediante Acta Comité SIG y CI 2014 del 25 de Marzo de 2014 y se brindan directrices asociadas a los subsistemas mediante Resolución 007 de 2014
11. Procedimiento investigación de accidentes laborales	Se estandariza el procedimiento en el 2015 de acuerdo a la normatividad vigente mediante el procedimiento PRO-GTH-13-17 Investigación de incidentes y accidentes de trabajo
12. Acciones correctivas / 29. Planes de mejoramiento / 31. Acciones preventivas / 38. Acciones de mejora	La Oficina Asesora de Planeación consolida la base de datos de Plan de Mejoramiento por procesos de todas las áreas y realiza el seguimiento a sus procesos asociados. En el sitio web institucional se encuentra publicada la última base de datos con seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno así como el informe respectivo. A través de la Semana del SIG institucional se realiza la sensibilización al equipo de trabajo respecto a la depuración y manejo de la base de datos de Plan de Mejoramiento realizada en el tercer trimestre de 2015
13. Programa de inducción y reinducción	Se realiza la revisión del Manual de Inducción y Reinducción aprobado en el año 2011 y se publica y normaliza una nueva versión. Se realiza y socializa la evaluación de las jornadas de inducción y reinducción de la vigencia 2015
14. Procedimiento de participación ciudadana	Se actualiza el procedimiento de participación ciudadana de acuerdo al modelo de operación actual. Se aprobó el Plan de participación ciudadana 2016 de acuerdo a las estrategias adelantadas por la Subdirección Académica
15. Procedimiento comunicaciones	Se realiza en mesa de trabajo la revisión del procedimiento PRO-DIC-01-11 Comunicación Institucional Interna y Externa y cumple con los requisitos de la NTD-SIG 001:2011





16. Procedimiento gestión documental del SIG	Se realiza la consolidación y publicación del listado maestro de documentos del IDEP, y se organiza en archivo de gestión la documentación vigente y obsoleta que se encontraba sin organizar. Respecto a la gestión documental de la entidad se realizaron capacitaciones al equipo de trabajo por parte del referente del SIGA y los lineamientos se encuentran incluidos en la documentación del proceso de Gestión Documental.
17. Sistema de medición y seguimiento estructurado (cuadro de mando integrado)	Mediante Comité del SIG y CI se aprueba la batería de indicadores por proceso del IDEP y se realiza el seguimiento trimestral de los mismos. En el sitio web institucional Maloca Aula SIG se dispone un espacio para la publicación del cuadro de mando integrado, las hojas de vida de los indicadores y sus resultados se incluyen en el informe del ejercicio de revisión por la Dirección.
18. Metodología para referenciación competitiva	Se consolida un borrador del documento llamad "Referenciación para la excelencia en la gestión" por parte de la Ofician Asesora de Planeación y se remite a la Subdirección Académica para su revisión, ajuste y complementación de acuerdo a lo revisado en Comité del SIG y CI.
19. Plan de sostenibilidad del SIG	En la vigencia 2016 se asignan recursos para la sostenibilidad del Sistema y se contemplan acciones en el Plan Gerencial del SIG que le permitan a los servidores del IDEP tomar conciencia de la importancia del SIG, su sostenibilidad y mejora continua.
20. Mapa de procesos	El mapa de procesos se aprueba en el año 2012 y se encuentra documentado e identifica la secuencia e interacción de los procesos.
21. Plan de comunicaciones	Se encuentra documentado y adoptado un plan de comunicaciones, y cumple con los requisitos de la NTD-SIG 001:2011
22. Planes operativos	A la fecha se encuentran aprobados y publicados los planes operativos del IDEP, a saber: Plan de Acción, Plan Anual de Adquisiciones y Plan Operativo Anual. El documento de Plan Operativo Anual se ajusta al enfoque por procesos vigente.
23. Seguridad de la información	El IDEP cuenta con controles para proteger los activos de información, y se realiza el ejercicio de consolidación del inventario de otros activos de información que exige la ley 1712 de 2014, se publica y socializa con los servidores públicos de la entidad.
24. Responsabilidad social	El IDEP ha realizado ejercicios de articulación de la gestión institucional en sus planes operativos, la implementación del SIG y la Plataforma estratégica.
25. Responsabilidad y autoridad	Mediante Resolución 007 de 2014 se establecen los niveles de autoridad y las responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión en el IDEP y sus lineamientos se ejecutan mediante la activación de los equipos operativos, el desarrollo de los Comités del SIG y CI y los ejercicios de Revisión por la Dirección.
26. Revisión por la Dirección	En el mes de enero de 2016 se realiza el segundo ejercicio de Revisión por la Dirección de la vigencia 2015, del cual deriva el Plan Gerencial del SIG 2016 aprobado mediante Acta del Comité del SIG y CI.
27. Procedimiento de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	Se estandariza el procedimiento en el 2015 de acuerdo a la normatividad vigente mediante el procedimiento PRO-MIC-03-02-Identificación de Aspectos y valoración de impactos ambientales
28. Política de administración del riesgo	Mediante Resolución 014 de 2014 se aprueba la Política de Gestión del Riesgo. En el año 2015 se realizan las mesas de trabajo que permiten consolidar el mapa de riesgos institucional, al cual se le realiza seguimiento trimestral y se encuentra publicado en Maloca Aula SIG del sitio web institucional. Se encuentra pendiente el ajuste de la Política de Gestión del Riesgo derivada de la actualización de la Plataforma Estratégica Institucional que aún no se realiza.
30. Procedimiento reporte de accidentes de trabajo	Se estandariza el procedimiento en el 2015 de acuerdo a la normatividad vigente mediante el procedimiento PRO-GTH-13-15 Reporte de Accidentes de Trabajo





32. Objetivos estratégicos	En el año 2015 se desarrollan ejercicios de coherencia institucional, con el fin de asegurar la alineación de los objetivos estratégicos con los elementos de la plataforma estratégica y la política y objetivos del SIG.
33. Objetivos del SIG	En el año 2015 se desarrollan ejercicios de coherencia institucional, con el fin de asegurar la alineación de los objetivos estratégicos con los elementos de la plataforma estratégica y la política y objetivos del SIG.
34. Portafolio de bienes y servicios	Se tiene documentado, adoptado y publicado un portafolio de bienes y servicios de la entidad.
35. Caracterización de procesos	Se encuentran actualizadas, documentadas y adoptadas las caracterizaciones de cada proceso del modelo de gestión vigente.
36. Plan Institucional de Respuesta a Emergencias	Mediante Concepto del IDIGER del 1 de septiembre de 2015 se establece que el IDEP no debe realizar un PIRE, y durante el tercer trimestre del 2015 se realiza la actualización y publicación del Plan Interno de Emergencias. Se realiza capacitación a la brigada de emergencias y se actualiza la dotación de respuesta a emergencias en todas las oficinas del instituto.
37. Control de registros	Se realiza la primera consolidación del control de registros institucional durante el segundo trimestre del año 2015 y el equipo operativo del SIGA solicita la actualización en el mes de enero de 2016.
39. Código de ética	Derivado de las actividades de sensibilización a los servidores públicos en el marco del PREMI 2015, se realiza la actualización del Ideario Ético Institucional mediante Resolución 152 de 2015. Se integra al Plan Gerencial del SIG 2016 actividades de sensibilización y promoción a la cultura de transparencia y probidad.
40. Programa de bienestar	Se realiza la evaluación de la implementación del programa de bienestar 2015 y se encuentra pendiente la formulación del programa de la vigencia 2016 a partir de la encuesta de necesidades de bienestar que diligencian los servidores de la entidad.
41. Mapa de riesgos SIG	Se consolida el mapa de riesgos institucional en el segundo trimestre de 2015 y se realiza seguimiento trimestral. El mapa incluye los riesgos anticorrupción vinculados a la PAAC 2016.
42. Plan de capacitación	Se realiza la evaluación a la implementación del PIC 2015 y se encuentra pendiente la formulación del PIC 2016 a partir de la conformación de los PAE que orienta el Profesional Especializado de Talento Humano.
43. Mecanismos de medición de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas	En marzo de 2016 se realizó la actualización de los mecanismos de medición utilizados por el área académica con el fin de facilitar la consolidación de resultados y mejorar la comprensión de las encuestas.
44. Procedimiento de reporte y control de no conformidades	Se tiene documentado y adoptado el procedimiento PRO-MIC-03-07 Producto No Conforme para la identificación, reporte y tratamiento de no conformidades.
45. Procedimiento registro, investigación y análisis de los incidentes	Se estandariza el procedimiento en el 2015 de acuerdo a la normatividad vigente mediante el procedimiento PRO-GTH-13-17 Investigación de incidentes y accidentes de trabajo

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Formulación: Se formuló el Plan institucional de Gestión Ambiental para la sede del IDEP ubicada en la Avenida Calle 26 # 69D – 91, oficinas 402A, 402B, 805 y 806. Disponible en página web IDEP Maloca Aula SIG Institucional/Sistema Integrado de Gestión/Subsistemas SIG/Subsistema de Gestión Ambiental. Documento PL-MIC-03-01 Versión: 1 del 14/05/2015. Documento aprobado e incluido en el SIG. Se inició formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental para la nueva sede del IDEP en el mes de Abril de 2015, realizando los envíos para revisión y aprobación previa por parte de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente.



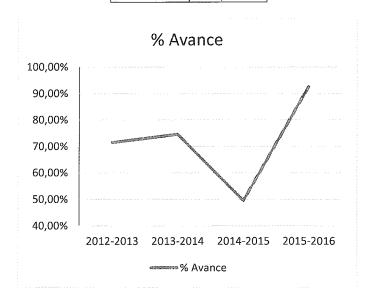


Actualización: Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 242 de 2014 de la Secretaría Distrital de Ambiente, debido al cambio de sede, se realizó la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental analizando la gestión y contexto de la entidad en su nueva ubicación geográfica y de acuerdo con su nuevo equipamiento e instalaciones. El documento fue concertado con la autoridad ambiental según acta del 18 de Agosto de 2015, para la vigencia 2015-2016.

Implementación: De acuerdo con visita de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la vigencia 2015-2016 se alcanzó una implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, así:

Tabla 1 Histórico de Implementación PIGA IDEP

Año	% Avance
2012-2013	71,43%
2013-2014	74,60%
2014-2015	49,49%
2015-2016	92,57%

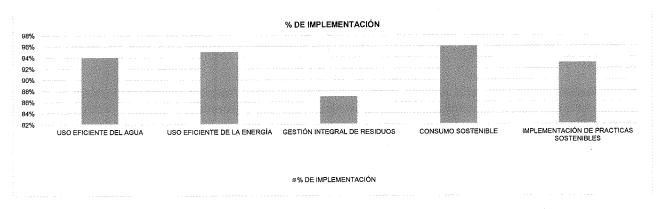


ASPECTOS EVALUADOS	% DE CUMPLIMIENTO	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER	PUNTAJE OBTENIDO	DIFERENCIA
Componente 1. Temáticas: Comité de Gestión Ambiental, Gestor Ambiental, Documento PIGA, Plan de Acción	97,50%	80	78	2
Componente 2. Temáticas: Matriz de Identificación de aspectos y Valoración de Impactos Ambientales, Matriz	91,67%	60	55	5
Implementación de programas de gestión ambiental	91,60%	714	654	60
3.1 Programa de uso eficiente del agua	94,26%	122	115	7
3.2 Programa de uso eficiente de la energía	- 95,00%	140	133	7
3.3 Programa gestión integral de residuos	87,15%	288	251	37
3.3.1 Gestión Integral de Residuos ordinarios	83,33%	60	50	10
3.3.2 Gestión Integral de Residuos Peligrosos	86,72%	128	111	17
3.3.3 Gestión Integral de Residuos Especiales	100%	10	10	0
3.3.4Gestión Integral de Emisiones Atmosféricas y Calidad del Paisaje	100%	10	10	0
3.4 Programa de consumo sostenible	95,83%	72	69	3
3.5 Programa de implementación de prácticas sostenibles	93,48%	92	86	6
Otras disposiciones	100%	10	10	0
5. Reporte de información solicitada	96,92%	65	63	2
PUNTAJE TOTAL	92,57%	929	860	. 69

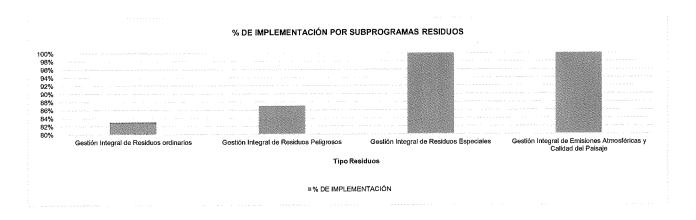








TIPO RESIDUOS	% DE IMPLEMENTACIÓN
Gestión Integral de Residuos ordinarios	83%
Gestión Integral de Residuos Peligrosos	87%
Gestión Integral de Residuos Especiales	100%
Gestión Integral de Emisiones Atmosféricas y Calidad del Paisaje	100%



EJECUCIÓN PLANES DE ACCIÓN 2015 - 2016

Con respecto a la ejecución del Plan de Acción PIGA para la vigencia 2015, se tiene lo siguiente: A partir del mes de Abril de 2015 y hasta la concertación del nuevo PIGA, se ejecutó el plan de acción correspondiente a la vigencia 2015, cargado en el aplicativo STORM WEB de la SDA, en el mes de Diciembre de 2014.

Una vez concertado el nuevo PIGA, se formuló y cargó nuevo plan de acción para lo restante de la vigencia 2015, es decir a partir del 18 de Agosto de 2015.





A continuación se presentan los planes de acción ejecutados durante la vigencia 2015: Primer plan de acción (Previo a concertación del nuevo PIGA):

ACTIVIDAD	META	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD.	AVANCE META TOTAL
Realizar el inventario hidrosanitario de las instalaciones del Instituto	Un inventario	(# inventarios hidrosanitarios realizados/# inventarios hidrosanitarios programados)*100	100%
Realizar actividades de capacitación y/o sensibilización en relación al cuidado y ahorro del agua orientadas a los servidores del IDEP		(# actividades desarrolladas/ # actividades programadas) *100	100%
Realizar análisis del comportamiento del consumo de agua al interior de las oficinas del IDEP	Dos análisis	(# análisis realizados/# análisis programados)*100	100%
Realizar el diagnóstico energético del IDEP	Un diagnóstico	(# diagnósticos energéticos programados/# Diagnósticos energéticos realizados)*100	100%
Realizar un reporte del informe energético semestral al Ministerio de Minas y Energía en cumplimiento de la Resolución 180606	Un reporte	(# informes reportados/# informes requeridos)*100	100%
Realizar actividades de capacitación y/o sensibilización en relación al uso eficiente de la energía orientadas a los servidores del IDEP y en cumplimiento de la Directiva 08 de 2009	Dos actividades	(# actividades desarrolladas/ # actividades programadas) *100	100%
Socializar el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos a los servidores del Instituto	Una socialización	(# socializaciones realizadas/# socializaciones programadas)*100	100%
Cuantificar los residuos peligrosos generados al interior del Instituto	100% de los residuos peligrosos cuantificados	(# residuos peligrosos generados en el IDEP/# residuos peligrosos cuantificados)*100	100%
Adecuar un espacio para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos generados en el IDEP	Un espacio adecuado	Un espacio adecuado	100%
Garantizar la disposición final adecuada de los residuos peligrosos generados en el Instituto	100% de los residuos peligrosos dispuestos	(cantidad de residuos peligrosos dispuestos adecuadamente/Cantidad De Residuos Peligrosos generados en el IDEP)*100	100%
Suscripción del Acuerdo de Corresponsabilidad con una Organización de Recicladores aprobada por la UAESP	Off Acuerdo	Un acuerdo de corresponsabilidad	0%
Realizar actividades de capacitación y/o sensibilización en relación al manejo adecuado de residuos sólidos orientadas a los servidores del IDEP		(# actividades desarrolladas/ # actividades programadas) *100	100%
Cumplir con la revisión tecnomecánica y de emisión de gases de los vehículos	100% de los vehículos con revisión tecnomecánica y de gases vigentes	(# vehículos del instituto con revisión tecnomecánica y emisión de gases vigentes/# vehículos del Instituto)*100	100%
Seguimiento de la implementación de las Fichas de Criterios Ambientales para las Compras y Gestión Contractual	Dos seguimientos	(# seguimientos realizados/# seguimientos programados)*100	100%
Realizar actividades de capacitación y/o sensibilización en relación al cambio climático orientadas a los servidores del IDEP		(# actividades desarrolladas/ # actividades programadas) *100	100%
Realizar actividades de capacitación y/o sensibilización en relación al consumo responsable orientadas a los servidores del IDEP	Dos actividades	(# actividades desarrolladas/ # actividades programadas) *100	100%
Realizar actividades de capacitación y/o sensibilización en relación al mejoramiento de las condiciones ambientales internas (Contaminación visual y auditiva)		(# actividades desarrolladas/ # actividades programadas) *100	0%
Sensibilización a los funcionarios y contratistas en el uso de la bicicleta y en el Sistema Integrado de Transporte Público		(# actividades desarrolladas/ # actividades programadas) *100	100%
Identificación de los Riesgos Ambientales del Instituto de acuerdo con los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Ambiente		Matriz de Riesgos Ambientales	100%





A partir de la concertación se formuló un nuevo plan de acción, el cual se ejecutó así:

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	AVANCE META TOTAL
Realizar campañas educativas para funcionarios/as y contratistas en uso eficiente del agua.	3 Campañas	(# campañas realizadas/ # campañas programadas)*100	67%
Realizar talleres de sensibilización para el uso eficiente del agua.	2 Talleres	(# talleres realizados/ # talleres programados) *100	100%
Realizar inspecciones a instalaciones hidrosanitarias.	6 Inspecciones	(# inspecciones realizadas/# inspecciones programadas)*100	100%
Campañas Educativas para funcionarios/as y contratistas en uso eficiente de la energía eléctrica	3 Campañas	(# campañas realizadas/ # campañas programadas)*100	100%
Talleres de sensibilización para el uso eficiente de la energía eléctrica	2 Talleres	(# talleres realizados/ # talleres programados) *100	100%
Campañas Educativas para funcionarios/as y contratistas en gestión integral de residuos		(# campañas realizadas/ # campañas programadas)*100	100%
Adecuar un espacio identificado y diferenciado para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos del instituto, con bitácora de generación y almacenamiento.	1 espacio	Un espacio adecuado con bitácora.	100%
Actualizar y Presentar Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos	Obtener aprobación PAIR UAESP	Un plan de acción interno actualizado y aprobado	100%
Entregar para disposición final de residuos peligrosos generados en el IDEP	100% de los residuos peligrosos dispuestos	(Cantidad de RESPEL entregados/Cantidad de RESPEL Generados)*100	100%
Suscripción del Acuerdo de Corresponsabilidad con una Organización de Recicladores aprobada por la UAESP	Un acuerdo	Un acuerdo	0%
Realizar actividades de capacitación y/o sensibilización en relación al manejo adecuado de residuos sólidos orientadas a los servidores del IDEP	Dos actividades	(# actividades desarrolladas/ # actividades programadas) *100	100%
Realizar inspecciones de seguimiento a la separación de residuos.	Dos informes	(# informes realizados/# informes programados)*100	100%
Seguimiento de la implementación de las Fichas de Criterios Ambientales para las Compras y Gestión Contractual	Dos seguinilentos	(# seguimientos realizados/# seguimientos programados)*100	100%
Realizar actividades de capacitación y/o sensibilización en relación uso responsable de materiales a los servidores del IDEP.	Dos actividades	(# actividades desarrolladas/ # actividades programadas) *100	100%
Implementar campañas de impresión responsable.	Dos campañas	(# campañas realizadas/ # campañas programadas)*100	100%
Realizar jornadas de reforestación.	Una jornada	(# jornadas desarrolladas/ # jornadas programadas) *100	100%
Realizar una campaña de uso compartido del vehículo para asistencia a la oficina.	Cinco rutas de uso compartido de vehículo.	(# rutas implementadas/ # rutas programadas) *100	100%
Sensibilización a los funcionarios y contratistas en el uso de la bicicleta y en el Sistema Integrado de Transporte Público	Dos actividades	(# actividades desarrolladas/ # actividades programadas) *100	100%
Realizar actividades de capacitación y/o sensibilización en relación con buenas prácticas de conducción para reducir consumo de combustible.	Una actividad	(# actividades desarrolladas/ # actividades programadas) *100	100%

Soportes en archivo físico y electrónico:

Plan de acción vigencia 2016:

El plan de acción de la vigencia 2016, se formuló y a la fecha se ejecuta así.

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	AVANCE META TOTAL
Realizar talleres de sensibilización para el uso eficiente del agua.	12 Lalloroe	(# talleres realizados/ # talleres programados) *100	50%
Realizar inspecciones a instalaciones hidrosanitarias	117 Inchecciones	(# inspecciones realizadas/ # inspecciones programadas)*100	50%
Talleres de sensibilización para el uso eficiente de la energía eléctrica (Con orientación a generación de GEI)	12 Talloroc	(# talleres realizados/ # talleres programados) *100	100%





ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	AVANCE META TOTAL
Actualizar y Presentar Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos	1 PAlpresentado a la UAESP	Un plan de acción interno actualizado y presentado ante la UAESP	100%
Suscribirun Acuerdo de Corresponsabilidad con una Organización de Recicladores aprobada por la UAESP	1 Acuerdo de Corresponsabilidad	1Acuerdo de Corresponsabilidadsuscrito	0%
Realizar actividades de capacitación y/o sensibilización en relación al manejo adecuado de residuos sólidos orientadas a los servidores del IDEP	2 actividades	(# actividades desarrolladas/ # actividades programadas) *100	50%
Seguimiento de la implementación de las Fichas de Criterios Ambientales para las Compras y Gestión Contractual	2 seguimientos	(No. De seguimientos realizados/No. De seguimientos programados)*100	50%
Realizar actividades de capacitación y/o sensibilización en relación uso responsable de materiales a los servidores del IDEP.	2 actividades	(# actividades desarrolladas/ # actividades programadas) *100	0%
Realizar mesas de trabajo con servidores involucrados en proceso de gestión contractual	2 mesas de trabajo.	(# actividades desarrolladas/ # actividades programadas) *100	0%
Realizar jornadas de plantación urbana de árboles.	1 jornada de plantación urbana en Bogotá.	(# jornadas desarrolladas/ # jornadas programadas) *100	100%
Implementar sistema de coordinación e información para uso compartido de vehículo	1 aplicación implementada	(Número aplicaciones implementadas/# aplicaciones programadas) *100	0%
Sensibilización a los funcionarios y contratistas en el uso de la bicicleta y en el Sistema Integrado de Transporte Público	2 actividades	(# actividades desarrolladas/ # actividades programadas) *100	100%
Realizar campañas en buenas prácticas y cambio de hábitos para manejo de la iluminación, computadores, consumos de agua.	1 campaña	(# campañas desarrolladas/ # campañas programadas) *100	0%
Realizar campañas de divulgación de información en la entidad respecto a la aplicación de los decretos y resoluciones de sustitución y uso de fuentes lumínicas de alta eficiencia en las edificaciones del sector público.	1 сатраñа	(# campañas desarrolladas/ # campañas programadas) *100	0%

PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

• El plan se formuló para las vigencias2015 y 2016, fue presentado ante la UAESP según se detalla a continuación:

Detalle	Consecutivo IDEP	Fecha envío	Radicado UAESP
PAI 2015	564	10/07/2015	2015-601-014552-2
PAI 2016	976	24/12/2015	2015-601-026854-2

Informes de separación de residuos presentados ante la UAESP:

Periodo	Consecutivo IDEP	Fecha envío	Radicado UAESP
Primer trimestre 2015	359	20/04/2015	21/04/2015
Segundo trimestre 2015	609	15/07/2015	16/07/2015
Tercer trimestre 2015	855	19/10/2015	20/10/2015
Cuarto trimestre 2015	004	06/01/2016	12/01/2016
Primer trimestre 2016	249	12/04/2016	14/04/2016

Informes indicadores PAI radicados ante la UAESP:

Periodo	Consecutivo IDEP	Fecha envío	Radicado UAESP
Primer semestre de 2015	609	15/07/2015	16/07/2015
Segundo semestre de 2015	004	06/01/2016	12/01/2016





SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Gestión realizada:

- 1. Se actualizó el procedimiento PRO-GTH-13-07 Gestión SYSO.
- 2. Se formuló, aprobó y socializó el procedimiento PRO-GTH-13-15 Notificación de incidentes y reporte de Accidentes de Trabajo
- 3. Se formuló, aprobó y socializó el procedimiento PRO-GTH-13-15 PRO-GTH-13-17 Investigación de incidentes y accidentes de trabajo
- 4. Se formuló, aprobó y socializó el procedimiento PRO-GTH-13-18 Identificación de peligros y valoración de riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo
- 5. Se elaboró Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 6. Se actualizó el Plan Interno de Emergencias
- 7. Se identificó y mantuvo actualizada la información correspondiente a normatividad de seguridad y salud en el trabajo en el normograma institucional.
- 8. Se formuló, aprobó y socializó la guía GU-GTH-13-01 Guía para la conformación del Copasst
- 9. Se formuló, aprobó y socializó la guía GU-GTH-13-02 Guía conformación Comité de Convivencia
- 10. Se diseñó, aprobó y socializó el formato FT-GTH-13-32 Plan de Trabajo Anual SGSST

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO

La Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario es un área de apoyo al ejercicio misional del IDEP, es la llamada a la gestión administrativa y financiera del Instituto, lo anterior a través de las siguientes áreas técnicas: presupuesto, contabilidad, tesorería, talento humano, gestión documental, servicios generales y control disciplinario en primera instancia. De igual manera comparte la gestión de atención al ciudadano con la Subdirección Académica a través de la administración de la correspondencia interna y externa del Instituto. La Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, a través de sus áreas asociadas, durante el segundo trimestre de 2016, desarrollo una gestión basada en los principios de la planeación, ejecución y

3.1 GESTIÓN FINANCIERA

evaluación del proceso adelantado.

Situación Presupuestal: La gestión presupuestal del Instituto evaluada a corte 30 de junio de 2016 es satisfactoria, tal como se aprecia en (cuadro 1), donde el consolidado de funcionamiento cierra el segundo trimestre de la vigencia 2016, con compromisos acumulados de \$2.527.9 millones equivalente al 48.7% del presupuesto del rubro de funcionamiento. Lo anterior, impulsado principalmente por el agregado de gastos generales que con compromisos acumulados de \$453.2 millones participa con un 55.5% de la ejecución de sus recursos. Por otra parte, es importante recordar que la ejecución de recursos en los agregados de servicios personales y aportes patronales es recurrente, lo cual implica ejecución de acuerdo con cumplimiento de requisitos para el pago, por lo cual, el promedio en estos dos agregados está dentro de las proyecciones normales en cuanto a su ejecución.

En inversión por la fuente *Recursos Administrados*, el porcentaje de ejecución presupuestal se encuentra en 2%, por cuanto el convenio con la Secretaría Distrital de Educación, que respalda la ejecución de recursos asociados al Premio a la Investigación Educativa, que se gestionará en el tercer trimestre de la presente vigencia. En tanto que los recursos por excedentes financieros del 2015 se ejecutaron en el segundo trimestre de 2016.





SITUACION PRESUPUESTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO A 30 DE JUNIO DE 2016

Concepto	Valor apropiacion	Acumulado disponibilidad	Acumulado compromiso	₩	Acumulado pago	Saldo disponible
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 5.192.468.000,00	\$ 2.539.193.913,00	\$ 2.527.965.937,00	48,7%	\$ 2.280.406.835,00	\$ 2.653.274.087,00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 4.375.468.000,00	\$ 2.077.140.508,00	\$ 2.074.725.598,00	47,4%	\$ 2.074.725.598,00	\$ 2.298.327.492,00
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 3.270.024.000,00	\$ 1.601.022.153,00	\$ 1.601.022.153,00	49,0%	\$ 1.601.022.153,00	\$ 1.669.001.847,00
APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$ 1.098.004.000,00	\$ 476.118.355,00	\$ 473.703.445,00	43,1%	\$ 473.703.445,00	\$ 621.885.645,00
GASTOS GENERALES	\$ 817.000.000,00	\$ 462.053.405,00	\$ 453.240.339,00	55,5%	\$ 205.681.237,00	\$ 354.946.595,00
FUENTE: Sistema de Información SIAFI			<u> </u>			

Concepto	Recurso	Fuente	Valor apropiacion	Acumulado disponibilidad	Acumulado compromiso	Acumulado pago	Saldo disponible
Recursos Administrados 2016			\$ 285.435.000,00	\$ 5.435.000,00	\$ 5.435.000,00	\$ 5.435.000,00	\$ 280.000.000,00
Componente: Comunicación, Socialización y Divulgación 2016			\$ 280.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 280.000.000,00
Premio a la Investigación e Innovación Educativa y Pedagógica 2016	21	ADM	\$ 280.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 280.000.000,00
Componente: Escuela, Currículo y Pedagogía.			\$ 5.435.000,00	\$ 5.435.000,00	\$ 5.435.000,00	\$ 5.435.000,00	\$ 0,00
Excedentes Financieros 2016: Ambientes de aprendizaje y mediaciones en la escuela.	21	ADM	\$ 5.435.000,00	\$ 5.435.000,00	\$ 5.435.000,00	\$ 5.435.000,00	\$ 0,00
FUENTE: Sistema de Información SIAFI					1		

En lo que respecta a los recursos de inversión por la fuente transferencias, se evidencia compromisos por valor de \$2.010.1 millones, equivalente al del 51.6%, ejecución bastante satisfactoria teniendo en cuenta que a través de este proyecto se desarrolla el objeto misional de la entidad. En lo que respecta al proyecto de fortalecimiento institucional, evidencia una ejecución de recursos de \$350.0 millones, equivalente 48.3%, porcentaje dentro de lo normal, si tenemos en cuenta que un alto porcentaje de este presupuesto lo constituyó la planta temporal que se ejecutó de manera recurrente cada mes. Adicionalmente, es importante recordar que en el agregado de inversión se contaba con recursos suspendidos por valor de \$1.510.6 millones que equivalen al 38.8% del total de la inversión, los cuales fueron levantados en el mes de junio, como parte del proceso de armonización presupuestal que se llevó a cabo para trasladar recursos al nuevo plan de desarrollo "*Bogotá Mejor para Todos*".

SITUACION PRESUPUESTAL RECURSOS TRANSFERENCIAS A 30 DE JUNIO DE 2016

	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	.,,,,,,,	10 /1 OV DE SOILO E				
Concepto	Recurso	Fuente	Valor apropiacion	Acumulado disponibilidad	Acumulado compromiso	Acumulado pago	Saldo disponible
INVERSION			\$ 3.892.000.000,00	\$ 2.011.672.731,00	\$ 2.010.115.205,00	\$ 1.435.046.064,00	\$ 1.880.327.269,00
DIRECTA			\$ 3.892.000.000,00	\$ 2.011.672.731,00	\$ 2.010.115.205,00	\$ 1.435.046.064,00	\$ 1.880.327.269,00
Recursos Transferencias 2016			\$ 2.882.565.000,00	\$ 1.656.174.457,00	\$ 1.654.616.931,00	\$ 1.141.583.749,00	\$ 1.226.390.543,00
Componente: Escuela, Currículo y Pedagogía 2016.			\$ 810.775.920,00	\$ 474.029.501,00	\$ 474.029.501,00	\$ 339.093.828,00	\$ 336.746.419,00
Componente: Educación y Políticas Públicas 2016	T		\$ 600.000.000,00	\$ 402.981.217,00	\$ 402.981.217,00	\$ 289.772.085,00	\$ 197.018.783,00
Componente: Cualificación Docente 2016	1		\$ 564.000.000,00	\$ 330.381.003,00	\$ 330.381.003,00	\$ 216.838.359,00	\$ 233.618.997,00
Componente: Comunicación, Socialización y Divulgación			\$ 907.789.080,00	\$ 448.782.736,00	\$ 447.225.210,00	\$ 295.879.477,00	\$ 459.006.344,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			\$ 724.000.000,00	\$ 350.063.274,00	\$ 350.063.274,00	\$ 288.027.315,00	\$ 373.936.726,00
Gestión Institucional 2016			\$ 516.000.000,00	\$ 350.063.274,00	\$ 350.063.274,00	\$ 288.027.315,00	\$ 165.936.726,00
Adecuadas Condiciones Físicas y Tecnológicas 2016			\$ 208.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 208.000.000,00
FUENTE: Sistema de Información SIAFI				,		··	

En lo que corresponde al proceso presupuestal, se efectúo una gestión oportuna, integra y confiable de la ejecución de los recursos apropiados a la entidad en la vigencia 2016, mediante el control, registro, conciliación y entrega periódica de informes relacionados con la ejecución del presupuesto, los cuales permitieron a la Dirección





Distrital de Presupuesto y al interior de la entidad contar con información oportuna que dio respuesta a cualquier requerimiento por parte de los entes de control.

De igual manera, como parte de las actividades del segundo trimestre, se gestionó traslado presupuestal en el agregado de funcionamiento a efectos de incorporar recursos en el rubro de "Reconocimiento por permanencia en el servicio público" garantizando el pago a un ex funcionario con este derecho. Dichos recursos fueron contracreditados del rubro Sueldos Personal de Nomina.

Como hito fundamental de la gestión presupuestal, en el mes de junio se llevó a cabo el proceso de "Armonización Presupuestal" respaldado mediante Circular Conjunta N° 005 de 2016, el cual implicó traslado de recursos del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" a "Bogotá Mejor Para Todos" por valor de \$1.880.3 millones de pesos, recursos que iniciaran su ejecución en el mes de julio y se reportarán en el próximo informe.

El proceso de validación y consolidación de reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2015, se constituyeron reservas por valor de \$1.337.9 millones de las cuales a 30 de junio de 2016 se cuenta con giros por valor de \$852.4 millones equivalentes al 63.71% del total de reservas.

Finalmente, una acción a tener en cuenta dentro del proceso de gestión financiera, correspondió a la gestión desarrollada por las áreas, en lo que corresponde al proceso de conciliación, cierre y seguimiento mensual de la ejecución de los recursos apropiados en el presupuesto. Es de anotar que el registro de esta información se hace en paralelo en el Sistema de Información Administrativo y Financiero – SIAFI y en el Sistema de Información Presupuestal – PREDIS. Para tal fin, se siguen programando y realizando actividades de revisión, ajuste, actualización, registro diario de la totalidad de las operaciones presupuestales y conciliación semanal de las mismas, de tal forma que el IDEP y la Dirección Distrital de Presupuesto cuenten con información presupuestal integra y oportuna para la toma de decisiones y dar respuesta a las solicitudes presentadas por terceros y entes de control.

Situación Contable: En relación con las actividades de gestión contable del segundo trimestre, estas se cumplieron según lo programado.

Por parte del Área Contable se llevó a cabo la preparación y presentación de los estados contables de la entidad a corte de marzo 31 de 2016, con destino a la Contaduría General de la Nación y Dirección Distrital de Contabilidad (debidamente reportados el 30 de abril de 2016), atendiendo los lineamientos y plazos establecidos para tal fin, en razón a lo anterior se adelantó la conciliación mensual de información con la Dirección Distrital de Contabilidad, respecto de las operaciones de la Cuenta Única Distrital – CUD, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2016.

Las actividades de orden tributario, se atendieron en cumplimiento a la preparación, presentación y pago oportuno de todas y cada una de las declaraciones del período evaluado, tales como: retención en la fuente, con destino a la U.A.E. de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, así como de estampillas (pro-cultura, pro-adulto mayor y contribución especial Universidad Distrital Francisco José de Caldas) por los periodos: Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2016 y de retenciones de impuesto de industria y comercio por los períodos: Enero – Febrero y Marzo y Abril de 2016, con destino a la Dirección Distrital de Impuestos.

Dentro del trimestre que concluyó se adelantó la revisión de las liquidaciones tributarias a los pagos efectuados por la entidad, atendiendo la ejecución de su presupuesto, verificando tanto las causaciones y pagos a proveedores, como la liquidación y pago de las nóminas de planta permanente y temporales. Proceso dentro del cual se efectuaron las observaciones pertinentes, las cuales se atendieron en forma oportuna por parte de las áreas responsables de dichos procesos.





Se procesaron las nóminas de los meses de abril, mayo y junio de 2016, con el fin de consolidar la información base para la retención en la fuente mensual, teniendo en cuenta que el formulario para declaración (350), solicita las bases sobre las cuales se practicaron las retenciones, así como la retención en la fuente practicada.

Al cuadro de observaciones recíprocas, formulado por la Dirección Distrital de Contabilidad, se dio respuesta oportuna, este cuadro detalla las actividades adelantadas con cada una de las entidades con las que se presentaron transacciones de dicho tipo, y argumenta técnicamente las diferencias presentadas al respecto.

A través de reunión ordinaria de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se llevó a cabo la presentación de los lineamientos formulados por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución Nº 533 de 2015, para efectos de la implementación de las normas internacionales de contabilidad pública para entidades de gobierno, estableciéndose la necesidad de reprogramar la periodicidad de las reuniones del comité, a fin de realizar en forma mensual el seguimiento al plan de trabajo y cronograma propuestos desde la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.

Se ha asistido activamente a las jornadas de capacitación realizadas tanto por parte de la Contaduría General de la Nación, así como por la Dirección Distrital de Contabilidad, en lo relacionado con la implementación de normas internacionales de contabilidad para el sector público, ello con el fin de que posteriormente sean debidamente adoptadas al interior de la entidad.

Se realizó el proceso de preparación, validación y presentación de la información exógena Nacional, atendiendo los lineamientos fijados en la Resolución N° 220 de 2015, la cual posteriormente mediante Resolución N° 24 del 8 de marzo de 2016, dio plazo para su presentación hasta el 4 de mayo de 2016. Razón por la cual se coordinó con el área de sistemas su correspondiente generación a través del sistema de información SIAFI, procediéndose finalmente a su conciliación con registros contables, realización de ajustes, preparación y presentación a través del validados dispuesto por la Dian para tal fin.

Finalmente se llevó a cabo la preparación y presentación de los estados contables de propósito especial, con motivo del cambio de representante legal del Instituto, los cuales se realizaron a corte de mayo 31 de 2016, acompañados de un análisis a los indicadores financieros, así como sus respectivas notas de carácter general y específico.

Con relación a las dificultades que se presentaron en el Área de Contabilidad se encuentran las conocidas y relacionadas con las solicitudes efectuadas en repetidas ocasiones, respecto del Sistema de Información Administrativo y Financiero – SIAFI. De las cuales se ha dejado constancia a través del sistema de información dispuesto denominado mesa de ayuda por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Las principales causas que han originado el retraso en la ejecución de las actividades, son mejor conocidas por parte de la mencionada Oficina.

Además de lo anterior, otra dificultad se relaciona con la información contable, corresponde al proceso de conciliación de la información de saldos de operaciones recíprocas, que a pesar de realizarse tanto por medio electrónico, como por medio impreso en lo que lleva de la vigencia 2016, las entidades presentan demora en su respuesta e incluso algunas de ellas no dan respuesta al proceso de conciliación, factor que de algún modo influyó en la conciliación de la información al momento del reporte a corte de marzo 31 de 2016.

Actualmente se está en proceso de ajuste y consolidación de la información contable correspondiente al segundo trimestre de 2016, a reportarse a más tardar el 31 de julio a la Contaduría General de la Nación y Dirección Distrital de Contabilidad. De igual modo se está en proceso de preparación de las declaraciones tributarias de retención en la fuente del mes de junio de 2016, la declaración de retenciones de impuesto de industria y comercio del bimestre mayo – junio de 2016 y las declaraciones de retenciones practicadas por concepto de estampillas: Pro-cultura, Pro-Adulto Mayo y contribución especial Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondientes al mes de junio de 2016.





Situación Tesoral: A la fecha se ha dado trámite a todas las solicitudes y autorizaciones de desembolso que radicaron los supervisores de contrato, tramitando todos los pagos de recursos de transferencias en el sistema OPGET en forma oportuna, se viene cumpliendo oportunamente con todas las obligaciones de pago correspondientes a seguridad social, pago de créditos y libranzas, servicios públicos e impuestos. Con respecto a las declaraciones de la DIAN, desde el mes de marzo de 2015 se vienen pagando por vía electrónica dichas obligaciones, facilitando su oportunidad, así mismo, se ha dado cumplimiento a la fechas establecidas por la Secretaria de Hacienda Distrital referentes a la reprogramación del PAC, garantizando los recursos necesarios para suplir las obligaciones de la Entidad.

El área tesoral ha llevado a cabo los procesos y procedimientos propios del área, incluyendo los correspondientes formatos, indicadores, riesgos, puntos de control, políticas de operación, etc. En lo correspondiente a incapacidades se adelantó la gestión de cobro del 100% de las incapacidades generadas durante la vigencia 2015 y 2016, no obstante aún hay incapacidades pendientes de pago. Es de mencionar que se dio continuidad al recobro de la incapacidad a la ARL Liberty de la incapacidad de la funcionaria Lilia Amparo Correa Moreno, donde se adjuntaron los documentos originales requeridos por parte de la ARL para que efectúen el reembolso de la misma al Instituto y así proceder con la devolución a la Dirección distrital de Tesorería de la Secretaria de Hacienda Distrita

Por otra parte el área tesoral atendió las solicitudes de pago de reservas, el informe de lo propio se encuentra en el informe presupuestal.

La tesorería del IDEP realizó conciliación de ingresos y egresos en el trimestre asegurando la oportunidad y confiabilidad de la información y sus registros. Esta tarea coordinada con las aéreas de contabilidad y presupuesto. Se pagaron oportunamente los impuestos nacionales y distritales con corte a 31 de mayo.

Entre las acciones encaminadas a contribuir a mejorar el área, se destacan:

Se revisaron y actualizaron los métodos y sistemas de trabajo para optimizar y agilizar los procedimientos establecidos.

Se participa en los comités donde hace parte la tesorería.

Se asiste a las reuniones externas donde el área o la institución sean invitadas o requeridas para temas de su competencia.

Los procesos de pagos se realizan de acuerdo a la normatividad tributaria vigente.

Se revisa los protocolos de seguridad que permitan gestionar eficazmente el riego operativo asociado al manejo de títulos valores y operaciones bancarias, para garantizar el manejo eficiente y seguro de los recursos del portafolio de la tesorería de la entidad.

Resultado de las actividades de la gestión financiera

ÀREAS	% de actividades programadas	% de actividades ejecutadas	% de cumplimiento
Presupuesto	100 %	100 %	100 %
Contabilidad	100 %	100 %	100 %
Tesorería	100 %		

3.2. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Gestión de Nómina: Durante los meses de Abril, Mayo y Junio se realizó la liquidación de la Nómina de la Planta temporal y permanente del Instituto, incluyendo las novedades presentadas en cada mes, en el aplicativo HUMANO. Se realizó la liquidación y aplicación de las Cesantías del Fondo Nacional del Ahorro. En el consolidado anual de vigencias anteriores se encuentra un saldo a favor que está pendiente por aplicar, para hacer la aplicación es necesario cotejar la conciliación hecha por el fondo con los pagos efectuados por el IDEP. Se revisó y verificó la retención en la fuente aplicada para cada uno de los funcionarios, de acuerdo a lo establecido en los artículos 383 y 384, de igual manera, se realizó la validación y ajuste de los archivos FIA, para cada una de las plantas con el operador SOI.





Talento humano realizó las proyecciones de gastos de nómina por medio del PAC y se realizaron los descuentos de nómina, de las incapacidades a los funcionarios (total 8 funcionarios incluyendo en estas 1 licencia de paternidad).

El equipo de talento humano realizó la solicitud de los CDP, correspondientes a la nómina permanente y a los aportes parafiscales para cada periodo, de igual manera se la nómina de las plantas temporal y permanente en el Aplicativo SIAFI, se elaboraron de forma manuscrita los formularios para pago de libranzas, aportes voluntarios y terceros de Nómina de los meses de Abril, Mayo y Junio.

Se liquidaron las vacaciones de los funcionarios que solicitaron su disfrute para los meses de Abril, Mayo y Junio (8 funcionarios); así mismo, se re liquidaron las Primas Técnicas los funcionarios, que lo solicitaron (8 funcionarios), se realiza envió vía correo electrónico a los Terceros de Nomina y reportes de las novedades correspondientes a licencias no remuneradas (2 funcionarios) y liquidaciones definitivas (16 funcionarios), por último se reportó las de incapacidades del mes según la nómina liquidada. Se realiza envió al Área de Contabilidad el reporte de BASE Y RETENCIÓN EN LA FUENTE DE LA NOMINA según el mes. Igualmente se envía a las Áreas de Presupuesto y Tesorería Reportes de Nomina, Resumen de Nomina, Formularios Integrados de Aportes y Terceros de nómina.

En el mes de abril se liquidó y se pagó el Retroactivo correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo y se realizó el Incremento salarial de 53 Funcionarios del IDEP. Igualmente se incorporó en el aplicativo HUMANO los descuentos de retenciones según formatos entregados al área de Talento Humano y que reposan en físico en la CARPETA DE SOPORTE DE BENEFICIO DE RENTENCION. En este mismo mes se envió al área de Talento Humano el nombre de los funcionarios que hacen falta por entrega de los documentos de deducción para descuentos de retención. Igualmente al área de Contabilidad se le hace entrega de información exógena de los certificados de ingresos y retenciones 2015, reportes de las novedades del año 2016, Bonificación de servicios, horas extras, licencias no remuneradas para revisión del proceso de incremento y retroactivo. Se realiza consulta vía correo electrónico y telefónico sobre tema concerniente a Colpensiones sobre base de liquidación por incapacidad del funcionario Fernando Rincón. También se realiza la desvinculación de la Jefe de Oficina de Planeación y se soporta con formato de liquidación (Nomina del mes de ABRIL). Se incluye novedad de licencia no remunerada de un funcionario.

En el mes de mayo se realiza envió a la SAFCD, al área de presupuesto y al área de tesorería, las proyecciones de las liquidaciones definitivas, nómina del mes de junio y prima semestral de las Plantas Temporales de los proyectos de inversión 702 y 907, así como de la Prima Semestral de la Planta Permanente. También se realiza la desvinculación de dos funcionarios de la planta permanente y se soporta con formato de liquidación (Nomina del mes de MAYO). Se realiza reconocimientos y solicitudes de CDP para amparar las plantas en el proceso de armonización del nuevo plan de desarrollo. Se realiza visita a la Sede del FNA para solicitar consolidado de cesantías de la vigencia 2015 y asignación del asesor del IDEP (Sr Juan Carlos Gamboa). Se incluye novedad de licencia no remunerada de un funcionario. Se realizó envió de cuadro 43. FT-GTH-13-28-CONTROL DE INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD al área de tesorería con las incapacidades y licencia no remuneradas de los periodos 2015 - 2016 hasta la fecha para integración de datos tesorales y proceder a verificación de saldos pendientes de pago por EPS. Se realiza reconocimiento para amparar traslado presupuestal para reconocimiento por permanencia de la ex Funcionaria Maricelly Robayo. Se realiza formulación del procedimiento en el aplicativo HUMANO para esquematización de RETENCION MINIMA PRIMA SEMESTRAL.

En la Nómina del mes de junio se liquidó y pago prima semestral de los funcionarios IDEP tanto de las plantas temporales de los proyectos de inversión 702 - 907 como de la planta permanente, con revisión realizada por las Áreas de Contabilidad, Talento humano y SAFCD con sus respectivas novedades de CREDI PRIMA. Se realizó Liquidación definitiva de 12 funcionarios de las plantas temporales 702 - 907 y 4 funcionarios de la planta permanente. Se realizó procedimiento de ajuste de retención de acuerdo a lo establecido en los artículos 383 y 384 de la prima semestral, nómina y liquidación definitiva según concepto y revisión de las Áreas de Contabilidad, Talento Humano y SAFCD.





Igualmente se realiza envió de reporte vía correo electrónico a Lina Mora V. Firma Externa Administradora Fondo de Pensiones Analista de Cartera Proserfin, con datos correspondientes a 10 funcionario y ex funcionarios del IDEP con las novedades de desvinculación para conciliar datos de aportes de vigencias anteriores.

Gestión de Talento Humano: En cumplimiento de la Gestión de Talento Humano en los meses de Abril, Mayo y junio de 2016, se llevaron a cabo las siguientes acciones en los siguientes aspectos:

- Como parte del Programa del Plan de Bienestar Institucional, se hizo la celebración del día de la secretaría con la participación de todos los secretarios del IDEP, adicionalmente, se realizó un almuerzo en las Instalaciones del CUR COMPENSAR AV.68 y entrega de Bonos para SPA.
- Adicionalmente se realizaron dos (2) desayunos de trabajo en las Instalaciones del Restaurante el Esturión, con los funcionarios de carrera administrativa y funcionarios de nombramiento provisional.
- Se hicieron reuniones con la ARL LIBERTY para aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se elaboraron los actos administrativos de novedades de personal, en especial se realizó las, resoluciones de vacaciones, horas extras y reajuste de primas técnicas y liquidaciones definitivas de las Plantas Temporales (907 y 702), y cuatro (4) funcionarios provisionales con vinculación a 30 de junio de 2016.
- Se realiza la firma y ejecución del contrato de dotaciones y se hace la primera entrega de la dotación a los funcionarios que tienen derecho.
- Mediante acto administrativo, se convoca por cuarta vez, a elecciones de los representantes de los empleados a Comisión de Personal, sin haber inscritos en el proceso.
- Se realizó reunión de capacitación por parte de la ARL LIBERTY, para los representantes del COPASSST.
- Se atendieron los requerimientos internos y externos en los tiempos establecidos. (Derechos de Petición, Solicitudes de Información, Certificaciones Laborales, Bonos Pensiónales); de igual manera, Se realizó la programación de los exámenes ocupacionales de retiro para los funcionarios liquidados al 30 de junio.
- De acuerdo a lo solicitado por la Contraloría General, el Área de Talento Humano envió la información consolidada de todas las áreas, al área de Contabilidad para realizar importación de la información desde el Chip local de Contabilidad al Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes –SIRECI.
- De igual manera se programaron visitas mensuales con la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, a las instalaciones del Instituto, para atender las diferentes solicitudes o requerimientos de los funcionarios.
- Se realizó revisión y depuración de los informes de SIDEAP enviados al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital –DASCD.
- Se solicitó Concepto Técnico Jurídico de liquidación de Bonificación por servicios, cuando se presenta una Licencia no remunerada.
- Se solicitó concepto favorable para modificación del manual de funciones para el cargo de Jefe de Oficina Asesora de Planeación.
- Como parte del desarrollo y estructuración del Plan Institucional de Capacitación PIC 2016, se programaron varias capacitaciones, con diferentes entidades para los funcionarios del Instituto.

Resultado de las actividades de la gestión de Talento Humano

Areas	% de	% de actividades	% de
	actividades	ejecutadas	cumplimiento
	programadas		·
Talento Humano y Nomina	%100	<u></u>	% 70





Logros y avances del proceso: Dentro de los avances del Área de Talento Humano se destaca el cierre de acciones dentro del proceso.

3.3. GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

El Instituto no tiene un alto número de procesos disciplinarios. En el segundo trimestre de la vigencia 2016 no se tramitaron investigaciones disciplinarias.

Resultado de las actividades de control interno disciplinario

ÀREAS		% de actividades	% de
	actividades programadas	ejecutadas	cumplimiento
Control Disciplinario	%100	%100	%100

3.4. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

El Área de Servicios Generales, tiene a su cargo la ejecución del plan de adquisiciones en los rubros de Gastos Generales – Funcionamiento (Impresos y publicaciones, Materiales y Suministros, Mantenimiento Entidad, Arrendamiento y Seguros).

De igual manera desde el Área de Servicios Generales supervisa y controla los servicios de fotocopias, consumos de combustible, consumo de elementos de consumo papelería, aseo y cafetería, servicios públicos, arrendamiento de la sede, fotocopias, entre otros.

De lo programado en el Plan de Adquisiciones de la vigencia 2016 durante el segundo trimestre de la vigencia, se tramitaron las solicitudes de contratación con los respectivos soportes de los siguientes rubros: Impresos y publicaciones (Fotocopias), Mantenimiento Entidad (Prestación de servicios de aseo y cafetería). el proceso de contratación de contrato del Corredor de Seguros para la vigencia 2016-2017 el cual a 30 de junio se encontraba próximo a cerrar.

En lo operativo se tramitaron los pagos de los servicios públicos (Acueducto, Aseo, Energía, Teléfonos, celulares y Administración) en los tiempos establecidos.

En lo que respecta a los bienes del Instituto, estos se encuentran amparados con un programa de seguros y se cuenta con el Corredor de Seguros para lo pertinente, el contrato del programa de seguros vence el 1 de agosto por lo que se elaboró el estudio previos para el nuevo contrato de programa de seguros y se solicitó prorrogar el actual contrato mientras se surte la etapa precontractual.

Se continúa con la actualización de inventarios del Instituto, es así como se tiene en curso la radicación oficial de las resoluciones de baja a la oficina Asesora Jurídica.

Resultado de las actividades de recursos físicos

Areas	% de actividades programadas	% de actividades ejecutadas	% de cumplimiento
Servicios Generales	% 100	%100	% 80



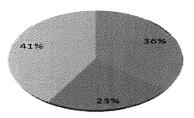


3.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

El Área de Gestión Documental, desarrolla actividades orientadas a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por el IDEP, implementando un programa para facilitar la utilización, consulta y conservación de los documentos de conformidad con las normas establecidas por el Archivo General de la Nación.

Entrega de la correspondencia: Durante el segundo trimestre del año 2016 se gestionó la correspondencia del Instituto con 915 documentos así (Los siguientes datos son tomados del módulo de gestión documental SIAFI):

CANTIDAD DE DOCUMENTOS GESTIONADOS



M CORRESPONDENCIA RECIBIDA

M CORRESPONDENCIA ENVIADA

M CORRESPONDENCIA INTERNA

CORRESPONDENCIA INTERNA

Mes	No. Consecutivo	Número de Documentos Radicados
Abril	000108 al 000635	129
Mayo	000636 al 000732	97
Junio	000733 al 000848	117
TOTAL		343

CORRESPONDENCIA EXTERNA ENVIADA

Mes	No. Consecutivo	Número de Documentos Radicados	
Abril	000220 al 000290	71	
Mayo	000291 al 000348	58	
Junio	000349 al 000424	76	
TOTAL		205	

CORRESPONDENCIA EXTERNA RECIBIDA

Mes	No. Consecutivo	Número de Documentos Radicados
Abril	000390 al 000510	121
Mayo	000511 al 000637	127
Junio	000638 al 000755	119
TOTAL		367





Programa de Gestión Documental: En el marco del Programa de Gestión Documental establecido por el IDEP, se han realizado actividades tendientes a su implementación entre las que se contemplan la sensibilización y mejora de la cultura organizacional en el manejo de documentos, construcción de planes que guíen el accionar de la Gestión Documental y los Archivos en el IDEP, entre otros. A continuación se relacionan las acciones realizadas:

- Aprobación y divulgación en Maloca AulaSIG de la Tabla de Retención Documental.
- Se elaboró una estrategia de política de cero papel en cumplimiento a la política de cero papel establecida por el gobierno nacional. El documento resultado del trabajo del SIGA y el PIGA fue la guía de Buenas prácticas para el uso eficiente del papel, el cual se encuentra controlado y divulgado a través del SIG (GU-GD-07-01). Actualmente la guía se encuentra en proceso de divulgación a través del boletín interno del Instituto.
- Definición del Cronograma de Transferencias Documentales Primarias para el 2016.

En este marco se han recibido las siguientes transferencias documentales:

DEPEN	DEPENDENCIA NO. EXPEDIENTES TRANSFERIDOS	
Subdirección	Administrativa	15 Expedientes vigencia 2014
Financiera y de co	ontrol disciplinario	
Oficina Asesora Jurídica 28 expedie		28 expedientes

Atención al Usuario

Para la atención al Usuario, se han realizaron acciones tendientes a la mejora del servicio que brinda el Instituto a la ciudadanía.

- Mensualmente se actualiza y envía el certificado de información al día de la Guía de Trámites y Servicios a la Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Se actualizó el procedimiento de Atención de PQRS en Maloca AulaSIG.
- Mensualmente se actualiza y envía el certificado de información al día del Mapa Callejero a la Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Se subieron al aplicativo de la Red Distrital de Atención al Ciudadano en la página de la Veeduría Distrital los informes de PQRS allegados al IDEP.
- Red de Atención al Ciudadano Veeduría Distrital. Adicionalmente, el IDEP participa en la mesa de Estrategia de Comunicaciones, a la cual Bethy Blanco asistió el 29 de junio de 2016. De la participación se deja una carpeta con todas las actividades realizadas al respecto. Ver FUID de Gestión Documental y Atención al Usuario.
- Se actualizó el aplicativo SDQS con los Derechos de Petición allegados y radicados al sistema propio del IDEP.
 Así mismo, se han tramitado y dado respuesta los Derechos de Petición a través del aplicativo, cumpliendo así la normatividad vigente de atención.

Informe de PQRS allegados al IDEP

Las peticiones que se ingresan al módulo de gestión documental son subidas al aplicativo distrital de quejas y soluciones a excepción de las peticiones entre entidades:





4. GESTIÓN DE LAS OFICINAS ASESORAS

4.1 RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA JURICA

ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

PROCESO	% de actividades programadas	% de actividades ejecutadas	% de cumplimiento
Revisión de Actos Preliminares de Convocatorias Públicas	5	5	100%
Convocatorias Públicas	5	5	100%
Revisión de Actos Preliminares a contratación Directa	5	5	100%
Elaboración de minutas y contratos perfeccionados	8	8	100%
Elaboración de minutas y convenios perfeccionados	2	2	100%
Modificaciones Contractuales	11	11	100%
Revisión actas de Liquidación	7	7	100%
Perfeccionamiento actas de liquidación y reporte en SIAFI, SECOP y CAV3	5	5	100%
Reporte de certificaciones de terminación de contrato en SECOP y CAV3	18	18	100%
Elaboración de informes mensuales para la Contraloría, SIGIA y Personería Distrital	9	9	100%
Convocatoria, desarrollo Comités de Contratación y levantamiento de actas	3	3	100%
Actualización de la caracterización y los procedimientos de la Gestión Contractual	1	1	100%

^{*}Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora Jurídica

Logros y avances del proceso: Durante el II trimestre de la vigencia 2016, la Oficina Asesora Jurídica, destaca los siguientes aspectos en relación con el proceso de Gestión Contractual.

• Se cumplió con el 100% de las solicitudes de contratación radicadas por los supervisores, en este trimestre se celebraron y perfeccionaron ocho (8) contratos (3 mediante contratación directa y 5 derivados de procesos de convocatoria pública), y dos (2) convenios interadministrativos con la Universidad Pedagógica Nacional.





Revisión, ajuste y aprobación de la minuta del Convenio Interadministrativo No. 2651 celebrado con la Secretaría de Educación del Distrito.

- Revisión de 7 actas de liquidación. Perfeccionamiento y reporte en SIAFI, SECOP y Contratación a la Vista de cinco (5) actas de liquidación y dieciocho (18) certificaciones de terminación de contratos, suscritas en el trimestre.
- Reporte mensual sobre la gestión contractual realizada por el IDEP, a los entes de control (Contraloría, SIGIA y Personería Distrital).
- En el Comité de Contratación se realizó el seguimiento al cumplimiento del plan de adquisiciones de la vigencia 2016, seguimiento a las acciones inscritas en el Plan de mejoramiento y la suscripción de actas de liquidación y certificaciones de terminación de contratos.
- Apoyo permanente a las diferentes oficinas en materia contractual.

ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA

PROCESO	% de actividades programadas	% de actividades ejecutadas	% de cumplimiento
Representación de la entidad en un proceso ejecutivo	1	1	100%
Representación de la entidad en diligencias de conciliación extrajudicial con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	1	1	100%
Proyección y revisión de respuestas a derechos de petición, circulares externas y requerimientos de organismos de control	43	43	100%
Expedición de certificaciones de contratos	15	15	100%
Revisión actos administrativos de liquidación de prestaciones sociales, prima técnica, vacaciones, licencias funcionarios, baja de publicaciones y circulares internas	70	70	100%
Revisión de proposiciones del Honorable Concejo Distrital	4	4	100%
Convocatoria, desarrollo Comités de Conciliación y levantamiento de actas	6	6	100%

*Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora Jurídica

Logros y avances del proceso: En el II Trimestre de la vigencia 2016, la Oficina Asesora Jurídica, presenta un balance positivo frente al Proceso de Gestión Judicial, de lo cual se destaca:

• El relación con el Proceso ejecutivo singular de mayor cuantía: el cinco (5) de abril se atedió diligencia de embargo y secuestro de los bienes muebles e inmuebles de la demandada María Magdalena Morales Sarmiento, en la carrera 86 No. 30-22. A solicitud del apoderado del IDEP la diligencia fue suspendida por cuanto la Dirección registrada en el despacho comisorio 1062 no se encontraba actualizada de acuerdo a la consulta generada en Catastro y con esta razón, se solicita a el Juzgado de Ejecución Civil del Circuito se libre nuevo despacho comisorio con la dirección actualizada, para garantizar al debida diligencia de embargo y secuestro.





El 19 de abril de 2016, el apoderado del IDEP solicita se disponga librar despacho comisorio abierto respecto al predio con matrícula inmobiliaria No. 50C-01360535 dirección actualizada en Catastro Calle 85 A No. 27-24 de la Localidad de Barrios Unidos.

El 19 de abril de 2016, el apoderado del IDEP solicita al juzgado oficiar a la Oficina de Instrumentos Públicos para que informe si la demandada tiene bienes raíces a su nombre, y ordenar el embargo de los saldos que la demandada tuviese en cuentas bancarias donde esta sea titular.

El 13 de mayo de 2016, el apoderado del IDEP solicita al Juzgado tercero de Ejecución Civil del Circuito, se oficie a la Oficina de Instrumentos Públicos de todas las zonas si la demandada tiene bienes raíces a su nombre.

El 1 de junio de 2016, el Juzgado Tercero de Ejecución Civil del Circuito, se pronuncia afirmativamente en relación con el embargo y retención de los dineros de la demandada, María Magdalena Morales Sarmiento, en las cuentas de ahorro y corrientes de las entidades financieras.

En cuanto a la Conciliación extrajudicial IDEP.- E.T.B, se prosigue con el impulso y trámite a la Conciliación Extrajudicial E.T.B.- IDEP, se realizaron las siguientes actuaciones:

Junio 2 de 2016, el apoderado de la Entidad solicita a la Procuraduría 88 Judicial 1, dar alcance a la comunicación del 26 de abril de 2016, mediante la cual se hizo entrega de los documentos originales para dar continuación a la conciliación extrajudicial.

Mediante escrito de fecha 7 de junio de 2016, dirigido a la ETB, el apoderado solicita dar continuidad al trámite de conciliación extrajudicial, presentando nueva solicitud de conciliación ante la Procuraduría.

Mediante escrito dirigido a la defensa jurídica de la ETB, radicado No. 320160012742 del 28 de junio de 2016, se entrega la documentación pertinente y se solicita la presentación de la conciliación extrajudicial por mutuo acuerdo entre la ETB y el IDEP, ante la Procuraduría Judicial.

Se atendieron y revisaron las respuestas a derechos de petición, solicitudes de información que se radican en la entidad por cualquier ciudadano u órgano de control.

Adicionalmente, se elaboraron 15 certificaciones de contratos celebrados con el Instituto, para firma de la Directora General, en atención a 10 solicitudes radicadas por los interesados.

Revisión jurídica de los actos administrativos que firma la Directora General, en materia de liquidación de prestaciones sociales, reconocimientos y ajustes de primas técnicas, vacaciones, licencias de los funcionarios, baja de publicaciones e inventarios.

Emisión de conceptos jurídicos a solicitud de las diferentes áreas de la entidad.

La OAJ, revisa jurídicamente el texto de respuesta a los cuestionarios presentados por los Honorables Concejales, así como realiza el concepto jurídico sobre las proposiciones de acuerdos distritales.

En el segundo trimestre de la vigencia, revisó y emitió concepto jurídico sobre el primer debate al Proyecto de Acuerdo No. 119 de 2016 "Por el cual se crea la casa del Maestro (a) para la investigación, innovación y cultura en el Distrito Capital".

Revisión y respuesta a las Proposiciones Nos. 285, 287 y 293 de 2016, las cuales versan sobre interrogantes en temas específicos del sector educación en el distrito, tales como: Bullying o matoneo escolar, seguimiento a la política de Primera Infancia en Bogotá y Jornada única en el Distrito capital.





En el comité de conciliación se continúa con el reporte del seguimiento a las acciones inscritas en el Plan de Mejoramiento, la presentación de informes sobre el seguimiento a las actuaciones judiciales del Abogado sobre el proceso ejecutivo que se viene adelantando en contra de María Magdalena Morales Sarmiento, dentro del proceso ejecutivo No. 2004-00576 en el Juzgado Tercero Civil de Ejecución del Circuito de Bogotá y la Conciliación extrajudicial con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB.

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONTINUO

PROCESO	% de actividades programadas	% de actividades ejecutadas	% de cumplimiento
Mejoramiento Integral y Continuo	10%	10%	100%

^{*}Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora Jurídica

El presente porcentaje obedece al cumplimiento de las actividades programadas y desarrollas durante el II trimestre de la vigencia, según POA.

Logros y avances del proceso:

PROCESO	% de actividades programadas	% de actividades ejecutadas	% de cumplimiento
Seguimiento al plan de mejoramiento de la Gestión Contractual y Gestión Jurídica	2	2	100%
Actualización de formatos	1	1	100%
Actualización de la caracterización y los procedimientos de la Gestión contractual	1	1	100%
Transferencias documentales	2	2	100%

^{*}Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora Jurídica

• En el mes de mayo se realizó el reporte ante la OAP sobre el seguimiento de las acciones inscritas en los planes de mejoramiento de la Gestión Contractual y Jurídica correspondiente a las actividades realizadas por la oficina y por las diferentes áreas en los meses de marzo y abril. A continuación se presentan el estado de avance en cada uno de los planes:

Gestión Contractual: Se logró subir el índice de acciones cerradas del 52% al 69%, el 25% de acciones continúan en desarrollo y 6% se encuentran, las cuales corresponden a una capacitación con Veeduría frente a acuerdos comerciales y ajuste de sus procedimientos.

Gestión Jurídica: Presenta un cierre del 50%, un 33% en desarrollo y 17% vencido correspondiente a una acción asociada al ajuste al normograma del procedimiento de Talento Humano.





- Por solicitud del Área de Contabilidad, la OAJ incorporó en los formatos de estudios previos un apartado en donde se incluirá el centro de costos y la categoría (clasificación contable) que afecta el contrato o convenio a suscribir.
- En el mes de abril se revisaron y aprobaron las nuevas Tablas de Retención Documental de la Entidad.
- Durante el II trimestre de la vigencia, se radicaron dos transferencias documentales primarias al Archivo Central de la entidad así: veintiocho (28) expedientes correspondientes a las series de gestión de la vigencia 2014, y ciento cincuenta y cinco (155) tomos documentales, que corresponden a cincuenta (50) expedientes contractuales de la vigencia 2011.
- Se hizo el reporte a la Oficina Asesora de Planeación sobre la relación de contratos celebrados por el IDEP y el informe de los procesos de convocatoria pública, para su publicación en la página web institucional.

Otras actividades, logros y avances

ACTIVIDAD	% de actividades programadas	% de actividades ejecutadas	% de cumplimient o
Préstamo de Expedientes	Atención de 270 solicitudes de préstamo para un total de 457 tomos documentales prestados	270 solicitudes atendidas	100%

*Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora Jurídica

Logros y avances

- Se ejerce el control del cumplimiento documental de la lista de chequeo de los procesos convocados y expedientes contractuales.
- Se responde por la custodia del archivo de la gestión contractual y el préstamo de los expedientes a otras áreas de la entidad, así como el control de su devolución.

4.2. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

RESUMEN CONSOLIDADO DE METAS Y ACTIVIDADES 2016

META PLAN DE ACCIÓN 2016	ACTIVIDAD	PONDERADO		AVANCES		PORCENTAJE DE
		AREA	IDEP	DEMANDA PRESENTADA EN EL AÑO	SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUCIÓN %
Realizar el 10% de la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.	Cumplir con los lineamientos establecidos para la implementación del SIG	10%	0,6%	7	2	100%
Transversal	Ejecutar las actividades de auditoría programadas para cada periodo por la OCI.	30%	1,7%	55	28	100%
	Realizar las actividades encaminadas al seguimiento de la administración de riesgos del IDEP y al fortalecimiento de la cultura del autocontrol.	20%	1,1%	13	7	100%
	Realizar el seguimiento a las acciones priorizadas del Plan de mejoramiento por procesos de la entidad	25%	1,4%	556	294	100%
	Emitir y presentar los Informes a Entes de Control de acuerdo a los lineamientos normativos y legales vigentes.	15%	0,8%	34	11	100%

Fuente: POA - Oficina Asesora de Planeación 2016





Logros y avances del proceso: Durante el segundo trimestre de 2016, La Oficina de Control Interno, alcanzó un cumplimiento ponderado del 100% en las metas planteadas para el periodo, como puntos relevantes se pueden destacar los siguientes aspectos:

Planes de Mejoramiento

Seguimiento 2016 del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito en el 2015

El plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría presenta los siguientes avances:

ESTADO DE LAS ACCIONES SUSCRITAS	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Acciones Cerradas	11	65%
Acciones Abiertas	6	35%
Total Acciones Suscritas	17	

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional IDEP 30/04/2016

Planes de Mejoramiento por Procesos

RESULTADOS DE CUMPLIMIEN	ITO DE ACCIO	DNES		
TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS	282			
TOTAL DE ACCIONES CERRADAS	194	69%		
TOTAL DE ACCIONES CERRADAS CONDICIONALES	29	10%		
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS	59	21%		
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS EN DESARROLLO	22	8%		
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS VENCIDAS	37	13%		
RESULTADOS DE SEGUIMIENTO				
AUTOSEGUIMIENTO DE PROCESOS	257	91%		
SEGUIMIENTO OCI	277	98%		

Fuente: Base de datos Mejora IDEP 30/04/2016

El IDEP tiene al corte 282 acciones en su base de datos de mejora, un incremento del 15% frente al periodo anterior, debido a la incorporación de la totalidad de acciones de ejercicios del ciclo de auditoría anterior, hacia marzo de 2016.

El cierre de acciones se encuentra en 79% (Acciones cerradas más acciones con cierre condicional) frente a un 70% del periodo anterior, un incremento de 9 puntos porcentuales, una tendencia creciente en los últimos periodos por la sistematicidad adquirida en los diferentes procesos frente a la herramienta. El nivel de acciones vencidas se mantiene entre 35 y 37, con una participación mayor del proceso de Talento Humano (7), seguido de Gestión Documental (6).





Ejecución del Programa de Auditorías e Informes Reportados

Se desarrollaron las siguientes actividades en el marco del programa de auditorías:

- 1. Desarrollo y entrega de informe final de Auditoria del Proceso de Gestión Financiera
- 2. Desarrollo y entrega de informe final de Auditoria del Proceso de Gestión de Recursos Físicos
- 3. Apertura y desarrollo de la Auditoria del Proceso de Dirección y Planeación
- 4. Apertura y desarrollo de la Auditoria del Proceso de Mejoramiento Integral y Continuo
- 5. Arqueo Caia Menor de fecha 2/05/2016
- 6. Seguimiento de liquidación Contractual con corte a: 30/03/2016, 28/04/2016, 31/05/2016, 16/06/2016 y 30/06/2016 (5)
- 7. Alertas correctivas (1); Informativas (4) y Boletín: (1)
- 8. Comités SIG Control Interno: 6/04/2016
- 9. Informe Directiva 003 de 2013: Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los Manuales de Funciones y de Procedimientos y la pérdida de elementos y documentos Públicos: 12/05/2016
- 10. Austeridad del Gasto: 25/04/2016
- 11.informes cuenta mensual SIVICOF: Marzo, Abril y Mayo de 2016 (3)
- 12. Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción: 25/04/2016
- 13. Decreto 370 "Relación de las causas que impactan los resultados de los avances de la gestión": 28/04/2016
- 14. Decreto 370 "Seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos" 23/05/2016
- 15. Acompañamiento desde el Rol de la Oficina frente a visitas especiales: Visita Procuraduría 13/06/2016
- 16. Seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos: 23/05/2016
- 17. Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional: 30/04/2016

Estos Informes y actividades de auditoría son fuente de acciones de mejora y socializados en diferentes instancias formales e informales del IDEP y entes de control correspondientes. El 100% se encuentra en el marco de tiempos establecidos, de acuerdo al seguimiento en la herramienta de cronograma de informes utilizada en la Oficina.

Gestión de riesgo: Se realizaron las siguientes actividades en el marco de al seguimiento de la administración de riesgos del IDEP y al fortalecimiento de la cultura del autocontrol:

- 1. Seguimiento riesgos anticorrupción primer trimestre 2016
- 2. Reporte y seguimiento de riesgos que afecten el cumplimiento de metas de plan de desarrollo en el marco del Decreto 370 de 2014 periodo Enero Abril de 2016
- 3. Reporte y seguimiento de los riesgos del proceso Evaluación y seguimiento consolidado primer trimestre de 2016
- 4. Verificación sobre administración y materialización de riesgos en las auditorías de Gestión Financiera y Recursos Físicos. (2)
- 5. Emisión de alertas informativas y correctivas
- 6. Emisión de un Boletín con la socialización sobre Transparencia Bogotá.

Generación de Alertas: La Oficina de Control Interno, continuó con la generación de alertas con el fin de tratar oportuna y efectivamente fallas potenciales o detectadas en la gestión de procesos del IDEP y para reconocer experiencias exitosas en la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

La Oficina de Control Interno con esta dinámica y en términos de la promoción del autocontrol, generó durante el segundo trimestre de 2016, los siguientes tipos de alerta:





Se expidieron 80 viabilidades del Plan de Adquisiciones en el periodo enero-junio de 2016.

Se cumplió con la transferencia documental de la vigencia 2014.

Se realizó el seguimiento al Plan de mejoramiento y al Plan operativo POA se encuentra actualizando el reporte a 30 de junio de 2016.

Se ejecutó seguimiento de enero a mayo 2016 al PMR en el aplicativo PREDIS de la Secretaria de Hacienda Distrital

Por último la OAP cumplió con el seguimiento a la contratación dando cumplimiento al decreto 370 de la Veeduría Distrital con corte al 30 de junio de 2016.

Área de tecnología:

En la Oficina Asesora de Planeación con su grupo de sistemas se opera la mesa de ayuda, un aplicativo que atiende requerimientos de soporte de software y hardware por parte de los servidores del Instituto, durante lo corrido del año se recibieron 155 solicitudes de servicios y se resolvieron 144 servicios, equivalentes al 92.90% en términos de eficiencia.

En el año 2016 se presenta la planificación de inversión para fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Instituto y se aprueba en el Primer comité de Sistemas del año, en el cual se define que se hará una inversión en el fortalecimiento del sistema de video vigilancia de las instalaciones del IDEP en el Centro Empresarial Arrecife, así como la instalación de un sistema independiente en las instalaciones del Archivo Central ubicado en la SED; además de la compra de nuevos equipos de cómputo para continuar con la renovación de los equipos de trabajo de los funcionarios del Instituto, el área de sistemas no adquirió nuevos equipos, debido a que los recursos disponibles se suspendieron por petición de la Secretaría de Hacienda Distrital, Circular 001 de 2016.- Es importante que el Comité de Sistemas se reúna nuevamente para evaluar y aprobar la ejecución de estos procesos, o realizar una nueva planificación con el objeto de renovar y fortalecer la infraestructura tecnológica del IDEP.

Para al 2016 se dio continuidad a los contratos No. 99 de 2015 mantenimiento preventivo y correctivo de la unidad de Aire Acondicionado del cuarto de Servidores del IDEP el cual finaliza el 9 de diciembre de 2016, y el No. 102 de 2015 mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que conforman la plataforma tecnológica del IDEP el cual finaliza el 14 de diciembre de 2016.

Con relación al Software que utiliza el instituto en 2015 se suscribió contratos para el soporte de SIAFI (contrato 033 de 2015), el cual tenía por objeto prestar el servicio de soporte y actualizaciones del sistema SIAFI, éste contrato tuvo una prórroga por un periodo de dos (2) meses y se finalizó el día 15 de mayo de 2016; luego de su terminación y liquidación, se da inicio al proceso de contratación del nuevo contrato de soporte técnico y actualizaciones para el sistema de información SIAFI, en el cual se incluye una bolsa de horas de soporte especializado, la cual se recomienda destinar para la migración de los históricos anteriores al año 2009, almacenados en un PC del área de sistemas, el cual no cuenta con un respaldo y con el fin de reducir dicha vulnerabilidad se recomendó realizar la migración con el fin de garantizar la integridad de esta información. Con corte 30 de junio de 2016, el proceso precontractual se encuentra a la espera de propuesta económica y técnica y otros documentos del proponente, con el fin de radicar la solicitud de contratación a la Oficina Asesora Jurídica.





TIPO DE ALERTA	CANTIDAD
Alertas Correctivas	1
Alertas Informativas	4
TOTAL	5

Fuente: Archivo de Alertas Oficina Control Interno 2016

Comité Sistema Integrado de Gestión y de Control Interno: En el segundo trimestre se realiza un (1) comité del SIG y de Control Interno donde se realiza el reporte asociado a Plan de Mejoramiento por procesos e Institucional y el desarrollo de actividades del Programa de Auditorías de 2016.

4.3. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Proceso de armonización presupuestal y formulación de proyectos de inversión:

Durante el primer semestre de 2016 se realizaron aportes para la construcción de una visión a futuro de lo que puede ser el ejercicio efectivo del derecho a la educación en la ciudad, en el marco de la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

Con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, Acuerdo 645 de junio 9 de 2016, aprobado, y en correspondencia al marco conceptual definido por este instrumento de política pública, se formularon los proyectos del Instituto, tanto de orden misional como de fortalecimiento institucional, los cuales fueron previamente validados por la Secretaría de Educación Distrital y la Secretaría de Planeación Distrital, quedando inscritos y aprobados en el Banco de Proyectos del aplicativo SEGPLAN de la Secretaría de Planeación Distrital asignándole el número 1079 al proyecto misional "Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica" con el objetivo general de contribuir en la producción, apropiación y divulgación de conocimiento en educación y pedagogía mediante la investigación, la innovación, el desarrollo pedagógico y el seguimiento a la política pública para promover transformaciones en el modelo educativo de la ciudad que aporten al cumplimento del derecho a la educación y para el Proyecto de "Fortalecimiento a la Gestión Institucional", se le asignó el número 1039 con el objetivo general de garantizar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el IDEP en concordancia con las normas establecidas en materia de gestión institucional y con los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos", bajo criterios de transparencia y ética pública

Lo anterior se realizó en paralelo con el proceso de Armonización Presupuestal para el periodo 2016-2020 en el marco de un presupuesto de inversión para la vigencia 2016 de \$ 1.880.327.261 distribuidos \$ 1.549.640.620 para el proyecto misional No. 1079, y \$330.686.641 para el proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Institucional No. 1039. El proceso de armonización presupuestal se dio siguiendo los parámetros de la circular 005 de 2016.

Otros temas de gestión Oficina Asesora de Planeación:

Se proyectó plan de Acción y de adquisiciones para el proyecto de inversión 1039, el cual resulta ajustado presupuestalmente a los recursos del proyecto para la vigencia 2016 y con proyección para 2017

Se realizó el cierre del Plan de Adquisiciones de inversión 2016 Bogotá Humana (actualizando en el sistema SIAFI, Contratación a la vista y SECOP) con corte 30 de junio de 2016.

Realizó seguimientos al Plan de Acción y Plan de Adquisiciones mediante correo a todo el IDEP





Otro Software sobre el cual ejerce supervisión el área de sistemas es el de prestación de servicio de soporte técnico y actualizaciones del sistema HUMANO, el cual liquida la nómina del Instituto, dicho contrato se suscribe en año 2015 con el contrato 063 con una duración de nueve (9) meses, contrato que ya se encuentra liquidado, y en el 2016 el se suscribe el contrato 021, con una duración de 12 meses, el cual está en ejecución.

Siguiendo con los temas referentes de software, se capacitaron a todos los funcionarios del Instituto en el uso de las herramientas de Google Docs, Google Drive y Google Calendar para optimizar su trabajo y contribuir a la política de uso eficiente del papel. Se firmó el contrato No. 27 de 2016 suscrito con Oracle Colombia el cual va hasta el 31 de enero de 2017, el cual es nuestro motor de Base de Datos de nuestros principales aplicativos SIAFI y HUMANO. Al contrato Nº 92 de 2015 de la renovación de las licencias de Google Apps for Works y Google Vault, se le hizo una adición por tres meses el cual va hasta el 18 de julio de 2016. Se encuentra en el proceso precontractual para la nueva contratación del mismo.

El área de sistemas presta supervisión al contrato con la ETB para el servicio de internet por canal dedicado, con el cual se garantiza la conectividad del Instituto, uno de los logros obtenidos fue el incrementar la velocidad a10Mbps de canal dedicado incrementándose en un 40% respecto al contrato anterior, a este contrato, número 070 de 2015 se realiza una adición de cinco (5) meses con fecha de terminación el 15 de noviembre de 2016.

CLAUDIA LUCIA SAENZ BLANCO Directora General

malso.

DIANA KARINA RUIZ PERILLA Jefe Oficina Control Interno

CARLOS ANDRES PRIETO ØLARTE Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario JORGE OFLANDO CASTRO VILLARRAGA

Subdirector Académico

IRMA CARMENZA CHAMORRO TOQUICA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

CARLOS ANDRÉS PRIETO ÓLARTE Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

